

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

**Título: Las Fuentes de Financiamiento de los Proyectos de
Inversión del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
(MDRyT) del 2001 al 2016**

Mención: Gestión De Proyectos Y Presupuesto

Postulante: Diego Oswaldo Jimenez Pacheco
Docente Tutor: MgSc. Pastor Yanguas Navarro
Docente Relator: Lic. Franklin William Cardenas Conde

LA PAZ – BOLIVIA 2018

Dedicatoria:

A mis padres por su apoyo, amor, paciencia y comprensión, a mis hermanos Marco y Shirley por todo su aliento ayuda, y a mis Docentes y amigos que me apoyaron en cumplir con este logro profesional.

Agradecimientos:

Agradecer a Dios, por guía en todos mis pasos en la vida.

A mis padres y hermanos, por su perseverancia en que yo lograría cumplir esta meta.

A la prestigiosa Universidad Mayor de San Andrés - UMSA, a la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras – FCEF y sobre todo a mi Carrera ECONOMÍA, a todo el personal Docente, Auxiliares e Incluso Administrativos por haberme formado y apoyado en mi formación profesional inculcando con principios, valores y sobre todo con conocimiento para enfrentar el competitivo mercado laboral.

Al Docente Tutor, MgSc. Pastor Yanguas Navarro quien me colaboro de manera amable, desprendida, responsable y paciente, siendo mi guía fundamental para la elaboración del presente trabajo de investigación. Al mi Docente Relator, Lic. Franklin William Cardenas Conde, por su atenta revisión, oportuna guía, y consejos.

Y a todos mis compañeros, amigos y quienes colaboraron en la culminación de una meta más para seguir adelante con mi formación profesional.

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	XI
1 CAPITULO I: MARCO METODOLÓGICO	1
1.1 DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	1
1.1.1 <i>Delimitación temporal</i>	1
1.1.2 <i>Delimitación espacial</i>	1
1.2 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	1
1.2.1 <i>Categorías económicas</i>	1
1.2.2 <i>Variables económicas</i>	1
1.3 OBJETO DE INVESTIGACIÓN	2
1.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.4.1 <i>Planteamiento del problema</i>	2
1.4.2 <i>Formulación del problema</i>	3
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	3
1.5.1 <i>Económica</i>	3
1.5.2 <i>Social</i>	5
1.5.3 <i>Teórica</i>	6
1.5.4 <i>Mención</i>	7
1.6 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.....	7
1.6.1 <i>Objetivo General</i>	7
1.6.2 <i>Objetivos Específicos</i>	7
1.7 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS	8
1.8 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	8
1.8.1 <i>Tipo de Investigación</i>	8
1.8.2 <i>Fuentes de Información</i>	8
1.8.3 <i>Instrumentos de Investigación</i>	8
1.8.4 <i>Procesamiento de Datos</i>	9
1.8.5 <i>Análisis de Resultados</i>	9
1.9 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	9

1.9.1	<i>Aspectos Conceptuales y Definición</i>	9
1.9.1.1	Inversión	9
1.9.1.2	Inversión Pública	9
1.9.1.3	Programa.....	10
1.9.1.4	Proyecto.....	10
1.9.1.5	Programa De Inversión Pública	10
1.9.1.6	Presupuesto De Inversión Pública	10
1.9.1.7	Presupuesto Anual de Inversión Publica	11
1.9.1.8	Programa de Requerimiento de Financiamiento.....	11
1.9.1.9	Sistema Nacional de Inversión Publica	11
1.9.1.10	Sector Agropecuario	12
1.9.1.11	Rubro agrícola	12
1.9.1.12	Rubro pecuario	12
1.9.1.13	Rubro del Desarrollo Rural.....	13
1.9.1.14	Sistema de Presupuesto	13
1.9.1.15	Gestión de Financiamiento	14
1.9.1.16	Ciclo de Vida de Proyectos de Inversión.....	14
1.10	TEORÍAS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.10.1	<i>Escuela Fisiócrata</i>	17
1.10.1.1	La Tabla Económica	17
1.10.1.2	Teoría del Producto Neto de la Fisiocracia.....	20
1.10.2	<i>Escuela Clásica</i>	20
1.10.2.1	La agricultura según los clásicos	21
1.10.2.2	David Ricardo.....	21
1.10.2.2.1	Teoría de la Distribución	22
1.10.3	<i>Teorías del Sector Publico</i>	23
1.10.3.1	Acciones del Estado.	23
1.10.3.2	La necesidad del Sector Publico	23
1.10.3.3	Función de asignación	24
1.10.3.4	Función de distribución	25
1.10.3.5	Determinantes de la Distribución	26
1.10.3.6	Función de estabilización	26
2	CAPÍTULO II: MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO	27
2.1	MARCO NORMATIVO SEGÚN LOS PERIODOS DE ESTUDIO	27

2.1.1	<i>Periodo Neoliberal</i>	27
2.1.1.1	Plan Bohan.....	27
2.1.1.2	Políticas durante el Periodo Neoliberal	29
2.1.1.3	Política de fiscales y presupuestarias	31
2.1.2	<i>Periodo Economía Plurinacional</i>	32
2.2	MARCO NORMATIVO DE INVERSION PUBLICA	35
2.2.1	<i>Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)</i>	36
2.3	MARCO LEGAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS MDRyT.39	
2.3.1	<i>Estructura y Características del MDRyT</i>	40
3	CAPITULO III: MARCO PRACTICO	43
3.1	SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	43
3.1.1	<i>Inversión pública en Bolivia</i>	50
3.1.2	<i>Las Fuentes de Financiamiento de la Inversión Pública en Bolivia</i>	55
3.2	INVERSIÓN PUBLICA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS.....	57
3.2.1	<i>Presupuesto Programado y Ejecutado del MDRyT</i>	57
3.2.1.1	Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del MDRyT	61
3.2.2	<i>Presupuesto de Proyectos de Inversión Pública según Fuentes de Financiamiento del MDRyT</i>	63
3.2.2.1	Inversión Pública Ejecutada con Fuentes de Financiamiento Interna.....	65
3.2.2.2	Inversión Pública Ejecutada con Fuentes de Financiamiento Externa.....	69
3.2.3	<i>Proyectos de inversión pública del MDRyT</i>	73
3.2.3.1	Proyectos de Inversión Publica Ejecutados con Financiamiento Interno	75
3.2.3.2	Proyectos de Inversión Publica Ejecutados con Financiamiento Interno	78
3.2.3.3	Proyectos de Inversión Publica Ejecutados Cofinanciados con ambos tipos de Fuente80	
4	CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
4.1	CONCLUSIONES	85
4.1.1	<i>Conclusión General</i>	85
4.1.2	<i>Conclusiones Especificas</i>	85
4.2	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	88
4.3	RECOMENDACIONES	89
4.3.1	<i>Recomendación General</i>	89

4.3.2	<i>Recomendaciones específicas</i>	89
5	BIBLIOGRAFÍA	91
6	ANEXOS	95

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: Sectores Económicos	43
CUADRO N° 2: BOLIVIA: PIB Nacional y PIB Agropecuario a Precios Corrientes...	44
CUADRO N° 3: BOLIVIA: PIB Agrícola y Tasa de Crecimiento	45
CUADRO N° 4: BOLIVIA: Participacion del PIB Agropecuario con Respecto al PIB Nacional	47
CUADRO N° 5: BOLIVIA: Invsersion Publica Ejecutada, según Sector Economico ...	51
CUADRO N° 6: BOLIVIA: Inversion Publica ejecutada, según Sector Productivo	53
CUADRO N° 7: BOLIVIA: Inversion Publica Ejecutada, según Fuente de Financiamiento	56
CUADRO N° 8: Presupuesto Institucional del MDRyT 2001-2016	58
CUADRO N° 9 presupuesto de Inversion del MDRyT Periodo 2001-2016	61
CUADRO N° 10 Ejecucion del Presupuesto de Inversion Publica del MDRyT, segun Fuente de Financiamiento 2001-2016.....	63
CUADRO N° 11: Ejecucion de la Inversion Publica con Fuente Interna	66
CUADRO N° 12 Ejecucion de la Inversion Publica con Organismo Interno	67
CUADRO N° 13: Ejecucion de la Inversion Publica con Fuente Externa	69
CUADRO N° 14: Ejecucion de la Inversion Publica con Organismo Externo	71
CUADRO N° 15: Numero de Proyectos de Inversion Publica según Subsector Economico, 2001-2016	74
CUADRO N° 16: Participacion de la Inversion de Proyectos Cofinanciados según Fuente de Financiamiento	82

INDICE DE GRAFICAS

Grafica N° 1: PIB Agropecuario (En Millones de Bs.)	4
Grafica N° 2: Importacion de Productos Alimenticios	6
Grafica N° 3 Tabla Economica de F. Quesnay	18
Grafica N° 4: Interrelación Sistemas de Administración y Operativos con el SIPFE (ex SNIP)	38
Grafica N° 5: Bolivia Producto Interno Bruto (En Miles de Millones de \$us)	45
Grafica N° 6: Producto Interno Bruto Agropecuario (En millones de Bs)	46
Grafica N° 7: Tasa de crecimiento del PIB Agropecuario	46
Grafica N° 8: Contribucion del PIB Agropecuario Al PIB Nacional	48
Grafica N° 9: Estructura del PIB Agropecuario 2001-2016	49
Grafica N° 10: Estructura del PIB Agropecuario 2016	50
Grafica N° 11: Inversion Publica Ejecutada por Sector Economico	52
Grafica N° 12: Inversion Publica Ejecutada, SEctor Productivo	53
Grafica N° 13: Estructura de Inversion Publica, Sector Productivo	54
Grafica N° 14: Bolivia- Inversion Publica, según Fuente de financiamiento	56
Grafica N° 15: Ejecucion financiera Institucional del MDRyT (En %)	60
Grafica N° 16: ejecucion Financiera de la Inversion Publica del MDRyT (En %)	62
Grafica N° 17: Ejecucion de la Inversion Publica del MDRyT, con financiamiento Interno (En Millones de Bs.)	66
Grafica N° 18: Ejecucion de la Inversion Publica del MDRyT, con Oranismos Internos (En Millones de Bs.)	68
Grafica N° 19: Ejecucion de la Inversion Publica del MDRyT, con financiamiento Externa (En Millones de Bs.)	70
Grafica N° 20: Ejecucion de la Inversion Publica del MDRyT, con Organismo Externa (En Millones de Bs.)	72
Grafica N° 21: Numero de Proyectos de Inversion del MDRyT 2001-2016	75
Grafica N° 22: Programacion y ejecucion de proyectos con financiamiento interno	76

Grafica N° 23: Programacion y ejecucion de proyectos con financiamiento interno según rubro	77
Grafica N° 24: Programacion y ejecucion de proyectos con financiamiento externo	79
Grafica N° 25: Programacion y ejecucion de proyectos con financiamiento externo según rubro	80
Grafica N° 26: Programacion y ejecucion de proyectos cofinanciados	81
Grafica N° 27: Participacion de proyectos Cofinanciados (en %)	82
Grafica N° 28: proyectos Cofinanciados según Rubro	83
Grafica N° 29: Tasa de Crecimiento de la Inversion Publica del MDRyT	86
Grafica N° 30: proyectos según tipo de financiamiento	88

RESUMEN

En la década del 90, en Bolivia se inició una reforma en el tema presupuestario, con la aprobación de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental y posteriormente fue complementada con la promulgación de la ley 2042, Ley de Administración Presupuestaria. La ley 1178 fue concebida como un sistema conformado por un conjunto de subsistemas interrelacionados, que tiene el objetivo de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

La asignación de recursos para el sector agropecuario se ve influenciada por las características que tiene, una gran dispersión poblacional con desigualdad en la cantidad y calidad de los recursos y servicios, además de una estructura heterogénea en el uso de los sistemas de producción, que involucra a actividades campesinas de subsistencia en base a insumos locales; actividades campesinas orientadas al mercado local como principales abastecedores de alimentos que consume el país; y actividades rural capitalistas mecanizadas sujetas principalmente al mercado internacional.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) es la entidad rectora del desarrollo económico, social, y tecnológico del ámbito agropecuario, forestal y rural, encargada de formular, ejecutar y controlar políticas y normas, promover programas y proyectos, enfocando su estrategia en el desarrollo productivo y competitivo de las comunidades campesinas y originarias, asociaciones de productores, cooperativas, empresas y otras formas de organización rural. La parte operativa del MDRyT, está conformado por las Entidades Desconcentradas y Descentralizadas que son las ejecutoras de programas y proyectos.

Los esfuerzos del MDRyT apuntan a garantizar el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción

agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables, además que apuntan a atenuar las condiciones de desigualdad y exclusión social, a través del desarrollo sostenible del área rural.

El principal problema de Bolivia es su persistentemente elevado nivel de pobreza, especialmente en el área rural, donde debería ir la orientación de las inversiones del sector agropecuario, con innovación tecnológica y capacitaciones técnicas, para el cual el Ministerio a través del financiamiento que adquiere del Estado, así como de donaciones externas de entidades del exterior apuntan a resolver estos problemas sociales, desigualdad y equidad de género, especialmente a la población más pobre con carencia de suficiente potencial productivo.

1 CAPITULO I: MARCO METODOLÓGICO

1.1 DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1.1 Delimitación temporal

El periodo al que comprende el presente estudio se enmarca entre el 2001 hasta 2016, realizando un análisis de los últimos 16 años, utilizando información en forma anual,

Así mismo tomaremos como un primer periodo entre los años 2001 al 2005, en la economía neoliberal y un segundo periodo desde 2006 al 2011 para hacer énfasis al inicio de la aplicación del nuevo modelo económico Social, Comunitario y Productivo y otro periodo del 2012 al 2016 con la promulgación de la nueva constitución política del estado presentando un nuevo escenario adecuado a las normas básicas del sistema nacional de inversión pública SNIP, y la nueva estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

1.1.2 Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación tiene alcance a la entidad cabeza del sector agropecuario el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tomando en cuenta que esta entidad trabaja a nivel nacional generando políticas y estrategias con la formulación de proyectos agropecuarios.

1.2 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.2.1 Categorías económicas

C.E.1. Programa de Inversión Pública del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

1.2.2 Variables económicas

V.E.1. Presupuesto de inversión pública del MDRyT

V.E.2. Ejecución del presupuesto de proyectos de inversión pública según tipo de Financiamiento Interno o externo del MDRyT.

V.E.3. Número de proyectos de inversión pública ejecutados según tipo de financiamiento del MDRyT.

1.3 OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El objeto de investigación es; los proyectos del presupuesto de inversión pública del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT.

1.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.4.1 Planteamiento del problema

El presupuesto de inversión pública del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras registra recursos de gasto corriente, transferencias, provisiones e inversión, en su ejecución en sus diversos programas, este presupuesto asignado proviene de recursos pertenecientes a las arcas públicas y otros organismos asociados al sector agropecuario, estos recursos son administrado por el Gobierno Nacional.

En el Sector Agropecuario, una de sus fuentes de financiamiento más importantes son donaciones y/o créditos de organismos internacionales, también tienen montos importantes de financiamiento comprometidos de contrapartes municipales y otros de las cuales a través el MDRyT se distribuyen a sus distintos programas y/o proyectos de inversión pública para su respectiva ejecución, mismos que si no son ejecutados a tiempo según sus cronogramas y planes de trabajo, se pudieran reprogramar para una gestión posterior si existen las justificaciones adecuadas para recibir recursos en la siguiente gestión.

La asignación presupuestaria que se le da al Ministerio aparentemente percibe mayores recursos de financiamientos externos, y no así de financiamiento interno, que debería ser tomado en cuenta por nuestro gobierno ya que no prioriza al sector agropecuario, somos

más dependientes de los créditos y/o donaciones externas, siendo que este sector tiene el potencial de generar recursos renovables especialmente en la producción de alimentos para el consumo de nuestro país se debería orientar una priorización en las inversiones, de tal manera que el ministerio como cabeza de sector implante políticas, programas y proyectos orientados a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria como se enmarcan en los pilares de la agenda patriótica 2025.

Debemos considerar además la orientación de inversión pública tanto con financiamiento interno y externo cuales apuntan a una mayor capacidad productiva e incremento de los rendimientos de cultivos agropecuarios, que son primordiales para suprimir los altos índices de inflación de precios, las especulaciones, el acceso de productores al mercado, y otros factores influyentes para este sector.

1.4.2 Formulación del problema

La alta dependencia del financiamiento externo para la ejecución de los proyectos de inversión pública del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

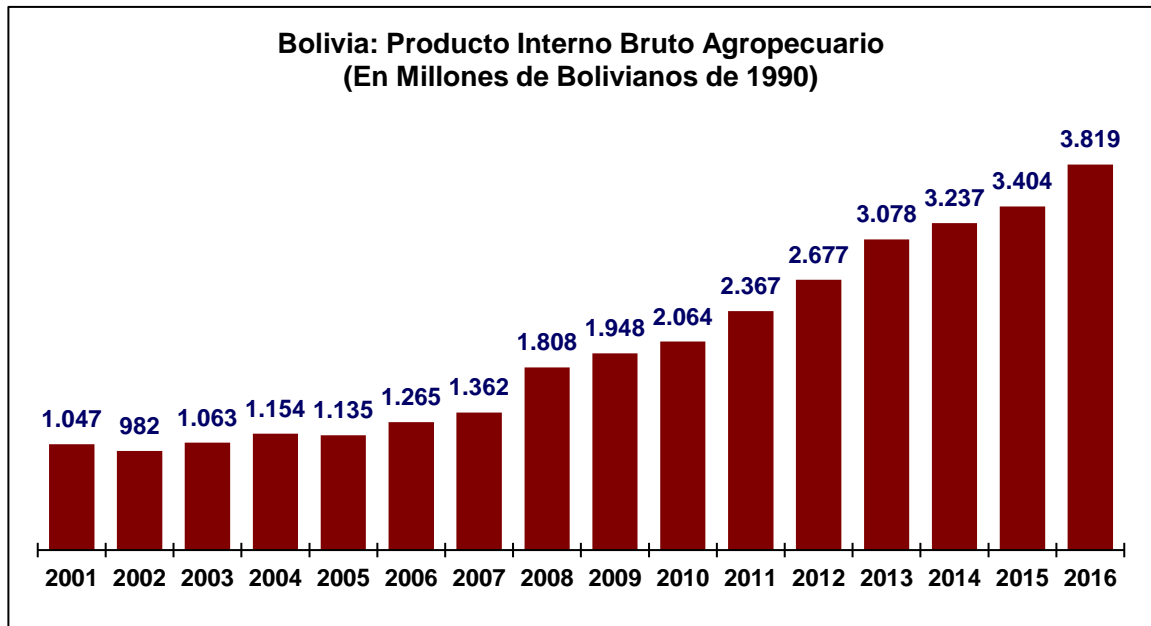
1.5 JUSTIFICACIÓN

1.5.1 Económica

Los resultados de la inversión pública del sector agrícola y el alcance de su impacto en la economía dependen mucho de la calidad en la ejecución del presupuesto asignado. Los sectores más importantes de la economía boliviana son los relacionados a la extracción de materias primas (hidrocarburos y minerales), siendo los principales receptores de inversión, en contraposición, con aquellos sectores que mayor demanda de mano de obra presentan (agricultura, comercio e industrias manufactureras) y que registran menores tasas de crecimiento real, por lo tanto, el estudio de este sector se hace muy importante. Este es un tema que requiere una especial atención, puesto que actualmente es aún más urgente invertir en fuentes productivas alternativas renovables, que puedan generar valor agregado.

La actividad agropecuaria, se constituye en un referente del desarrollo económico, no sólo por su participación en el Producto Interno Bruto, sino también por su contribución desde el punto de vista de la mano de obra, generación de divisas, entre otros.

GRAFICA N° 1: PIB AGROPECUARIO (EN MILLONES DE BS.)



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Elaboración Propia

Como podemos apreciar en el Grafico N° 1 el crecimiento del Producto Interno Bruto Agropecuario tiene una tendencia ascendente, lo cual nos permite concluir que en los últimos años el sector agropecuario ha crecido significativamente, en promedio tuvo una tasa de crecimiento del 9% anual hasta alcanzar el 2016 a 3.819 Millones de Bs.

Además, analizando cuanto contribuye el PIB agropecuario al crecimiento del PIB nacional se puede advertir que anualmente fue disminuyendo su aporte siendo que el 2001 el sector agropecuario contribuía al crecimiento nacional con un 13% y que para el 2016 disminuyó a un 11% de contribución lo cual implica que a pesar del crecimiento del PIB agropecuario este no viene contribuyendo de manera gradual al crecimiento nacional.

Ahora bien, dentro del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, la participación de los recursos tiene gran importancia ya que si bien se ejecutan recursos de inversión en

proyectos productivos, cuando los recursos provienen de recursos internos es beneficio para el país ya que contribuyen positivamente al crecimiento nacional, lo que al contrario ejecutar proyecto de inversión pública con crédito externo genera una deuda para el gobierno central, y esto implica debilitar las arcas del estado y posteriormente un bajo crecimiento nacional.

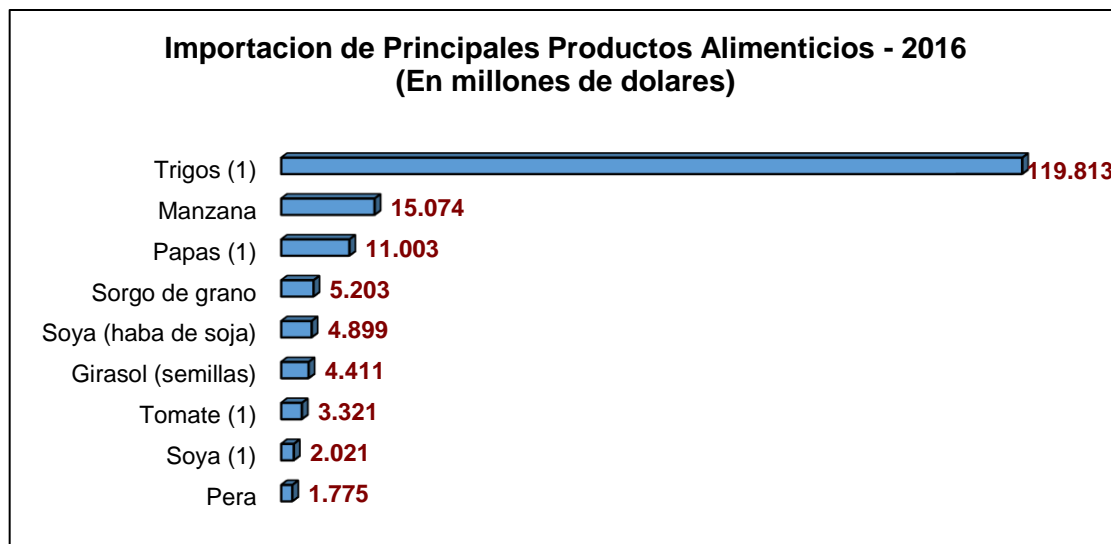
1.5.2 Social

El sector agropecuario, se constituye en un sector estratégico al proporcionar los productos básicos para la alimentación, insumos intermedios para la industria, generar divisas para el país a través de la exportación de sus productos y derivados, por otra parte, es la principal actividad económica de apoyo y generación de empleo en el área rural del país.

El Ministerio desarrolla políticas y estrategias que coadyuvan a intervenir en las condiciones de vida y apoyo productivo en diferentes áreas de intervención a nivel nacional, para ellos a través de sus proyectos de inversión busca alcanzar mejorar los rendimientos productivos de manera que resguarde la seguridad y soberanía alimentaria de la población.

Estas inversiones enfocadas al sector agropecuario son de impacto a los productores porque genera mayores capacidades de producción de alimentos, como incentivo al desarrollo rural, este incentivo incrementa los ingresos de las familias rurales lo cual a su vez incrementa su calidad de vida haciendo que el productor esté dispuesto a generar mayores rendimientos en sus cultivos fortaleciendo nuestra balanza comercial de alimentos.

GRAFICA N° 2: IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS



FUENTE: Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE
(1) Incluidos productos procesados – industrializados
Elaboración Propia

Como podemos apreciar en el Grafico N° 2, en Bolivia existe una gran demanda de productos alimenticios, especialmente de trigo que llegamos a importar para el 2016 un total de 119.813 millones de dólares, lo cual nos permite observar la importancia de la orientación de las inversiones en distintos rubros, en nuestro caso el MDRyT, como entidad cabeza de sector se encarga de la orientación de los proyectos, que coadyuven a productores a mejorar sus capacidades de producción, que a su vez mejoran la calidad de vida especialmente en las áreas rurales donde existen grandes potenciales, y así mismo los pobladores pueden incrementar sus ingresos y generar una sostenibilidad en la producción agrícola.

1.5.3 Teórica

Se analiza el financiamiento de los recursos que percibe el MDRyT, Independientemente, de que las entidades desconcentradas y descentralizadas puedan invertir en el sector agropecuario, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, es el responsable de llevar adelante las políticas y estrategias del sector, enmarcados siempre en sus competencias de

la Ley de Organización del Poder Ejecutivo y de las normativas vigentes para la formulación eficiente de recursos adquiridos por las distintas fuentes de financiamiento.

1.5.4 Mención

La importancia del análisis de la ejecución de los proyectos es de importancia y relevancia con la de mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, donde analizamos las gestiones de recursos q se asignan al MDRyT, y estos deben estar contemplados en el programa de inversión pública, y además de los requerimientos necesarios para contar con recursos y ejecutar proyectos, todos estos deben estar regidos bajo las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y ser considerados en el Presupuesto General del Estado (PGE) que se aprueba cada gestión fiscal.

1.6 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo General

Determinar el grado de ejecución de proyectos de inversión pública según fuente de financiamiento del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el comportamiento de la programación y ejecución del presupuesto de inversión pública del MDRyT.
- Identificar la ejecución del presupuesto de proyectos de inversión pública según tipo de financiamiento interno y externo.
- Cuantificar los Proyectos Ejecutados de inversión pública con financiamiento interno del MDRyT.
- Cuantificar los Proyectos Ejecutados de inversión pública con financiamiento externo del MDRyT.

1.7 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

La ejecución de proyectos de inversión pública con financiamiento interno es mayor a la ejecución de proyectos con financiamiento externo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

1.8 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El método científico de investigación utilizado fue el método Deductivo, se inicia en los antecedentes generales referentes al Presupuesto de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

1.8.1 Tipo de Investigación

Se llevará a cabo una investigación descriptiva, explicativa y longitudinal analizando datos cuantitativos y cualitativos aplicando a partir del planteamiento del problema la lógica deductiva, este tipo de investigación nos brindará una explicación completa y detallada del presupuesto de inversión que se asigna al MDRyT.

1.8.2 Fuentes de Información

Se recurre a fuentes de información primaria del MDRyT de la ejecución de su presupuesto de inversión pública, así también a información secundaria obtenida de fuentes oficiales: Instituto de Investigaciones Económicas (INE), Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Publicaciones de Fundación Milenio, publicaciones y enlaces web.

1.8.3 Instrumentos de Investigación

El conocimiento de la información nos permite explicar el presupuesto de inversión pública del MDRyT, observar la distribución por fuentes de financiamiento durante el periodo estudiado, los resultados nos permitirán analizar el problema de investigación y la verificación óptima de la hipótesis.

1.8.4 Procesamiento de Datos

Para la obtención de la información usaremos Memorias, Anuarios, Información presupuestaria; la sistematización descriptiva y analítica, mediante cuadros, gráficos, a través métodos cuantitativos conocidos en el ámbito académico, promedio, medias, y otros.

1.8.5 Análisis de Resultados

Este trabajo se realiza conforme a la formulación de problemas, objetivos e hipótesis, como respuesta a la temática correspondiente, como se trata de una investigación cuantitativa, los datos constituyeron base del trabajo sin ellos carece de todo fundamento. Es por ello que con el beneficio de tener información primaria el manejo de cifras bien organizada y sistematizada nos permitirá generar conclusiones explicativas, comparativas y descriptivas sobre temática estudiada.

1.9 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.9.1 Aspectos Conceptuales y Definición

1.9.1.1 Inversión

La Inversión es la colocación de recursos financieros que una empresa, entidad u otra realizan para obtener un rendimiento positivo, o también recibir dividendos que ayuden aumentar su capital, dependiendo de los instrumentos que utiliza para llevar a cabo esta ejecución de recursos, es vulnerable a correr riesgo de perder el capital inicial.

1.9.1.2 Inversión Pública

Es todo uso de recursos públicos destinados a crear, ampliar, reponer, mejorar y/o recuperar capacidades productivas, económicas, sociales, ambientales y/o culturales para fortalecer la economía plural y el vivir bien, ampliar las capacidades del país para la prestación de servicios, o producción de bienes.

1.9.1.3 Programa

Constituye un conjunto de acciones estratégicas y/o proyectos, enmarcados en un “Documento de Programa de Inversión”, articulado a un objetivo que contribuye al logro de resultados sectoriales o territoriales, con un costo específico, en un periodo determinado de tiempo y de acuerdo a una programación físico-financiera.

1.9.1.4 Proyecto

Conjunto de actividades que se desarrollan con recursos públicos para lograr resultados específicos, orientados a crear, ampliar, reponer, mejorar y/o recuperar las capacidades productivas, económicas, sociales, culturales y ambientales del Estado, con un costo específico, en un periodo determinado de tiempo, de acuerdo a una programación físico-financiera y una localización definida.

1.9.1.5 Programa De Inversión Pública

El Programa de Inversión Pública se refiere al conjunto de Proyectos de inversión que reúnen las condiciones establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), ordenados de acuerdo a las prioridades definidas por los planes de desarrollo nacional, departamental o municipal, según corresponda. El Programa de Inversión Pública está conformado por el Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimientos de Financiamiento. El Programa de inversión Pública puede ser organizado en forma sectorial, regional o institucional, y su horizonte de duración es plurianual y depende de la duración de los proyectos que lo conforman.

1.9.1.6 Presupuesto De Inversión Pública

El Presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del, Programa de Inversión. Pública, que deben ser incorporadas en los Presupuestos Institucionales de cada entidad pública y en el PGN para

cada gestión fiscal. Sólo forman parte del Presupuesto de Inversión Pública los proyectos del Programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado.

1.9.1.7 Presupuesto Anual de Inversión Publica

Es la asignación de los recursos y gastos en cada gestión fiscal para la ejecución de programas y proyectos de inversión, compatible con el plan de inversiones plurianual, que incluye la pre-inversión y ejecución de la inversión, estas asignaciones de recursos deben estar articulados con los pilares, metas, resultados y acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025, de tal manera de garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos de estado.

1.9.1.8 Programa de Requerimiento de Financiamiento

Se entiende por Programa de Requerimientos de Financiamiento al conjunto de proyectos que forman parte del Programa de inversión Pública que no cuentan con recursos suficientes para financiar su realización, y cuyos requerimientos de financiamiento podrán ser cubiertos con recursos internos de futuras gestiones fiscales, o mediante la negociación y contratación de créditos y donaciones en el marco, de los programas de cooperación internacional oficial a la República.

1.9.1.9 Sistema Nacional de Inversión Publica

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNTP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

1.9.1.10 Sector Agropecuario

El sector agropecuario en Bolivia considerado también como sector primario comprende actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios (materia prima) no elaborados relacionados con la agricultura, pecuaria o ganadería y forestal

En Bolivia, el sector se caracteriza por una gran dispersión poblacional con desigualdad en la cantidad y calidad de los recursos y servicios, además de una estructura heterogénea en el uso de los sistemas de producción, que involucra a actividades campesinas de subsistencia en base a insumos locales; actividades campesinas orientadas al mercado local como principales abastecedores de alimentos que consume el país; y actividades rural capitalistas mecanizadas sujetas principalmente al mercado internacional. En este sentido, éste sector se caracteriza por la presencia de una diversidad tipológica de productores que combinan diferentes factores como el tamaño de propiedad, identificando a los productores de pequeña, mediana y gran escala, así como diversos niveles de especialización o diversificación de la producción e intensidad en el uso de mano de obra, insumos y capital.¹

1.9.1.11 Rubro agrícola

Rubros agrícolas que sostienen la economía, la producción agrícola es sin dudar la que sustenta la economía. Y es que en sus vastas tierras se cosechan granos básicos, productos que además de ser esenciales para el sustento de las familias, aportan divisas para el país. Dentro el Ministerio se busca fortalecer la productividad de productos primarios, especialmente los de gran impacto en la economía boliviana.

1.9.1.12 Rubro pecuario

La pecuaria es sin dudas uno de los rubros más importantes dentro de las actividades agropecuarias y que además pertenece al sector primario de la economía. Este rubro apoya

¹ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE. María Félix Delgadillo Camacho y Álvaro Lazo Suárez “Diagnósticos Sectoriales Agropecuario Tomo VIII”.

en el fortalecimiento ganadero bovino, ovino, caprinos y camélidos con innovación tecnológica, mejoramiento genético, que apoye una producción de materia prima animal.

1.9.1.13 Rubro del Desarrollo Rural

Este rubro hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas actúan de modo transversal, pero de gran importancia a la vez ya que apoya indirectamente la producción agropecuaria en el área rural. A través de las unidades ejecutoras del ministerio se hacen dotaciones de maquinaria, infraestructuras, materiales e insumos necesarios para fortalecer la producción agropecuaria en zonas rurales.

1.9.1.14 Sistema de Presupuesto

Según establece la ley 1178 el sistema de presupuesto preverá en función a las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización administrativa optada.²

El sistema de presupuesto es un conjunto ordenado y coherente de principios y disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos que tienen por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, de los presupuestos públicos asignados a las distintas Entidades Públicas que trabajan con recursos del estado.

Los principios que sustentan el Sistema de Presupuesto, además de la eficacia, eficiencia y oportunidad, establecidos en la Ley 1178, son:

- a) Equilibrio: Para cada gestión fiscal, en cada entidad y órgano público, el monto total del presupuesto de gastos debe corresponder al monto total de recursos incluido en el Presupuesto.
- b) Sostenibilidad: El Presupuesto de cada entidad debe sujetarse a las posibilidades reales de su financiamiento.

² Ministerio de Hacienda, Ley 1178 - Ley de administración y control gubernamental (SAFCO), art. 8

- c) Universalidad: El presupuesto de cada entidad y órgano público debe contener todos los recursos y gastos que se estimen disponer y realizar para cada gestión fiscal.
- d) Transparencia: El presupuesto debe ser expresado en términos claros, y difundido tanto al interior de cada entidad como para conocimiento público.
- e) Flexibilidad: El presupuesto puede ser objeto de ajustes o modificaciones, debiéndose sujetar los mismos a las disposiciones legales y técnicas establecidas o que se establezcan para este efecto.

1.9.1.15 Gestión de Financiamiento

Son los procedimientos para conseguir recursos que financiarán los programas y proyectos de desarrollo, permitiendo alcanzar los objetivos establecidos en los planes nacionales, sectoriales, territoriales e institucionales del Estado, considerando la normativa vigente, convenios y/o contratos de préstamo para cada tipo de fuente que establecen la estructura financiera del proyecto/programa indicando el techo presupuestario para cada tipo de inversión, esta programación debe ser verificada y corroborada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas MEFP

1.9.1.16 Ciclo de Vida de Proyectos de Inversión

El estudio del proyecto reconoce cuatro grandes etapas: Ideas, Pre inversión (Perfil, Pre Factibilidad, Factibilidad), Inversión y Operación.³ Los proyectos sociales se desarrollan en muchos sectores específicos de la economía. Los gobiernos disponen de programas de desarrollo donde señalan prioridades y, por tanto, efectúan asignaciones presupuestarias que pueden privilegiar a ciertos sectores, aun cuando los proyectos sociales que se lleven a cabo en ese sector contribuyan efectivamente a generar mayor rentabilidad social. La elaboración de proyectos permite la comparación de los beneficios y costos que podrían generarse con su eventual materialización.⁴

³ Sapag Chain Nassir; Sapag Chain Reynaldo. “Preparación y Evaluación de proyectos”. Pág. 211

⁴ *Ibíd.*- 3: Pág. 414

Nassir y Reynaldo Sapag mencionan que el ciclo del Proyecto tiene cuatro etapas:

- **La etapa de idea.** Corresponde a un proceso sistemático continuo de búsqueda de nuevas ideas de proyecto que surge de la identificación de problemas tendientes a solucionar o de oportunidades que se puedan presentar, el estudio de proyectos inicia sobre la base de opciones definidas.
- **La etapa de pre inversión.** Se realizan tres estudios de viabilidad: perfil, pre factibilidad y factibilidad.
- **La etapa de inversión.** Corresponde al proceso de implementación del proyecto, donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha.
- **La etapa de operación.** La inversión se materializada, la inversión está en ejecución, es decir el proyecto está puesto en marcha.

Para Karen Mokate,⁵ en el ciclo de vida del proyecto influyen la formulación y evaluación de diversas alternativas, la selección de la mejor alternativa, la gestión de la misma y solo se considera “terminado” con una evaluación ex post, cuyas conclusiones deben servir para alimentar la definición y ejecución de proyectos futuros:

Etapa de Formulación

En esta etapa se desarrolla las alternativas, evaluación ex ante. Considera que la primera etapa del ciclo corresponde: pre inversión; el objeto es delinear y planear objetivos de la iniciativa que se propone, analizar, delimitar aspectos técnicos, financiero, socioeconómico, mercado, ambiental, legal, organizacional institucional. La información que se obtenga se profundiza progresivamente, para que aumente la certidumbre de la inversión, referido a seleccionar alternativas y proyectos.

⁵ Karen Marie Mokate. Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión, Página 7.

Esta etapa se descompone en cuatro Fases:

- Identificación (el diagnóstico y la generación de las ideas).
- Perfil. - (planteamiento de alternativas).
- Pre factibilidad. - (estudio de alternativas).
- Factibilidad. - (anteproyecto definitivo).

Etapa de Gestión

Ejecución de actividades e inversiones, evaluación sobre la marcha. Está comprendida en el momento que inicia la inversión y el momento que deja de operar el proyecto. La gestión se orienta por los objetivos que dieron razón de ser al proyecto. Esta etapa está comprendida por dos Fases: diseños definitivos del proyecto y montaje y operación.

- a) Diseños definitivos: Una vez aprobado la realización del proyecto, se procede a contratar los diseños definitivos. (Aquí se refleja el estudio de factibilidad, porque los cambios que se tengan, serán insignificantes).
- b) Montaje o construcción y operación: El proceso de ejecución del proyecto comprende la construcción o montaje, y la gestión del mismo a través de todos sus años de vida útil (operación). En esta Fase es significativo la evaluación porque permite realizar ajuste al diseño y ejecución del proyecto, para cumplir con los objetivos planteados.

Etapa Ex Post

Generación de efectos e impactos de mediano y largo plazo, evaluación ex post. Esta denominación se refiere a una etapa posterior a la ejecución del proyecto. El objetivo de esta etapa es documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta dónde el proyecto ha funcionado según programado, para generar experiencia en proyectos futuros. La evaluación ex post mide el impacto efectivo, positivo, o negativo, de un proyecto.

1.10 TEORÍAS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.10.1 Escuela Fisiócrata⁶

La fisiocracia surge como una reacción de tipo intelectual a la común concepción de la vida intervencionista del pensamiento mercantilista. Y para ahondar más las diferencias, estudiaron las fuerzas reales que conducen al desarrollo y creación del valor físico, siendo que François Quesnay⁷, en su obra *Tableau Economique*, elaboró la primera descripción de la economía como un flujo circular de bienes y dinero

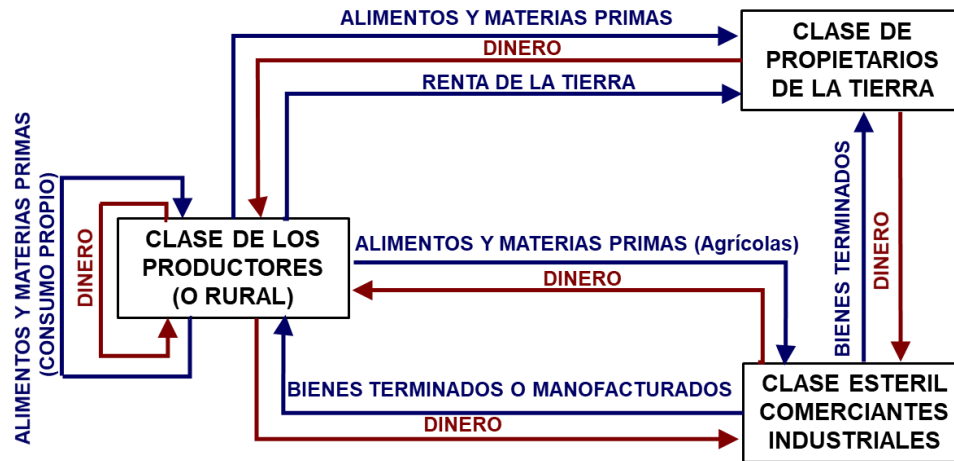
1.10.1.1 La Tabla Económica

En la "Tabla Económica", detalló su famoso diagrama en zigzag, un diagrama de flujo circular de la economía que mostraba quién producía qué y quién gastaba qué. Esta tabla era su forma de intentar comprender y explicar las causas del crecimiento económico. La Tabla definía tres clases sociales: *terratenientes*, *agricultores* y las *clases estériles*. Sólo la agricultura producía un *excedente*, mientras que el comercio y la industria sólo transforman; por ello la industria y el comercio se realiza por la clase estéril. La **riqueza** fluye por todo el cuerpo social, pero **sólo la agricultura la genera** (quizás también la minería). Puesto que sólo de la tierra se pueden obtener cantidades mayores de productos de los que entran a formar parte de la producción. Sólo en la agricultura se obtendrá el producto neto.

⁶ Los Fundamentos de la Ciencia del Hombre, Los Fisiócratas – Quesnay Dupont de Nemours Mirabeau y Otros. Pag. 10.

⁷ La escuela Fisiócrata surge en Francia y se desarrolla casi exclusivamente allí durante un corto tiempo (1750-1780). Encabezados por su fundador, François Quesnay, los fisiócratas creían en una ley natural que regía el funcionamiento económico

GRAFICA N° 3 TABLA ECONOMICA DE F. QUESNAY



El Tableau Economique opera bajo dos supuestos:

Supuestos Cualitativos

- La agricultura capitalista a gran escala, utilizando los métodos más productivos de los que puedan disponerse.
- Inversión Neta nula, implica que el producto nacional se reproduce cada año sin incremento o disminución mostrando un estado de máximo bienestar.
- gracias a la eliminación de restricciones de comercio internacional se introduce reformas económicas de libre competencia y formación de un precio adecuado a productos agrícolas.
- La clase estéril⁸, con una organización no capitalista con rasgos capitalistas.

Supuestos Cuantitativos

- Adelantos Originales que son los gastos de Capital Fijo por parte de los empresarios agrícolas. (capital circulante de clase productiva)

⁸ Los fisiócratas consideran que el origen de todos los bienes es la naturaleza, la tierra. En la sociedad se pueden distinguir tres grupos sociales: los propietarios de la tierra o Soberano, nobleza, Iglesia y empleados públicos, los que trabajan la tierra -agricultores y empresarios agrícolas y los que transforman o comercian con los productos de la tierra los **artesanos y comerciantes**, a los que llaman "**la clase estéril**".

- Adelantos Anuales propician la generación de un producto total que duplica a la cuantía de los mismos. Por lo tanto, no sólo se reembolsan los Adelantos Anuales, sino que también se genera un ingreso de la misma magnitud.

Los fisiócratas consideraban que toda la riqueza venía de la tierra y que, de todas las demás ramas de la actividad, sólo la agricultura producía más de lo que se necesitaba para mantener a los que se ocupaban de ella. Al provenir de la tierra el único excedente, hacia ella debía dirigirse el estado para obtener fondos, por lo que propugnaban el impuesto único sobre la tierra y sugerían la anulación de todos los establecidos por los mercantilistas⁹.

Los fisiócratas consideraban que las leyes humanas debían estar en armonía con las leyes de la naturaleza, esto estaría relacionado con la idea de que sólo en las actividades agrícolas es la naturaleza quien posibilita que el producto obtenido sea mayor que los insumos utilizados en la producción surgiendo así un excedente económico.

La fisiocracia concebía a la economía como extremadamente compleja, en la que una modificación en alguna parte constituyente, con el tiempo tenía efectos en las demás partes, lo que constituyó el primer análisis de equilibrio general. Los fisiócratas fueron los últimos autores que indagan sobre si determinadas ramas de la actividad económica contribuyen más que otras a la riqueza de un país.

En este sentido, afirmaron que la agricultura era la única rama que originaba producto neto, por lo que ésta era la actividad que debía ser fomentada. La fisiocracia también fue la primera escuela en concebir a la actividad económica como un flujo continuo de rentas que circulaban de una clase a otra, que podían representarse mediante un cuadro sintético, el “Cuadro Económico”.

⁹ La escuela de pensamiento de los mercantilistas consideraba que la riqueza de la nación se lograba acumulando metales preciosos como resultado de un saldo positivo de la balanza comercial, propugnaban el enriquecimiento de la nación mediante el desarrollo del comercio exterior, principalmente.

1.10.1.2 Teoría del Producto Neto de la Fisiocracia

Según François Quesnay, una sola rama de la actividad económica era capaz de suministrar indefinidamente bienes consumibles, productos alimenticios para el vivir de la sociedad “La Agricultura”. Las demás ramas de la economía, eran sólo transformadoras que se limitaban a añadir utilidad a elementos ya existentes, modificando su estructura material o trasladándolos de lugar.

El valor agregado¹⁰ generado por la industria o el comercio era sólo el valor del trabajo humano, por lo que Quesnay clasificó de “estériles” al comercio y a la industria, lo que no significa que las haya considerado inútiles, sólo que no eran capaces de generar más valor que el valor del trabajo. Es decir, sólo agregan valor trabajo a lo ya producido, no crean valor. La agricultura, en cambio, era la única actividad que generaba más riqueza que el trabajo insumido en ella. El “producto neto” se ve en esta actividad, debido a que produce un volumen de bienes mayor a lo necesario para conseguir semillas y mantener a los agricultores. Es necesario aclarar que admiten que en condiciones monopólicas las manufacturas también pueden producir valor agregado.

1.10.2 Escuela Clásica

Uno de los principales precursores de la escuela clásica era el llamado Padre de la Economía Adam Smith, con su teoría de la mano invisible que garantiza el orden natural en el funcionamiento del sistema económico, otros representantes de esta escuela de pensamiento económico son David Ricardo, Thomas Malthus y John Stuart Mill, esta escuela fue considerada además una de las primeras escuelas modernas de economía, ya que su preocupación principal se centraba en el problema de la riqueza, su origen y su

¹⁰ Desde la óptica macroeconómica, como lo explica Castellano y Goizueta (2015), el Valor Agregado es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio y representa la contribución de la mano de obra y el capital al proceso productivo, desde el punto de vista microeconómico, el valor agregado (V.A.) según el Diccionario de Oxford es “el monto por el cual el valor de un producto se incrementa en cada etapa de su producción, excluyendo los costos iniciales”.

distribución, así como el análisis del valor, renta de la tierra, comercio internacional y la intervención del Estado.

1.10.2.1 La agricultura según los clásicos

Así como los fisiócratas, también Adam Smith identificaron a la riqueza de la nación con el producto nacional bruto, en lugar de con la tesorería del rey o estado. Smith veía este producto nacional como derivado del trabajo aplicado a la tierra y al capital.

Según Smith Adam (1961), el precio del producto anual de la tierra se divide en tres partes: renta de la tierra, salario del trabajo y beneficio del capital, correspondientes a tres clases de sociedad que viven de estas rentas¹¹.

La renta de la tierra se define como el precio que se abona por el uso de la tierra, constituye un precio de monopolio por parte del terrateniente. Smith indica que es un precio que el arrendatario puede pagarle al terrateniente y este puede permitirse pagarle. El precio de la renta se establece de acuerdo a la producción de la tierra y los precios que pueden obtener estos productos al ser ofertados al mercado, donde el precio debe compensar la renta de los factores que intervienen en su producción.

1.10.2.2 David Ricardo

Ricardo muestra que la ganancia industrial se ve determinada por la ganancia agrícola, ya que los insumos de la industria provendrán del excedente de la producción agrícola, cuanto más producción agrícola haya, mayores serán las posibilidades de obtener ganancia en la actividad industrial ya que los precios de los productos agrícolas serán bajos.

Por lo tanto, cuando disminuya el margen de ganancia agrícola disminuirá también el margen de ganancia que obtengan los empresarios industriales de la burguesía. Al disminuir los alimentos producidos, su precio subirá, pero el empresario deberá seguir pagando con la misma cantidad de alimentos a sus obreros, por lo que obtendrá menos

¹¹ Adam Smith, (1961), Indagación acerca de la Naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones.

ganancia. Sin ganancia, el sistema capitalista entraría en una etapa de estancamiento, es por ello que Ricardo sostiene fervientemente que, para evitar dicho estancamiento y permitir al sector industrial acumular ganancia, se debe garantizar que exista una gran cantidad de producción agrícola disponible.

1.10.2.2.1 Teoría de la Distribución

Para Ricardo una preocupación preferente fue la distribución del valor del producto nacional entre los factores de la producción, le era indispensable un previo estudio respecto al valor de cambio para determinar la redistribución del trabajo y así mismo la del capital.

La explicación de la naturaleza de la renta de la tierra dada por Ricardo ha venido a denominarse la teoría de la renta diferencial. El origen de la renta se encuentra en la diferente cantidad de "producto obtenido mediante el empleo de dos cantidades iguales de capital y trabajo", estas diferencias en la cantidad de producto se deben a dos motivos:

- Por diferencias de fertilidad o emplazamiento de las tierras
- Por diferencias de rendimiento en el mismo terreno ante sucesivos aumentos de capital y trabajo

En cualquiera de los dos casos el principio es el mismo; la renta proviene invariablemente del empleo de una cantidad adicional de trabajo con un ingreso proporcionalmente menor. La renta se basa en que el valor de cambio de todos los bienes, está siempre regulado por la mayor cantidad de trabajo necesariamente gastada en su producción, por quienes no disponen de circunstancias ampliamente favorables o por el capital que sigue produciendo esos bienes en las circunstancias más desfavorables, es obvio que el aumento de la producción en estas circunstancias más desfavorables se debe al incremento de la demanda y del precio.

1.10.3 Teorías del Sector Público

1.10.3.1 Acciones del Estado.¹²

Según Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, sobre las acciones del Estado, por un lado, estarían las regulaciones, por otro las actividades públicas de producción de bienes y servicios.

Puede concebirse al Estado como: Un ente regulador cuando maneja instrumentos que tienen como principal objetivo inducir la conducta de los agentes económicos para adaptarla o hacerla compatible con la política del gobierno, un ente *redistribuidor*, cuando realiza transferencias de ingreso entre grupos de individuos o sectores productivos y un ente *productor* en la medida que toma responsabilidades directas en la producción de bienes y servicios como en la acumulación¹³.

El objetivo inmediato que persigue es la producción directa de bienes y servicios, la formación de capital, el logro de este objetivo depende de recursos asignados además de la productividad que obtengan las entidades públicas comprometidas.

El papel del estado según Felipe Larrain y Jeffrey D. Sach que desempeña un gobierno en la Economía se extiende más allá de la Política Fiscal, la política gubernamental abarca las políticas monetarias y cambiarias. Varios de los aspectos de la Política Fiscal son determinados por el Presupuesto del gobierno, que establece el ingreso y los egresos del Sector Público en un periodo en particular¹⁴

1.10.3.2 La necesidad del Sector Público

Desde un punto de vista normativo, si consideramos que la composición de la producción debe situarse en línea con las preferencias de los consumidores individuales y existe una

¹² Ricardo Cibotti Y Enrique Sierra., “El Sector Público En La Planificación Del Desarrollo “(4ta Edición).2005. Cap. I El Sector Público En La Economía, Pág. 15-17.

¹³ IBID-12; Pág. 20.

¹⁴ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía En La Economía Global. 2º Edición. 2002, Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno Y El Ahorro Nacional. Pág. 509.

toma de decisiones descentralizada porque no dejar todo en manos de los empresarios privados, o dejarla sujeta a la dirección que toma la mano invisible de las fuerzas de mercado.

El predominio del gobierno puede reflejar ideologías políticas y sociales que se aparten de las premisas acerca de la elección del consumidor y la toma de decisiones, el hecho es que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas, es necesaria una política pública para guiar, corregir y complementar el mercado, y esto define el tamaño del sector público.

El sector público cumple distintos objetivos algunos principales que se enmarcan son:¹⁵

- La provisión de bienes sociales, también denominada función de asignación de la política presupuestaria
- Ajustes en la distribución de la renta y la riqueza, considerado por la sociedad un estado equitativo o justo, denominado función de distribución
- Utilizar políticas presupuestarias como medio de mantener un alto nivel de empleo, estabilidad de precios y crecimiento económico, esta función es denominada función de estabilización.

Según Musgrave y Musgrave como se identifican en los objetivos planteados se diferencian tres funciones principales del gobierno: asignación, distribución y estabilización:

1.10.3.3 Función de asignación

Esta función señala que determinados bienes que se denominan bienes sociales públicos de los cuales no pueden proveerse mediante el sistema de mercado, es decir, a través de transacciones entre consumidores y productores individuales, por lo que el mercado falla totalmente o puede funcionar únicamente de una manera ineficaz, este es el caso de los bienes sociales donde sería ineficaz excluir a un consumidor de la participación de los

¹⁵ Musgrave, Richard A., y Peggy B. Musgrave. Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Quinta edición

beneficios donde la participación no reduce el consumo de otro, aunque la necesidad de provisión pública puede surgir incluso en situaciones en las que el consumo es rival.

Estos bienes y servicios son de consumo global; es decir que no presenta el principio de exclusión, como en un sistema de mercado que es el primordial instrumento de funcionamiento del mismo, por el cual el consumo de dichos bienes y servicios no podría ser realizado por dos diferentes individuos 1 y 2 al mismo tiempo donde uno excluye ir mediante al otro al consumir primero el producto mencionado.

1.10.3.4 Función de distribución

Esta función de distribución, el Gobierno asegura una distribución justa de los recursos (ingreso y riqueza). Las transferencias y los subsidios son considerados los instrumentos preferidos de esta función gubernamental. Las transferencias intergubernamentales reducirán los desbalances verticales (entre niveles de gobierno) y (entre las mismas regiones, municipalidades). Puesto que la riqueza de las diferentes regiones, de sus bases tributarias potenciales, es diferente, el Gobierno Nacional, al contar con un sistema de recaudos centralizado, puede implementar una política redistributiva¹⁶.

El análisis económico moderno a considerado este el problema de la distribución en una concepción económica denominada economía del bienestar la cual, según dice la teoría, afirma que “un cambio en las condiciones económicas es eficiente si y solo si la posición de alguna persona A, se ve mejorada sin que ninguna otra incluyendo B y C, empeore”¹⁷, este planteamiento ha entrado en mucho debate considerando hasta filosofía social y juicios de valor; como contraparte a estos, la teoría proporciona los instrumentos fiscales que contemplan distintos mecanismos donde la redistribución se instrumenta mediante: un esquema de impuestos-transferencia, los impuestos progresivos utilizados para la financiación de servicios públicos y una combinación de impuestos sobre los bienes adquiridos mayoritariamente por los consumidores de ingresos elevados¹⁸.

¹⁶ IBID-14, Pág. 56.

¹⁷ IBID-14, Pág. 12.

¹⁸ IBID-14, Pág. 56.

1.10.3.5 Determinantes de la Distribución

En ausencia de Medidas de Políticas para ajustar la distribución, el reparto de la renta y la riqueza depende, en primer lugar, de la distribución de las dotaciones de factores, incluyendo las capacidades individuales de generar ingresos y la propiedad de la riqueza acumulada.

Esta distribución de la renta puede estar o no ajustada a lo que la sociedad considere una distribución correcta. Es necesario hacer una distinción entre: 1) el principio de que el uso eficiente de los factores que precisa los factores de producción sean valorados de forma competitiva y 2) la proposición debería estar fijado por el mercado. El principio 1 es la regla económica que debe observarse para alcanzar una utilización eficiente de los recursos tanto en la Economía de Mercado como en una economía Planificada¹⁹.

1.10.3.6 Función de estabilización

Esta función es muy importante porque interviene en aspectos macroeconómicos y son determinantes para la función del estado, esta intervención, según la teoría, se la realiza mediante políticas públicas, sin ellas la economía tiende a estar sujeta a fluctuaciones importantes y puede sufrir periodos sostenidos de desempleo o inflación; el objeto de estas regulaciones es la de inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos²⁰.

¹⁹ IBID-14, Pág.56.

²⁰ IBID-14, Pag.56

2 CAPÍTULO II: MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

2.1 MARCO NORMATIVO SEGÚN LOS PERIODOS DE ESTUDIO

2.1.1 Periodo Neoliberal

2.1.1.1 Plan Bohan²¹

Bolivia hasta 1950 era un país eminentemente dependiente de la minería, tradición seguida desde la colonia, además era un país físicamente poco integrado, todos los esfuerzos para conectar las diferentes regiones eran concentrados en la parte andina, por el interés de la minería de tener bajos costos de transporte para las exportaciones y su preferencia era la importación de alimentos baratos para abastecer a sus trabajadores, lo cual a su vez determinó una agricultura insuficiente en la parte andina básicamente hortalizas y algunas frutas provenientes de la zona yungueña y la quinua como uno de los pocos pseudo cereales, cuya producción era muy limitada.

El 15 de agosto de 1941, el señor Bohan remitió su informe final a la Secretaría de Estado, esbozando un programa de desarrollo que consistía en tres componentes mayores. El primer componente proponía la creación de un sistema nacional de carreteras para hacer posible la conexión de la producción con los centros de consumo.

El segundo componente de esta estrategia de desarrollo concernía al sector agrícola. Una preocupación mayor era estimular la producción de goma, quina, y otros productos que eran importantes en las tareas de guerra en la que Estados Unidos estaba particularmente interesado en obtener de Bolivia. También se consideró de importancia incrementar la producción de productos básicos como el arroz, trigo, azúcar y algodón. El procesamiento, mercadeo, y facilidades de crédito, requeridos para incrementar la producción agrícola fueron incorporados. El informe recomendó la creación de un sistema de investigación y de extensión agrícola que serían desarrollados para estas áreas donde hubiera el mayor potencial agropecuario. Una dimensión clave de la estrategia agrícola era el desarrollo de

²¹ Informe Nacional de Coyuntura N° 280 del 19 de junio de 2015, Fundación Milenio - Plan Bohan

sistemas de fincas con riego. El informe reconoció la necesidad para desarrollar instituciones educativas donde se enseñará agricultura como parte de un programa educativo para promover el mejoramiento científico y técnico de la agricultura. El Oriente fue el área geográfica meta con el soporte de desarrollo que irradiara desde Santa Cruz.

Esto apuntaba a que incrementos significativos de la producción serían posibles mediante la explotación de las tierras bajas donde se podría lograr una agricultura comercial de gran escala. El tercer componente proponía una serie de recomendaciones para invertir en posteriores desarrollos del sector minero y la posible producción doméstica de petróleo.

La Estrategia de Desarrollo Económico y Social, EDES (1989-2000)²², partía de un planteamiento global: generar un cambio estructural en el contexto de una economía de mercado. Tomaba en cuenta que en esos momentos Bolivia aplicaba el planteamiento teórico neoliberal y los ajustes estructurales propuestos por esta corriente teórica. Al respecto, Norton (2004) indicaba que:

“[Los] requisitos básicos para una exitosa transición económica, es una correcta política macroeconómica, la máxima privatización posible de las empresas públicas, y la eliminación de reglamentaciones y otras intervenciones gubernamentales dañosas. De acuerdo con este punto de vista, no habría necesidad de una política sectorial per se una vez que los mercados sean liberados y la estabilidad macroeconómica garantizada.”

También se afirmaba que el Estado estaba sobredimensionado. Y para lograr las políticas correctas, había una necesidad de estabilización, liberalización, desregulación y privatización” (Meier, 2002).

En este sentido, los cambios estructurales propuestos en la Estrategia se circunscribían a los siguientes temas:

- Tenencia de la tierra: mejoramiento de la estructura de tamaño de la parcela y la creación de empresas asociativas.

²² Jorge Albarracín Dekker, Estrategias y Planes de Desarrollo Agropecuario en Bolivia - La Construcción de la Ruta del Desarrollo Sectorial (1942 - 2013), Pag. 166

- Colonización: estímulo a las migraciones voluntarias y consolidación de las áreas de colonización.
- Incorporación de tecnología: mejoramiento de las condiciones para el uso de la fuerza de trabajo familiar campesina mediante opciones tecnológicas.
- Fortalecimiento de organizaciones: amplio apoyo a las organizaciones de productores.

No obstante que entre 1950 y 1990 las fronteras agrícolas latinoamericanas se ampliaron con la incorporación a la agricultura de 200 millones de hectáreas (equivalentes a la superficie agrícola total de Europa occidental), la desigualdad de acceso a la tierra y el elevado crecimiento demográfico produjo una situación en la que entre 2/3 y 3/4 de la población rural de la región eran individuos sin tierra o con una muy escasa dotación de tierra.

Para este efecto se plantea la **Estrategia Nacional de Desarrollo, END (1992-2000)** que planteaba tres objetivos para el sector agropecuario: el primero referido al crecimiento y la transformación de la agricultura tradicional. El segundo objetivo aludía al incremento de la productividad en la agricultura moderna, planteando explícitamente la no ampliación de la frontera agrícola, objetivo que se plantea por primera vez en 40 años. El tercer objetivo se articulaba con la implementación de las propuestas de la teoría neoliberal de libre mercado, donde el Estado asumía, con mayor fuerza, un rol normativo.

2.1.1.2 Políticas durante el Periodo Neoliberal

La propuesta de la **Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, PNDAR (1999)** se enmarcaba en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, PGDES (1997-2002), el Plan Operativo de Acción (1997-2002), la Propuesta de Lucha Contra la Pobreza, la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro, ETPA, los lineamientos generales para la formulación de políticas nacionales de desarrollo agropecuario y rural y las propuestas de política económica y sectorial que fueron presentadas al MAGDR por los distintos sectores relacionados con la actividad

agropecuaria. Como se observa, esta Política rescató y buscaba complementar y operativizar estrategias anteriores, como la ETPA, con algunas reformulaciones.

En el **Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002**²³ (Bolivia XXI – País Socialmente Solidario²⁴), la estabilidad macroeconómica sin ser un objetivo en sí mismo, es una condición necesaria pero no suficiente para consolidar el crecimiento. En este sentido, el PGDES busca mantener la estabilidad a través de:

- El perfeccionamiento de la política fiscal, que promoverá el ahorro y la atracción de inversión privada nacional y extranjera.
- Un sistema financiero que impulse el ahorro y la inversión productiva.

En un diagnóstico a la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, ENDAR (2003-2007) afirmaba que las propuestas de políticas y acciones de la PNDAR (1999-2002) no se concretaron y los problemas que detectó persistían. Tal era el caso de la reconversión institucional, tema en el que la PNDAR puso su mayor esfuerzo porque la gestión pública sectorial aún estaba desarticulada.

La Estrategia se asentaba en los siguientes principios:

- Desarrollo inclusivo y reconocimiento de la diversidad de los actores rurales.
- Inserción competitiva en mercados y seguridad alimentaria.
- Enfoque de cadenas de valor hacia la agroindustria y la exportación.
- Convergencia del desarrollo rural con el desarrollo urbano.
- Relanzamiento productivo de la participación popular.
- Empoderamiento de los productores organizados.
- Impacto productivo de las obras generadoras de empleo.
- Completar el ciclo de la Reforma Agraria.

²³ IBID-21; Pag. 182

²⁴ Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002 (Bolivia XXI – País Socialmente Solidario). Pág. 17-19

De manera comparativa, esta nueva Estrategia planteó un cambio radical de los principios orientadores, ya que ninguno coincide con los propuestos en la PNDAR 1999.

2.1.1.3 Política de fiscales y presupuestarias

Para lograr el aumento de la producción es necesario incrementar y lograr una mayor eficiencia de la inversión. La Política Productiva tiene como herramienta central unas estrategias de inversiones que ponen énfasis en el sector público sin descuidar el rol de la Inversión Extranjera Directa (IED) y de la privada nacional²⁵. En el pasado reciente la inversión en el Sector Público se orientó principalmente a infraestructura de apoyo.

Dadas las limitaciones estructurales y coyunturales que las finanzas públicas están sujetas, se requiere una política permanente austera y racionalización de componentes no prioritarios del gasto público, así como la optimización del uso de los recursos externos, con el objeto de permitir alguna flexibilidad en el gasto social y las inversiones requeridas para el cumplimiento de objetivos estratégicos del PGDES²⁶ que son, fundamentalmente, la generación de oportunidades y de equidad, la creación de mayor riqueza, el potenciamiento humano y el fortalecimiento del pacto por la infancia y sus derechos.

La formulación del presupuesto: pugna de lógicas y poderes. Como instrumento técnico, permite organizar la asignación de recursos en función de determinadas prioridades emergentes de la visión estratégica de desarrollo. Refleja los acuerdos entre actores públicos miembros del mismo gobierno, entre el sector público de los tres niveles del Estado, el sector público y los actores sociales.

Por eso, su formulación debería ser responsabilidad de la instancia encargada del proceso de planificación, en coordinación con ministerios, puesto que de esta manera se garantizaría que el uso de recursos públicos sea consistente con la visión estratégica concertada en los planes de desarrollo, que realice en el marco del equilibrio macroeconómico. Así se podrá evitar que el presupuesto sea resultado de las prioridades de corto plazo, o de las presiones sectoriales que dispersan los impactos que se podrían

²⁵ IBID-20, Pág. 21

²⁶ IBID-17, Pág. 23

lograr con una visión integral. Para garantizar la ejecución de las prioridades emergentes de una visión estratégica, se establece responsabilidades institucionales en los tres niveles del Estado, de manera que se asuman las tareas emergentes y se distribuyan los recursos.

2.1.2 Periodo Economía Plurinacional

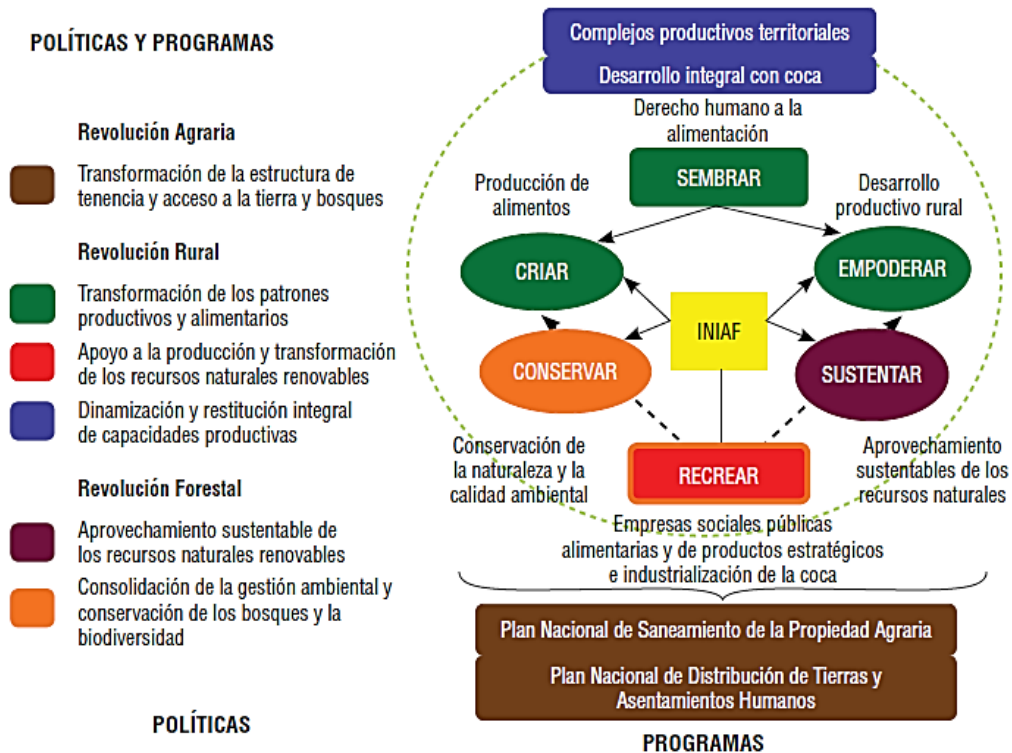
En las elecciones presidenciales del 2006 ganó el partido Movimiento al Socialismo, mas, con su candidato Evo Morales. Esa circunstancia se puede identificar como el tercer momento histórico importante en la historia nacional de la planificación.

Como se mencionó anteriormente, el primer período va desde la Reforma Agraria de 1953 hasta 1984, fecha en que la promulgación del Decreto Supremo N° 21060 marca la implementación del modelo neoliberal de libre mercado. El segundo momento va desde 1984 hasta el 2006.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (2008-2012)²⁷ se elaboró el Plan de la Revolución Agraria, Rural y Forestal, PRRAYF el cual tiene como aspecto principal que caracterizó al PRRAYF fue que no planteaba encarar reformas sino desarrollar tres revoluciones: i) la agraria, ii) la rural y, iii) la forestal. Para desarrollar estas tres revoluciones se plantearon siete políticas con las cuales se buscaba generar estos cambios estructurales.

²⁷ IBID-21; Pag. 191

Políticas y programas del PRRAyF (2008-2012)



La implementación de políticas, programas y proyectos durante los últimos años se enmarca en el Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario “Revolución Rural y Agraria” 2010-2015, en el Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 y El Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (PSARDI) 2016-2020 “Hacia el 2025”, este último sujeto a la Agenda Patriótica al 2025. El primer Plan define la gestión de un nuevo modelo de desarrollo productivo rural, estableciendo dos ámbitos fundamentales, la revolución rural y agraria. Es así, que en lo rural el plan está dirigido al fortalecimiento del conjunto de capacidades productivas de los territorios rurales y la transformación de los sistemas productivos de los actores rurales, consolidando sistemas productivos y alimentarios más eficientes, tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo. La revolución agraria tiene como objetivo avanzar en la transformación de la estructura de la tenencia y acceso de la tierra y bosques; así como la eliminación del

latifundio, la reversión de tierras ociosas y la distribución de la tierra a los campesinos, indígenas y originarios.

El Plan de Desarrollo Sectorial Agropecuario 2014-2018 para este periodo prioriza la equidad en el acceso de la tierra y bosques, desarrollo sostenible y el fortalecimiento institucional para la seguridad alimentaria con soberanía, a través de los 8 ejes estratégicos siguientes:

- Fomento a la equidad en la tenencia, distribución y acceso a la tierra y bosques.
- Producción de Agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria.
- Desarrollo Agropecuario Productivo.
- Gestión Territorial Productiva y Social en Nuevos Asentamientos Comunitarios.
- Generación de Ingresos y Excedentes Agropecuarios Sostenibles.
- Acceso al agua para riego.
- Diversificación de los bienes y servicios brindados por el Bosque a través del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Fortalecimiento institucional agropecuario y forestal.

El Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral 2016-2020 (PSARDI) que es el resultado de la construcción participativa de actores productivos del medio rural, para organizar y orientar la intervención sectorial con una lógica diferente de no solamente proponer líneas de política, sino también de establecer los enfoques de intervención que permitan superar la pobreza y el alto grado de conflictividad existente en el país, generado por el descontento de los habitantes rurales, cuyo punto más alto se produjo durante las gestiones 2000-2005.

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y los resultados de la Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”, otorgan un nuevo mandato al Estado Plurinacional de Bolivia, para modificar su visión de la lucha contra la pobreza, buscando la generación de riqueza. El Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral Para Vivir Bien (PSARDI), es parte de este mandato, recogiendo lo establecido y definido en el mismo.

2.2 MARCO NORMATIVO DE INVERSION PUBLICA

Según la Constitución Política del Estado el proceso de planificación económica y social se debe conducir con participación y consulta ciudadana para lo cual dentro la ley del sistema de planificación integral de estado se incorpora a todas las entidades territoriales para una distribución eficiente y eficaz de recursos del estado, las cuales deben ser orientadas a cumplir lineamientos establecidos en la Agenda Patriótica 2025, así como también al Plan de Desarrollo Económico y Social PDES de manera que contribuyan a mejorar la calidad de vida de toda la sociedad

El Sistema de Planificación Integral del Estado²⁸, está conformado por los siguientes subsistemas:

- a. **Planificación:** está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, y se implementa a través de lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación.
- b. **Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral:** es el conjunto de principios, procesos, procedimientos e instrumentos técnicos destinados a la gestión de inversión y el financiamiento externo bilateral y multilateral que se requieren para la implementación de los planes generados, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- c. **Seguimiento y Evaluación Integral de Planes:** es el conjunto de lineamientos, metodologías, procedimientos e instrumentos técnicos orientados a sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las metas, resultados y acciones de los planes de largo, mediano y corto plazo.

La normativa relativa a la inversión pública se ha ido construyendo desde los años 1990 y ha sido permanentemente ajustada y actualizada en diferentes instrumentos normativos,

²⁸ Ley No. 777 de 21/enero/2016 Órgano Rector MPD

partiendo de la Ley N° 1178, que regula los sistemas de administración y control de los recursos del estado, la cual bajo los puntos citados a continuación se relacionan con el sistema de planificación integral del estado²⁹

- a. Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público;
- b. Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros
- c. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación
- d. Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

2.2.1 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El Sistema Nacional de Inversión Pública³⁰ es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

²⁹ Ley N° 1178 del 20/07/1990, de Administración y Control Gubernamentales – Artículo 1

³⁰ Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP – Artículo 1

Este sistema comprende un marco normativo y conjunto de metodologías, recursos, principios y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

Según el SNIP las fuentes de financiamiento que se pueden encontrar para los proyectos de inversión pública son los siguientes:

- Recursos internos: Recursos administrados por el Gobierno Central, Tesoro General de la Nación TGN para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, y su incorporación en el PGN.
- Recursos propios: Recursos Específicos de las Entidades Públicas: Recursos que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se perciben y administran directamente por las entidades públicas y que deben ser incorporados en el PGN.
- Recursos Externos: Recursos que se contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que se transfieren a las entidades del sector público para financiar el Programa de Inversión Pública.

Se reemplaza el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo, por el Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE)³¹.

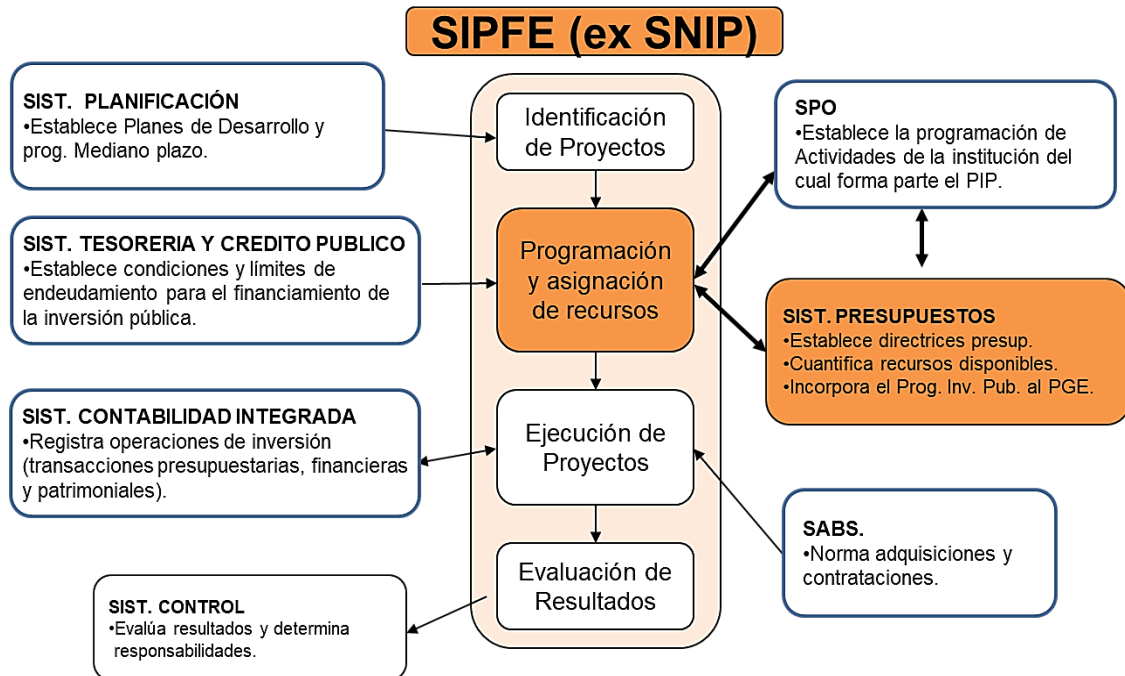
El Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) es el conjunto de principios, procesos, procedimientos e instrumentos técnicos destinados a la gestión de inversión y el financiamiento externo bilateral y multilateral

³¹ Disp. Adicional Cuarta Ley 777: Se reemplaza el SNIP y el SEIF-D por el SIPFE

que se requieren para la implementación de los planes generados, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado³²

Relación entre SIPFE con los Sistemas para Programar y Organizar Actividades:

GRAFICA N° 4: Interrelación Sistemas de Administración y Operativos con el SIPFE (EX SNIP)



El funcionamiento del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT, se aplicará las normas y reglamentos de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental y de Planificación e Inversión Pública establecidos por los órganos rectores.

Para la incorporación de proyectos en el Presupuestó de Inversión Pública, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos enmarcados en la Ley777³³:

- i. Estar registrado en el SISIN,
- ii. Contar con los estudios y evaluaciones que recomienden la asignación de recursos al proyecto de acuerdo a los criterios, de rentabilidad socio-económico establecidos por el Órgano - Rector.

³² Ley 777 del 21 de enero 2016 – Artículo 24

³³ IBID-32: Artículo 28

- iii. Contar con el DICTAMEN de la MAE por el cual recomienda su ejecución y asume la responsabilidad ejecutiva por la asignación de recursos para la pre inversión o inversión.
- iv. En caso de tratarse de proyectos que vayan a ser ejecutados por una entidad pública pero cuyos costos de operación vayan a ser financiados por una entidad diferente, disponer de un convenio específico suscrito entre ambas instituciones, en el cual se detallen las responsabilidades y compromisos asumidos por cada una de ellas.
- v. Contar con la ratificación escrita de las entidades que participen en el cofinanciamiento del proyecto, cuando corresponda

2.3 MARCO LEGAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS MDRYT

Poder Ejecutivo

De acuerdo a la Constitución Política del Estado, promulgada el 7 de febrero del año 2009, artículo N° 12, la organización administrativa del Estado boliviano está compuesta por los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral; los cuales se interrelacionan, coadyuvan y coordinan sus funciones hacia un objetivo común. Este mismo artículo en su párrafo tercero, establece que las funciones de los órganos públicos no pueden reunirse en un solo órgano ni son delegables entre sí.

El órgano Ejecutivo está compuesto por los siguientes niveles³⁴:

a) A nivel central:

- Presidencia del Estado Plurinacional
- Vicepresidencia del Estado Plurinacional
- Ministerios del Estado Plurinacional

³⁴Decreto Supremo N° 29894 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional", Título II "Organización General del Órgano Ejecutivo", Capítulo I "Niveles del Órgano Ejecutivo", Artículo N° 6.

b) A nivel departamental:

➤ Representación Presidencial en los Departamentos

La Presidencia, Vicepresidencia y los Ministerios del Estado Plurinacional ejercen la administración central del Estado a través de competencias privativas, exclusivas, concurrentes y compartidas en conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado³⁵:

Competencias Privativas. - Son aquellas cuya legislación, reglamentación y ejecución no se transfiere ni delega, y están reservadas para el nivel central del Estado.

Competencias Exclusivas. - Son aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas.

Competencias Concurrentes. - Son aquellas en las que la legislación corresponde al nivel central del Estado y los otros niveles ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva.

Competencias Compartidas. - Son aquellas sujetas a una legislación básica de la Asamblea Legislativa Plurinacional cuya legislación de desarrollo corresponde a las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a su característica y naturaleza.

2.3.1 Estructura y Características del MDRyT

El Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se creó el año 1904, con la decisión de instaurar una instancia para el manejo de la agricultura. En el transcurso de su vida institucional, ha experimentado diversas modificaciones debido a cambios de gobierno y enfoques en la conducción del mismo. En el transcurso del tiempo, tuvo diferentes denominaciones como: Ministerio de Colonias, Ministerio de Agricultura, Colonización e Inmigración, Ministerio de Economía Nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y

³⁵ Constitución Política del Estado, Tercera Parte "Estructura y Organización Territorial del Estado", Título I "Organización Territorial del Estado", Capítulo Octavo "Distribución de Competencias" Artículo N° 297.

Riegos, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. En la década del 70 se instituye la Organización Administrativa del Poder Ejecutivo, estableciendo los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Asuntos Campesinos, como integrantes de dicho poder del Estado. Posteriormente, se fusionan ambos ministerios, conformándose el Ministerio de Asuntos Campesinos Agropecuarios (MACA).

Mediante la Ley de Ministerios de 1993 el MACA, se convierte en la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería que depende del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico. Por la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de 1997 se constituye el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR), que incorpora en su estatuto a la subsecretaría de Desarrollo Rural que dependía de la Subsecretaría Nacional de Participación Popular. La Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) del 2003, establece el Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios (MACIA), pero, al poco tiempo, se excluye el Viceministerio de Asuntos Indígenas cambiando su denominación por la de Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA).

Con la Ley No. 3351 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de fecha 21 de febrero de 2006, y el Decreto Supremo No. 28631 de febrero del 2006, establecen el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAMA), que incorporan a la estructura del anterior ex Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, el Viceministerio de Tierra y el Viceministerio de Biodiversidad, Desarrollo Forestal y Medio Ambiente. Además de reestructurar los Viceministerios existentes. Asimismo, se establece las funciones de los Viceministros de Tierra, Desarrollo Rural y Agropecuario, Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente, y el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Antes de promulgar la nueva LOPE, se emitió el Decreto Supremo N° 28607 de 24 de enero de 2006 que suprime el Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO), transfiriendo todas sus funciones al Ministerio de Asuntos Campesinos y

Agropecuarios (MACA) La nueva Ley de Organización del Poder Ejecutivo y su Decreto Supremo reglamentario, se completa con el Decreto Supremo 28677 de 14 de Abril del 2006, que completa la estructura del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras con la Dirección General de Medio Ambiente.

Por último el 7 de febrero de 2009, se emite el Decreto Supremo N° 29894 sobre la ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL, estableciendo la estructura del Órgano Ejecutivo del estado Plurinacional, así como las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidente o Vicepresidenta y de las Ministras o Ministros, se determina el cambio de denominación del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, por la de Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - MDRyT, donde se establece la siguiente estructura jerárquica:

- Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.
- Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
- Viceministerio de Tierras

EL Viceministerio de Gestión y Desarrollo Forestal según disposición transitoria³⁶ del D.S. 29894 que indica que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras deberá transferir al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, los bienes, activos, pasivos, presupuesto e ítems del personal del ex Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente.

³⁶ Decreto Supremo N° 29894 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional", Título II " Jerarquía Normativa, Disposiciones Transitorias, Modificatorias y Finales", Capítulo II "Disposiciones Transitorias", Disposición Transitoria Tercera parágrafo b.

3 CAPITULO III: MARCO PRACTICO

3.1 SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL

Las actividades económicas en nuestro país, está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según el clasificador presupuestario del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como se muestra a continuación:

CUADRO N° 1: SECTORES ECONÓMICOS

COD.	DENOMINACIÓN	SIGLA
1	AGROPECUARIO	AGROP
1.1	<i>Agrícola</i>	<i>AGRIC</i>
1.2	<i>Pecuaría</i>	<i>PECUA</i>
1.3	<i>Desarrollo Pesquero y Acuícola</i>	<i>SILVI</i>
1.4	<i>Seguridad y Soberanía Alimentaria</i>	<i>SEGAL</i>
1.5	<i>Riego</i>	<i>RIE</i>
1.6	<i>Multi-programa Agropecuario</i>	<i>MAGRP</i>
1.7	<i>Otros Agropecuario</i>	<i>OAGR</i>
2	MINERO	MINER
3	INDUSTRIA	INDUS
4	HIDROCARBUROS	HIDRO
5	ENERGÍA	ENERG
6	TRANSPORTES	TRANS
7	COMUNICACIONES	COMUN
8	SALUD	SALUD
9	EDUCACIÓN	EDUCA
10	SANEAMIENTO BÁSICO	SANEA
11	URBANISMO Y VIVIENDA	URBVIV
12	RECURSOS HÍDRICOS	RECH
13	COMERCIO Y FINANZAS	COMER
14	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AGUB
15	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	POLIC
16	DEFENSA NACIONAL	DEF
17	DEUDA PÚBLICA	DEUDA
18	MULTISECTORIAL	MULTI
19	MEDIO AMBIENTE	MEDAM
20	TURISMO	TURIS
21	SEGURIDAD SOCIAL	SEGSOC
22	CULTURA	CULTU
23	JUSTICIA	JUSTC
24	DEPORTES	DEPOR

FUENTE: CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO - MEFP

Podemos apreciar en el Cuadro N° 1, existen 24 sectores económicos en nuestro país, y cada uno de ellos sus subsectores, para nuestro caso en particular reflejamos los subgrupos del sector agropecuario, teniendo así mismo 7 subsectores.

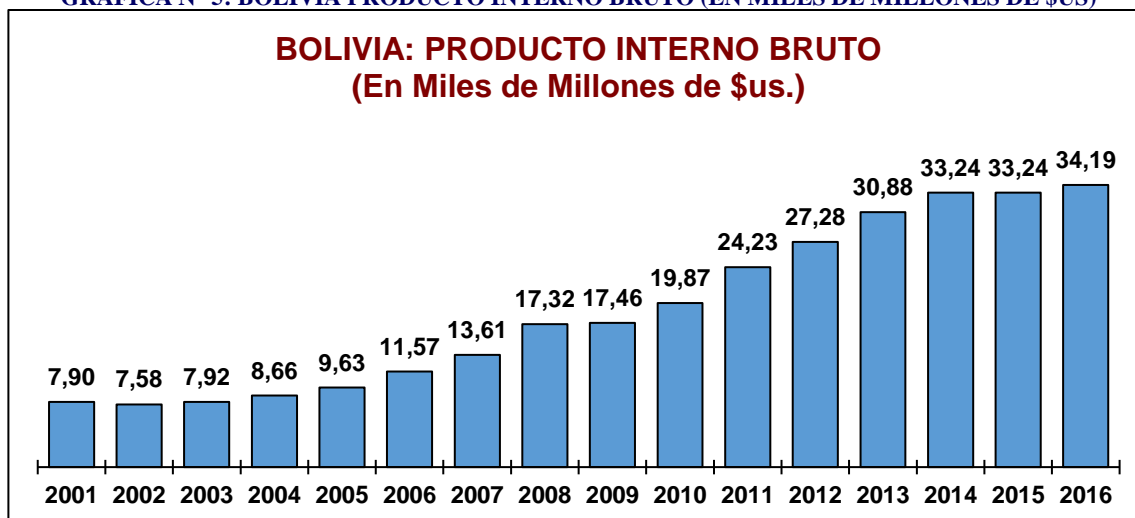
Una vez cerrado el ciclo de la explotación minera de la plata y el estaño, principal sustento de la economía boliviana hasta el año 1980, el País continúa sustentándose de la "Mono producción", lo que está provocando en gran medida su dependencia externa de mercados fluctuantes para los precios de las materias primas, de la producción desarrollada en nuestro país.

**CUADRO N° 2: BOLIVIA: PIB NACIONAL Y PIB AGROPECUARIO A PRECIOS CORRIENTES
(En Millones de bolivianos)**

AÑO	PIB Nacional Nominal	PIB Agrícola
2001	7.899	1.047
2002	7.578	982
2003	7.916	1.063
2004	8.660	1.154
2005	9.628	1.135
2006	11.570	1.265
2007	13.608	1.362
2008	17.316	1.808
2009	17.464	1.948
2010	19.867	2.064
2011	24.232	2.367
2012	27.282	2.677
2013	30.883	3.078
2014	33.237	3.237
2015	33.241	3.404
2016	34.189	3.819

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Elaboración Propia

GRAFICA N° 5: BOLIVIA PRODUCTO INTERNO BRUTO (EN MILES DE MILLONES DE \$US)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

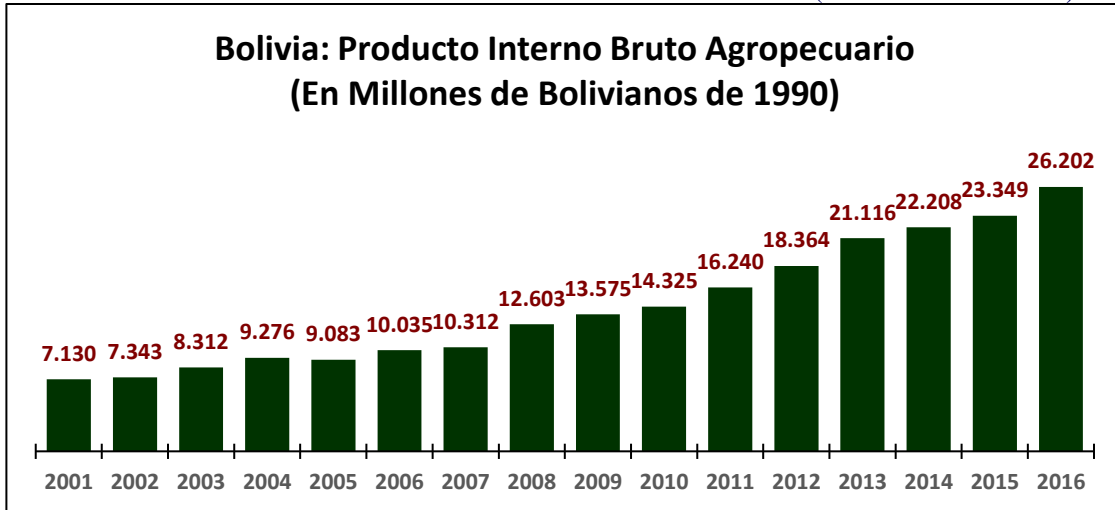
Podemos observar en el Grafico N° 5 el crecimiento del PIB nacional, anterior al periodo del nuevo modelo económico social productivo comunitario y social el crecimiento nacional era constante es a partir del 2005 que se observa un cambio estructural con un incremento tendencialmente positivo llegando a obtener para el 2016 un total de 34,19 Miles de Millones de Dólares.

CUADRO N° 3: BOLIVIA: PIB AGRÍCOLA Y TASA DE CRECIMIENTO
(En Millones de bolivianos)

AÑO	PIB Agrícola	Tasa de Crecimiento
2001	7.130	5,9%
2002	7.343	3,0%
2003	8.312	13,2%
2004	9.276	11,6%
2005	9.083	-2,1%
2006	10.035	10,5%
2007	10.312	2,8%
2008	12.603	22,2%
2009	13.575	7,7%
2010	14.325	5,5%
2011	16.240	13,4%
2012	18.364	13,1%
2013	21.116	15,0%
2014	22.208	5,2%
2015	23.349	5,1%
2016	26.202	12,2%

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Elaboración Propia

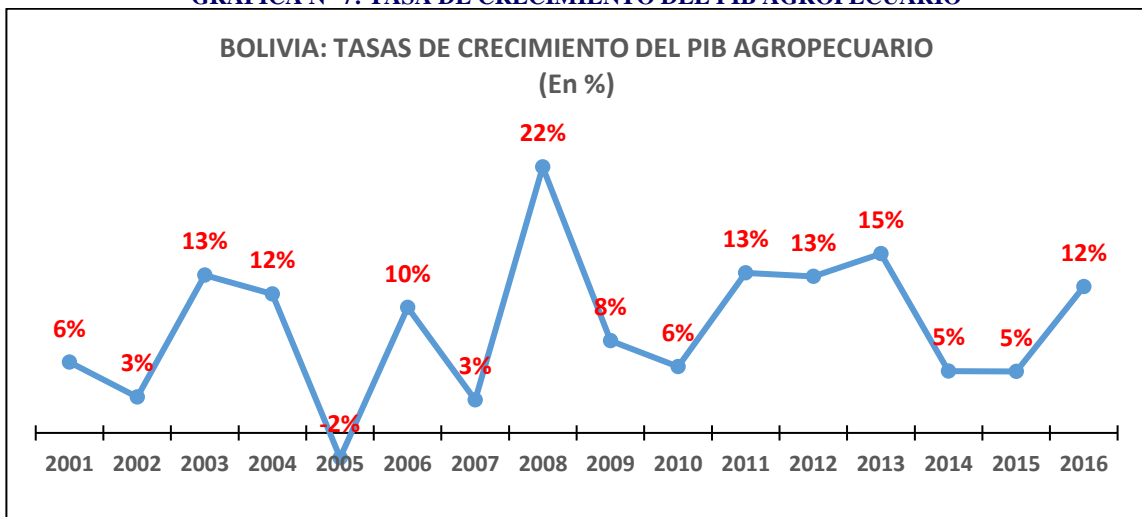
GRAFICA N° 6: PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO (EN MILLONES DE BS)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

El Sector primario o agropecuario es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación, podemos apreciar en el Grafico N° 6, que el crecimiento del PIB Agrícola tiene una tendencia creciente donde apreciamos que del 2001 con 7.130 Millones de Bs. y llegando al 2016 con 26.202 Millones de Bs. si analizamos la temporalidad del crecimiento por años se observa lo siguiente:

GRAFICA N° 7: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGROPECUARIO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

En términos generales, como se observa en el Gráfico N° 7, el PIB agropecuario en los últimos años la tasa de crecimiento ha registrado un comportamiento cíclico durante los primeros años del 2001 al 2010 y a partir de entonces tuvo una tendencia favorable en la economía boliviana, pasando una tasa negativa de crecimiento de -2% en 2005 como la más baja además y posteriormente la tasa de crecimiento a 22% de crecimiento el 2008 siendo el año donde más se incrementó la tasa de crecimiento. No obstante, para el 2016 tuvo un crecimiento llegando alcanzar el 12%.

Habiendo analizado el comportamiento del PIB nacional y el PIB agropecuario, se puede hacer un análisis del aporte que tiene el PIB Agropecuario al crecimiento de la economía nacional, en el siguiente gráfico analizaremos porcentualmente en una serie histórica cuanto aportó el sector agropecuario al crecimiento económico:

CUADRO N° 4: BOLIVIA: PARTICIPACION DEL PIB AGROPECUARIO CON RESPECTO AL PIB NACIONAL

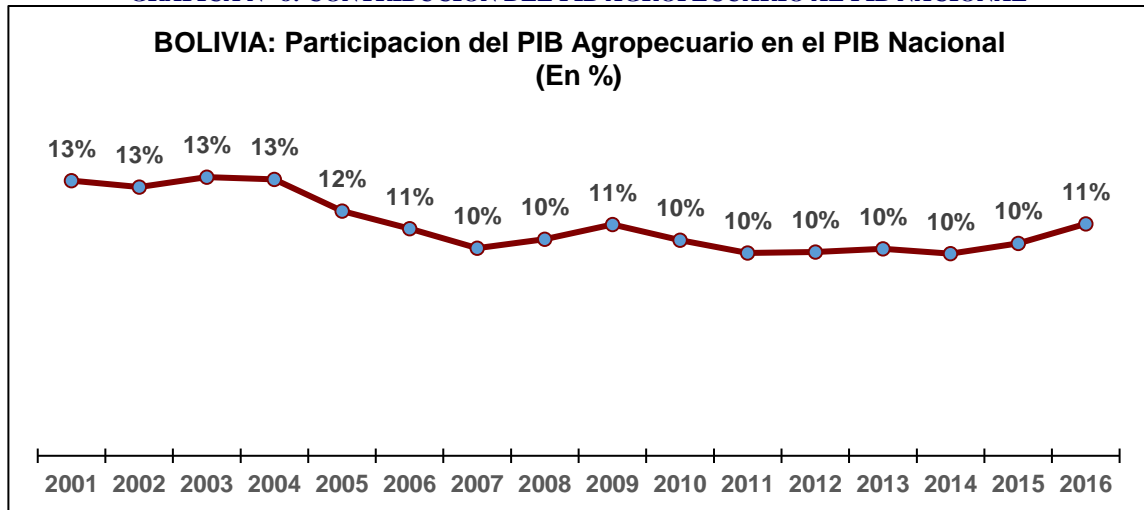
(En %)

AÑO	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	Productos Agrícolas no Industriales	Productos Agrícolas Industriales	Coca	Productos Pecuarios	Silvicultura, Caza y Pesca
2001	13%	6%	2%	1%	3%	1%
2002	13%	6%	2%	1%	3%	1%
2003	13%	6%	3%	1%	3%	1%
2004	13%	6%	3%	1%	3%	1%
2005	12%	5%	2%	0%	3%	1%
2006	11%	5%	2%	0%	3%	1%
2007	10%	5%	2%	0%	2%	1%
2008	10%	5%	2%	0%	2%	1%
2009	11%	5%	2%	1%	3%	1%
2010	10%	5%	2%	1%	2%	1%
2011	10%	4%	2%	0%	2%	1%
2012	10%	4%	2%	0%	2%	1%
2013	10%	5%	2%	0%	2%	1%
2014	10%	5%	2%	0%	2%	1%
2015	10%	5%	1%	0%	2%	1%
2016	11%	6%	2%	0%	2%	1%

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Elaboración propia

GRAFICA N° 8: CONTRIBUCION DEL PIB AGROPECUARIO AL PIB NACIONAL

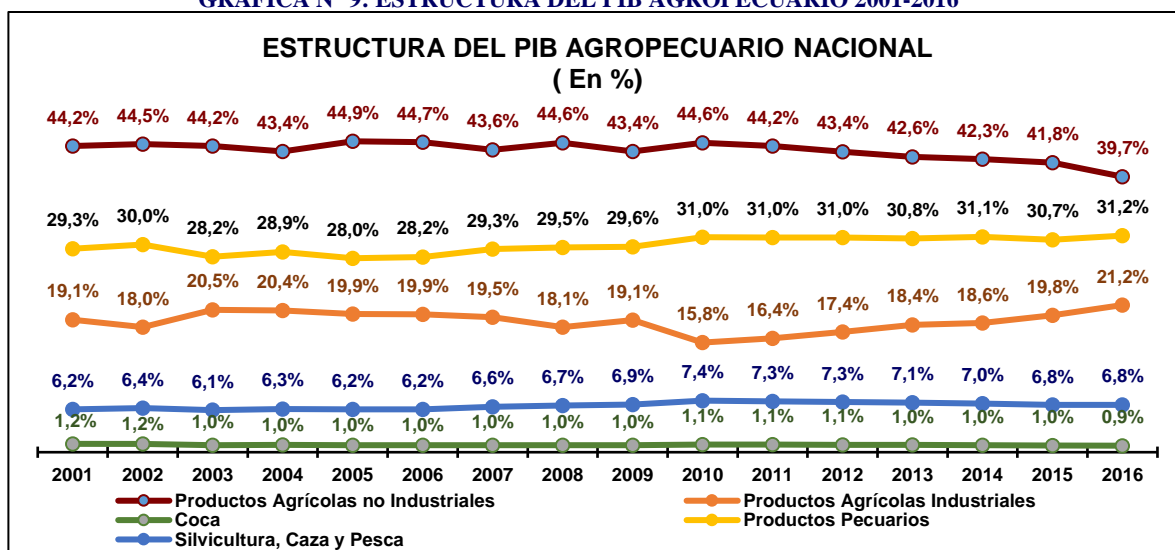


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

Se observa en el Grafico N° 8, que la participación que tiene el sector agropecuario con respecto al crecimiento del PIB nacional ha tenido una tendencia decreciente teniendo del 2001 al 2004 su más alto aporte con un 13%, y este fue disminuyendo hasta llegar a aportar con un 11% para el 2016, esto se debe a que esta actividad ha sido desplazada debido a que las inversiones no son tan significativas actualmente para este sector, si bien en relación a otros años se incrementó el PIB agropecuario, en el transcurso del tiempo su participación parece ser menos significativa en apoyar al crecimiento del país que no garantiza la seguridad alimentaria.

Dentro del sector agropecuario se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

GRAFICA N° 9: ESTRUCTURA DEL PIB AGROPECUARIO 2001-2016

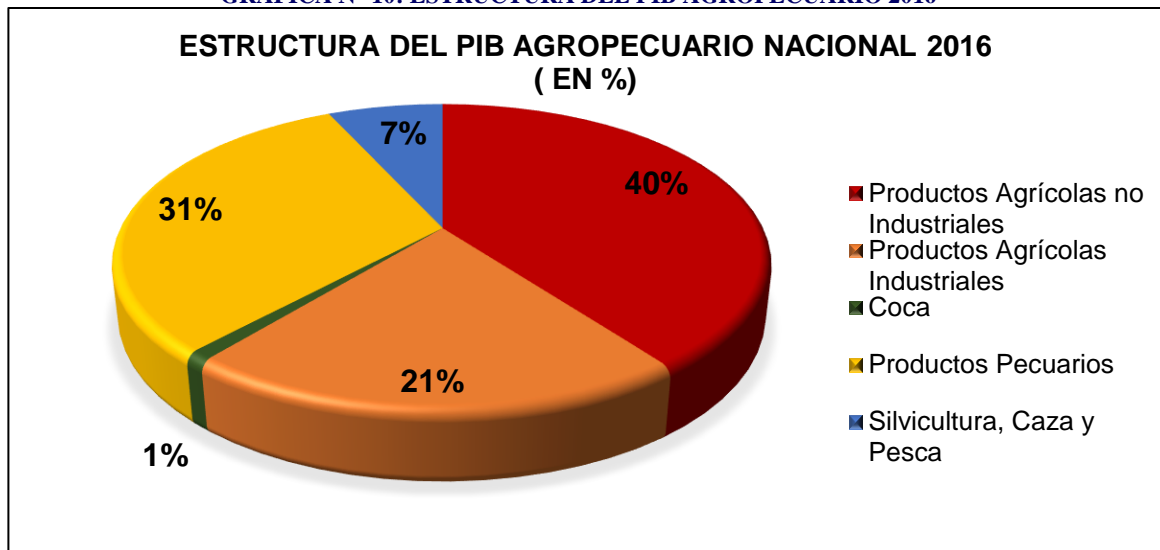


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

Como se puede observar en el Grafico N° 9, la estructura del PIB Agropecuario muestra como los la producción de productos agrícolas no industriales tiene mayor incidencia y según se observa la tendencia es con un disminución teniendo que el 2005 tuvo un impacto del 44.9%, casi llegando a ser la mitad del crecimiento en este sector, el mismo que para el 2016 disminuye a 39.7%, esta tendencia se debe a que se ha ido desplazando el incentivo a este sector, se denota también que el crecimiento en cuanto a productos industrializados subió de 15.8% el 2010 a 21.2% para el 2016 y con tendencia a seguir creciendo, pero no se debe dejar de lado a los productos no industriales, ya que la materia prima para toda industrialización es necesaria, además de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país a través de estos productos.

Por otro lado, si analizamos solo la repercusión que tuvo el último año podemos observar lo siguiente:

GRAFICA N° 10: ESTRUCTURA DEL PIB AGROPECUARIO 2016



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

En el Grafico N° 10 analizamos el crecimiento del sector agropecuario del último periodo de estudio 2016, donde se denota que el 40% fue de los productos primarios, lo cual indica que el sector agrícola es de gran importancia, ya que como se mencionó antes sin materia prima una industrialización de productos puede no ser sostenible. Además, también apreciamos que este año los productos agrícolas tienen un 21%, siendo que ya existe mayor industrialización de nuestros productos y esto llega a beneficiar a la balanza comercial, ya que cada vez el mercado externo exige más gracias a la competitividad producción más elaborada con valor agregado, y nuestro sector en este rubro sigue creciendo y en el cual se debe concentrar mayores esfuerzos por mejorar.

3.1.1 Inversión pública en Bolivia

Al analizar el crecimiento de la economía en la última década, se puede advertir que ésta tuvo una tendencia a aumentar, es decir que, en varias gestiones, el crecimiento del PIB fue más alto que el año anterior. En el caso específico del sector agropecuario, ha seguido una evolución bastante variante los últimos años.

Dentro de la Inversión Pública Nacional existen la distribución por sectores económicos, los cuales vienen categorizados en: Productivo, Infraestructura, Social y Multisectorial,

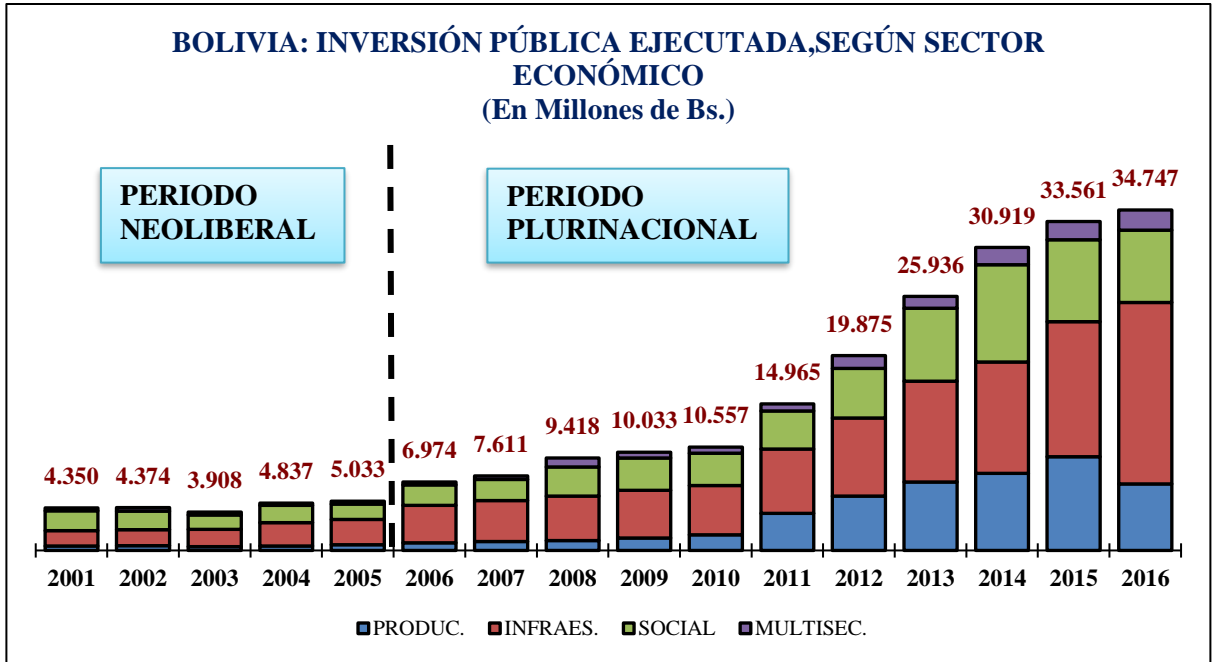
según el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, de manera de cuantificar en sectores estratégicos la inversión que se realiza en el país, la misma que para el 2016 la asciende a 34.747 millones de Bs., según datos del Instituto Nacional de Estadística INE, como se puede apreciar a continuación:

**CUADRO N° 5: BOLIVIA: INVESERCIÓN PÚBLICA EJECUTADA, SEGÚN SECTOR ECONOMICO
(En millones de Bs.)**

AÑO	PRODUC.	INFRAES.	SOCIAL	MULTISEC.	TOTAL
2001	456	1.565	2.012	317	4.350
2002	473	1.661	1.879	361	4.374
2003	381	1.780	1.462	285	3.908
2004	441	2.386	1.777	234	4.837
2005	572	2.608	1.552	301	5.033
2006	775	3.818	2.083	297	6.974
2007	927	4.171	2.151	362	7.611
2008	1.024	4.528	2.978	888	9.418
2009	1.285	4.840	3.313	595	10.033
2010	1.609	5.029	3.274	645	10.557
2011	3.781	6.584	3.884	717	14.965
2012	5.554	7.946	5.094	1.281	19.875
2013	6.971	10.308	7.438	1.219	25.936
2014	7.877	11.348	9.933	1.761	30.919
2015	9.580	13.779	8.361	1.841	33.561
2016	6.798	18.506	7.391	2.053	34.747

Fuente: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Elaboración Propia

GRAFICA N° 11: INVERSION PUBLICA EJECUTADA POR SECTOR ECONOMICO



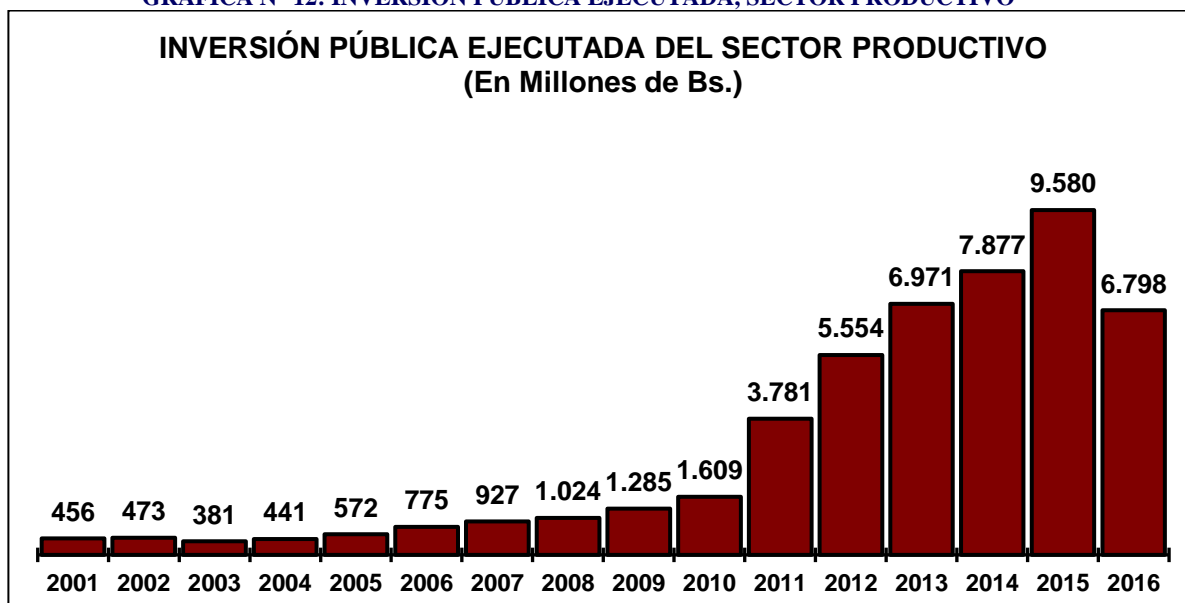
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

Con relación a la inversión pública en todos los sectores, estos aumentaron significativamente en los últimos años, tal como se puede observar en el Grafico N° 11 anterior, principalmente por la disponibilidad de mayores ingresos provenientes de hidrocarburos.

Los últimos años hubo mayor liquidez en la economía principalmente por el dinero de sectores como los hidrocarburos, por tanto, la demanda de los diferentes bienes y servicios de la economía se incrementó, pero si ésta no es acompañada por una mayor oferta, existe el riesgo de inflación y/o escasez, El sector agropecuario es fundamental en la producción de alimentos, pero requiere de impulso y soluciones estructurales para enfrentar las presiones inflacionarias o riesgo de desabastecimiento, por lo cual las inversiones deben ir enfocadas con una visión de productividad y competitividad.

Dentro de los sectores mencionado podremos énfasis en el sector productivo, ya que en él se concentran las inversiones del sector agropecuario.

GRAFICA N° 12: INVERSION PUBLICA EJECUTADA, SECTOR PRODUCTIVO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

Analizando únicamente al sector productivo podemos apreciar su creciente aumento en los últimos años, obteniendo para el 2015 con más alto nivel de inversión un total de 9.580 Millones de Bs. Pero si bien la inversión en este sector hace denotar una alta participación, a la inversión pública, analicemos la estructura de la desagregación del mismo:

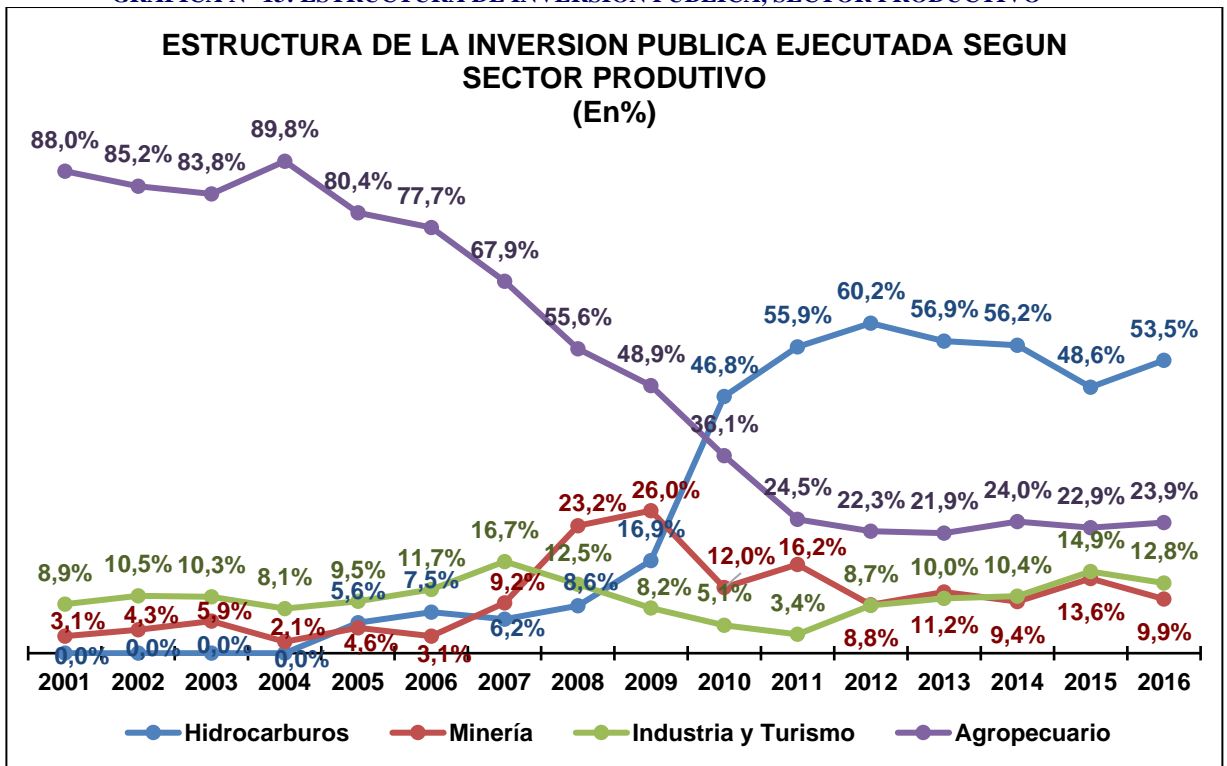
**CUADRO N° 6: BOLIVIA: INVERSION PUBLICA EJECUTADA, SEGÚN SECTOR PRODUCTIVO
(En %)**

AÑO	Hidrocarburos	Minería	Industria, Turismo	Agropecuario	TOTAL
2001	0,0%	3,1%	8,9%	88,0%	100,0%
2002	0,0%	4,3%	10,5%	85,2%	100,0%
2003	0,0%	5,9%	10,3%	83,8%	100,0%
2004	0,0%	2,1%	8,1%	89,8%	100,0%
2005	5,6%	4,6%	9,5%	80,4%	100,0%
2006	7,5%	3,1%	11,7%	77,7%	100,0%
2007	6,2%	9,2%	16,7%	67,9%	100,0%
2008	8,6%	23,2%	12,5%	55,6%	100,0%
2009	16,9%	26,0%	8,2%	48,9%	100,0%
2010	46,8%	12,0%	5,1%	36,1%	100,0%
2011	55,9%	16,2%	3,4%	24,5%	100,0%
2012	60,2%	8,8%	8,7%	22,3%	100,0%

AÑO	Hidrocarburos	Minería	Industria, Turismo	Agropecuario	TOTAL
2013	56,9%	11,2%	10,0%	21,9%	100,0%
2014	56,2%	9,4%	10,4%	24,0%	100,0%
2015	48,6%	13,6%	14,9%	22,9%	100,0%
2016	53,5%	9,9%	12,8%	23,9%	100,0%

Fuente: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
 Elaboración Propia

GRAFICA N° 13: ESTRUCTURA DE INVERSIÓN PÚBLICA, SECTOR PRODUCTIVO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
 ELABORACIÓN PROPIA

Si bien la inversión pública en el sector productivo tuvo un crecimiento positivo, éste ha sido comparativamente menor con relación a la estructura de cada uno de sus subsectores de los cuales su participación viene siendo: Hidrocarburos con el 53,5%, Minería con 9,9%, Industria y Turismo con el 12,8% y finalmente el sector agropecuario con un 23,9% siendo que este ocuparía el segundo lugar en participación

Podemos observar que la participación de la inversión en el sector agropecuario, con relación a la inversión pública total, disminuyó gradualmente de 88% en 2001 y en el

punto de quiebre 89,8% para el 2004, a partir de entonces las inversiones tuvieron una dimisión circunstancial en procurar al sector agropecuario llegando para el 2016 a 23,9%.

La agricultura de la cual depende nuestro sector agropecuario, está dividida en dos grupos por un lado están los grandes productores y la agroindustria, quienes producen materia prima para el mercado mundial usando altos niveles de tecnología y productos químicos, deteriorando los recursos naturales. Por otro lado, está el sector de pequeños productores de alimentos básicos en base a sistemas tradicionales.

Los pequeños productores aún se ven afectados por el bajo crecimiento del sector agropecuario, ya sea por una deficiente distribución de recursos o por cambios climáticos que en este sector tiene una relevancia muy significativa, por ellos es necesario incrementar políticas sectoriales que incluyan investigación y transferencia de tecnología, asistencia técnica, crédito, control de calidad, comercialización y almacenamiento.

La Constitución boliviana establece que el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria. Con relación al gasto e inversión, propone que las asignaciones atenderán especialmente a la alimentación, para lo cual es necesario aumentar la producción, lo que a su vez requiere de políticas públicas efectivas.

3.1.2 Las Fuentes de Financiamiento de la Inversión Pública en Bolivia

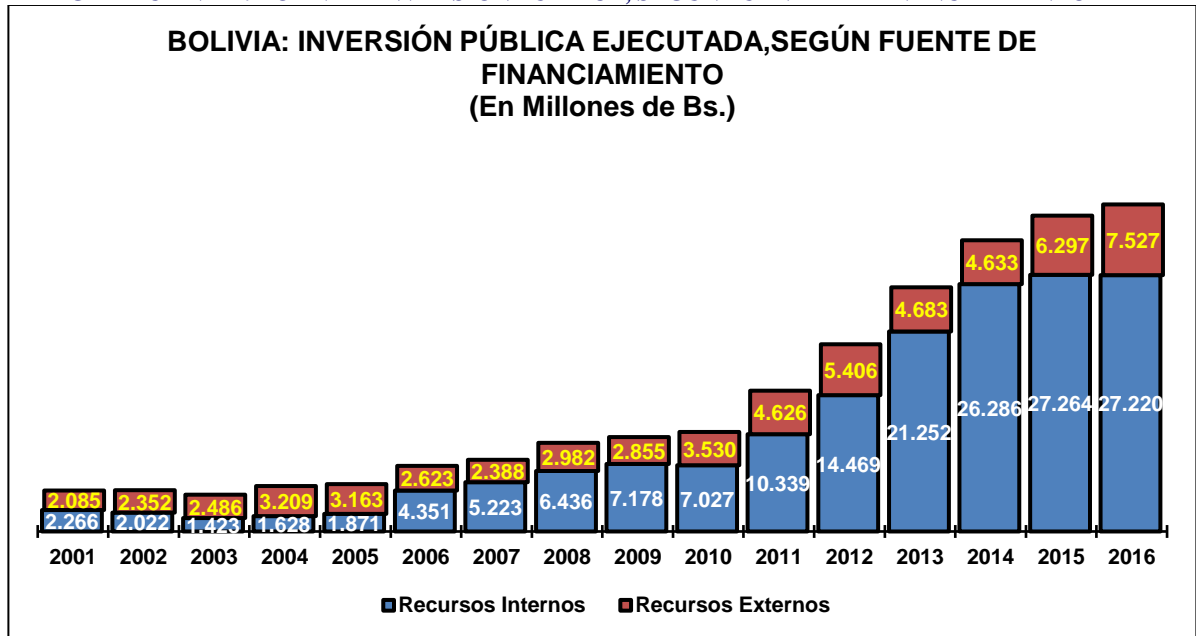
La inversión pública expresa la voluntad política de los gobiernos en la definición de prioridades y rendición de cuentas sobre los recursos públicos, aunque no basta incrementar los recursos invertidos, sino que interesa su calidad y eficacia ya que históricamente éstos se concentraron en áreas con alto potencial en la agricultura, dejando de lado a los productores rurales de base campesina e indígena.

CUADRO N° 7: BOLIVIA: INVERSION PUBLICA EJECUTADA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En millones de bolivianos)

AÑO	Recursos Internos	Recursos Externos	TOTAL
2001	2.266	2.085	4.350
2002	2.022	2.352	4.374
2003	1.423	2.486	3.908
2004	1.628	3.209	4.837
2005	1.871	3.163	5.033
2006	4.351	2.623	6.974
2007	5.223	2.388	7.611
2008	6.436	2.982	9.418
2009	7.178	2.855	10.033
2010	7.027	3.530	10.557
2011	10.339	4.626	14.965
2012	14.469	5.406	19.875
2013	21.252	4.683	25.936
2014	26.286	4.633	30.919
2015	27.264	6.297	33.561
2016	27.220	7.527	34.747

Fuente: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Elaboración Propia

GRAFICA N° 14: BOLIVIA- INVERSION PUBLICA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN PROPIA

Como se puede observar en el Grafico N° 14, se muestra que el financiamiento que más percibe la inversión pública es por parte del financiamiento interno, dinero del Tesoro General de la Nación, ahora bien como ya expusimos anteriormente la mayor parte de estos recursos son destinados a los sectores de mayor relevancia como ser hidrocarburos dejando de lado al sector agropecuario, El notable incremento de la inversión pública nacional en los últimos años, especialmente a partir de 2005, donde tuvo una tendencia creciente y se incrementó la inversión A pesar de ello las características y las lógicas de formulación de los presupuestos, así como la asignación de recursos no han cambiado. No hay la voluntad política efectiva de priorizar al sector en el tratamiento de la inversión pública. Las respuestas se mantienen en una lógica coyuntural, de corto plazo y sin una clara estrategia para fortalecer el desarrollo rural productivo, especialmente de las comunidades campesinas y pueblos indígenas.

3.2 INVERSIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Ahora bien, ya habiendo analizado el panorama general de la inversión pública en Bolivia, independientemente que las distintas entidades del Sector Público puedan invertir en el sector agropecuario, es el **Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras**, es el responsable de llevar adelante las políticas y estrategias de este sector en particular, lo que no implica que se realicen también inversiones a nivel sub – nacional (Prefecturas-Gobernaciones y Municipios). La composición de entidades tanto desconcentradas como descentralizadas que se encuentran bajo tuición del Ministerio cabeza de sector, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, son las encargadas de llevar un eficiente uso de los recursos de inversión asignados a su presupuesto institucional.

3.2.1 Presupuesto Programado y Ejecutado del MDRyT

A través del Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, prevé la elaboración del Presupuesto de Inversión Pública dirigidos a contribuir al cumplimiento del Plan Nacional y los Planes Sectoriales, en nuestro caso en

particular el Sector Agropecuario, se asigna presupuesto institucional de gasto e inversión a todas las entidades dependientes de las estas instituciones mencionadas.

En ese marco, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) solicita recursos de las distintas fuentes de financiamiento internas y externas, para los programas y proyectos a ser ejecutados además que cuente con un Plan Operativo Anual y Presupuesto de Inversión Pública anual y de esta manera para cumplir con los objetivos y líneas estratégicas establecidas.

Finalmente, el Plan de Desarrollo del actual gobierno plantea transformar la matriz y patrón de desarrollo orientando los excedentes económicos de sectores estratégicos como hidrocarburos hacia áreas generadoras de ingresos y empleo.

En cumplimiento a la normativa cada año se formula el Presupuesto General del Estado y el MDRyT y las Entidades Descentralizadas bajo su dependencia remiten al Órgano Rector del SNIP información mensual sobre la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública desagregada por programa/proyecto y por fuente de financiamiento.

Por lo cual para a continuación se muestra el presupuesto institucional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras desde el 2001 al 2016, este presupuesto incluye: gastos corrientes, inversión pública, transferencias público-publico, transferencias público-privadas y provisiones de capital.

CUADRO N° 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL MDRYT 2001-2016
(En Bs.)

AÑO	PPTO. INICAL	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	%
2001	365.633.192	497.804.870	256.097.112	51,45%
2002	429.909.650	578.581.819	343.918.293	59,44%
2003	543.980.203	649.121.942	415.671.285	64,04%
2004	410.532.035	723.861.898	579.822.381	80,10%
2005	387.781.747	557.083.941	441.001.136	79,16%
2006	477.042.325	962.696.216	752.569.643	78,17%
2007	463.917.035	909.677.999	762.902.630	83,87%
2008	396.771.945	1.343.406.155	664.932.185	49,50%
2009	519.540.646	609.865.753	372.588.403	61,09%
2010	502.994.644	672.479.391	524.280.463	77,96%

AÑO	PPTO. INICAL	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	%
2011	400.989.429	780.183.910	656.550.810	84,15%
2012	472.767.856	691.933.782	555.052.464	80,22%
2013	430.722.808	628.571.567	563.429.846	89,64%
2014	341.582.433	1.128.239.808	1.072.040.808	95,02%
2015	1.122.901.142	1.254.802.018	865.104.446	68,94%
2016	705.462.860	931.337.490	728.564.579	78,23%
TOTAL	7.972.529.950	12.919.648.560	9.554.526.483	73,95%

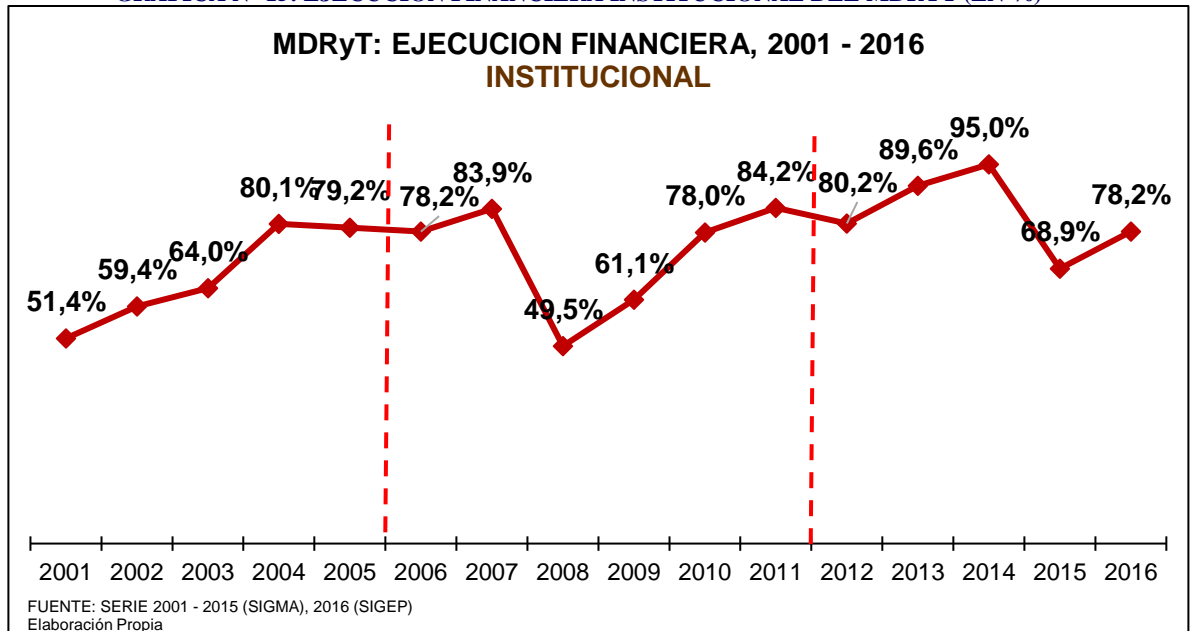
FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)

Elaboración Propia

Además, que en el transcurso de cada gestión se llegan hacer modificaciones presupuestarias, incorporación de nuevos proyectos de inversión según el requerimiento de cada entidad, que igualmente debe establecerse con normativa (ley, D,S, y/u otros), estos enmarcados en cumplir con las metas enmarcadas en los planes de desarrollo del país.

Podemos evidenciar en el Cuadro N° 8 la asignación presupuestaria el presupuesto inicial el cual fue asignado con presupuesto de ley al inicio de cada gestión con un total desde el 2001 al 2016 de Bs, 7.972.529.950 Miles de Millones, Pero como existió ajustes presupuestarios para cada gestión en diferente proporción se incrementaron los recursos asignados, a lo que se observa el presupuesto vigente que en total de los periodos asciende a Bs. 12.919.648.560 Miles de Millones que le fueron asignados al ministerio cabeza del sector agropecuario en los últimos 16 años, de los cuales llego a ejecutar un total de Bs. 9.554.526.483 Miles de Millones que significa el 73,95% del total de recursos asignados

GRAFICA N° 15: EJECUCION FINANCIERA INSTITUCIONAL DEL MDRYT (EN %)



Al analizar la evolución de la ejecución del presupuesto institucional del Ministerio podemos apreciar que durante un primer periodo se puede observar que las primeras tres gestiones las cuales pertenecen al Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR), la ejecución de su presupuesto institucional llega al máximo de 59,4% de ejecución, posteriormente a partir del 2003 con el Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios (MACIA), quien asume la responsabilidad tuvo una ejecución institucional del 80% en promedio, hasta llegar al siguiente periodo, el 2006 se establece el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAyMA)³⁷,

Podemos apreciar también un descenso abrupto para la gestión 2008, donde la ejecución apenas alcanzó el 49,5% de su ejecución esto porque se venían estructurando cambios de razón social para el Ministerio, además se incrementaron los recursos de transferencias para el apoyo agropecuario, lo cual hizo que se inscribieran nuevos recursos, por lo cual se aprecia también el cuadro anterior el presupuesto vigente se incrementa en un 300%

³⁷ Ley N° 3351 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de fecha 21 de febrero de 2006 y el Decreto Supremo No. 28631 de febrero del 2006

aproximadamente, a tal efecto se disminuyó la ejecución llegando solo alcanzar la mitad de su ejecución de esa gestión.

A partir del 2009 con el último cambio de razón social del Ministerio estableciéndose en lo que hoy se conoce como el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), la ejecución tuvo una tendencia creciente, llegando al 2014 con un 95% de ejecución, durante un cambio de Máximas Autoridades Ejecutoras se detectaron algunas falencias en los procedimientos internos por lo cual se procedieron con procesos penales ante el sucesor Ministra Nemesia Achacollo, instruyendo a partir del 2015 una nueva autoridad el Ministro Actual Cesar Cocarico Yana, con el cual se retomarían todas las actividades y proyectos de inversión dentro del ministerio.

3.2.1.1 Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del MDRyT

Dentro del ministerio como se muestra a continuación se refleja el presupuesto de inversión pública de los últimos 16 años de gestión;

CUADRO N° 9 PRESUPUESTO DE INVERSION DEL MDRYT PERIODO 2001-2016
(En Bs,)

AÑO	INVERSIÓN		
	PPTO, VIGENTE	PPTO, EJECUTADO	%
2001	270.259.393	148.355.548	54,9%
2002	323.876.195	211.181.952	65,2%
2003	424.145.546	313.637.652	73,9%
2004	488.814.750	403.088.281	82,5%
2005	382.718.768	313.417.918	81,9%
2006	381.831.279	258.850.538	67,8%
2007	340.509.450	242.610.069	71,2%
2008	277.687.190	151.534.129	54,6%
2009	239.588.657	124.467.200	52,0%
2010	220.095.269	155.573.243	70,7%
2011	242.779.012	184.967.417	76,2%
2012	242.484.598	188.273.079	77,6%
2013	189.005.150	157.405.329	83,3%
2014	214.347.072	176.856.829	82,5%
2015	731.581.781	374.387.897	51,2%
2016	497.170.165	323.528.294	65,1%

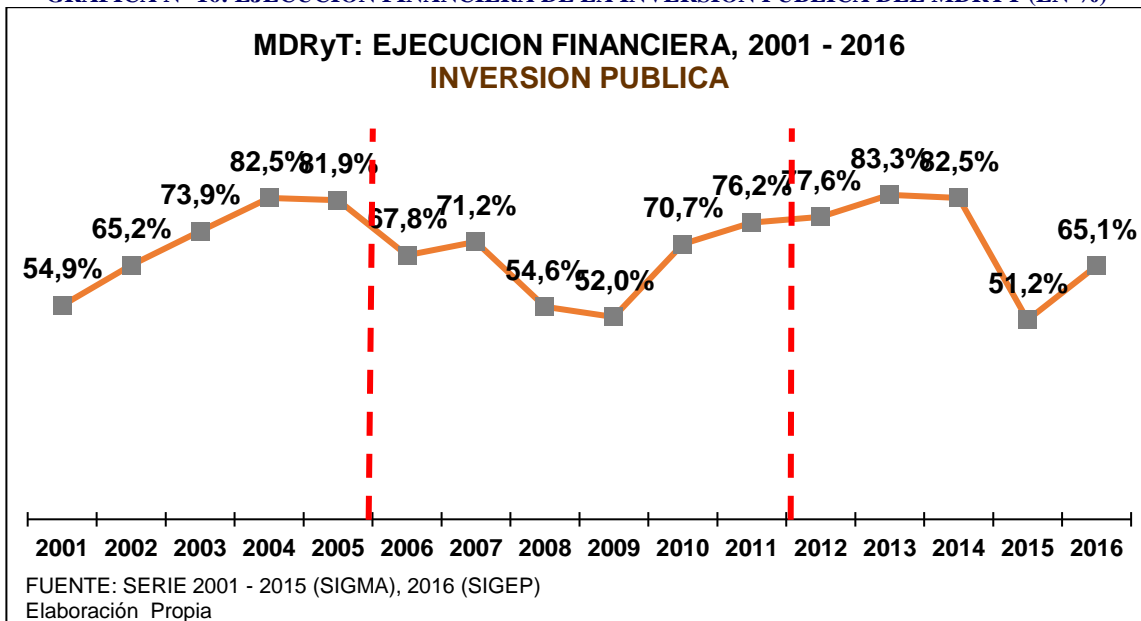
FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)

Elaboración Propia

Durante los últimos 16 años de ejecución de presupuesto de inversión pública se le asignó al MDRyT 5.466,89 Miles de Millones de Bolivianos llegando a ejecutar 3.728,14 Miles de Millones de Bolivianos lo cual muestra que durante todo este periodo tuvo un 68,19% de ejecución.

La inversión pública en el Ministerio cuenta con su Plan Estratégico Institucional (PEI) que define las prioridades y lineamientos estratégicos a cumplir en el mediano plazo, a través del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, y Viceministerio de Tierras, además de los programas, proyectos, entidades descentralizadas y desconcentradas ejecutan recursos del estado para conforme a los lineamiento establecidos logren alcanzar los resultados con una visión de desarrollo agropecuario y rural, impulsando la actividad de productos primarios mejorando la productividades de manera que los productores tanto grandes como pequeños logren una seguridad y soberanía alimentaria para nuestro país.

GRAFICA N° 16: EJECUCION FINANCIERA DE LA INVERSION PUBLICA DEL MDRYT (EN %)



Al observar el Grafico N° 16 podemos apreciar un proceso cíclico de la ejecución de la inversión pública, analizamos que el Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR) tuvo una ejecución de la inversión creciente, pero en el segundo periodo

identificado entre 2006 y 2011, especialmente el año 2009, por las nuevas estructuraciones del ministerio como tal, las dependencias fueron afectadas, así como fue dividido el ministerio pasando unidades ejecutoras al Ministerio de Medio Ambiente y Aguas (MMAyA), lo que significó una reestructuración de ministerio.

A pesar de ello después de ese decrecimiento fue ascendiendo la ejecución, solo para el 2015 por los cambios de autoridad y procesos penales mencionados anteriormente se aprecia una baja ejecución. Toda la inversión pública del ministerio expresa la voluntad política de los gobiernos en la definición de prioridades y rendición de cuentas sobre los recursos públicos, aunque no basta incrementar los recursos invertidos, sino que interesa su calidad y eficacia ya que históricamente éstos se concentraron en áreas con alto potencial agropecuario, dejando de lado a los productores rurales de base campesina e indígena.

3.2.2 Presupuesto de Proyectos de Inversión Pública según Fuentes de Financiamiento del MDRyT

El ministerio como cabeza del sector agropecuario tiene la facultad de ejecutar programas y proyectos de inversión que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria por lo cual requieren recursos tanto del estado como de organismo internacionales y privados, es por ello que algunos proyectos se ejecutan a partir de la firma de convenios con estas entidades las cuales tienen interés propios a su vez y deben ir fusionados para lograr un objetivo común, a continuación vemos respecto a la ejecución de la inversión pública ya mencionada anteriormente se refleja en el cuadro los recursos financiados por el tesoro general de la nación y/o otros organismos privados.

CUADRO N° 10 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA DEL MDRYT, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2001-2016

(En Bs,)

AÑO	INTERNA	EXTERNA	TOTAL
2001	57.345.327	91.010.221	148.355.548
2002	72.088.110	139.093.842	211.181.952
2003	68.289.186	245.348.466	313.637.652
2004	57.547.795	345.540.486	403.088.281
2005	70.969.072	242.448.846	313.417.918

**CUADRO N° 10 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA DEL
MDRYT, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2001-2016**

(En Bs,)

AÑO	INTERNA	EXTERNA	TOTAL
2006	64.697.301	194.153.236	258.850.538
2007	65.257.860	177.352.209	242.610.069
2008	45.073.828	106.460.301	151.534.129
2009	39.558.194	84.909.007	124.467.200
2010	41.050.707	114.522.535	155.573.243
2011	46.180.786	138.786.631	184.967.417
2012	52.533.301	135.739.778	188.273.079
2013	56.796.175	100.609.153	157.405.329
2014	76.291.738	100.565.091	176.856.829
2015	278.105.251	96.282.646	374.387.897
2016	205.854.444	117.673.850	323.528.294
TOTAL	1.297.639.077	2.430.496.297	3.728.135.374

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)

Elaboración Propia

Podemos observar en el Cuadro N° 10 durante un primer periodo 2001-2005 aproximadamente el 26% de los recursos se obtienen de fuentes de financiamiento interna, referidos a las arcas del estado por lo cual para la ejecución de los proyectos requerían financiamiento externo lo cual representa en promedio el 74% de los recursos para el periodo mencionado.

Durante el segundo periodo 2006-2011 la inversión pública ha experimentado una evolución en cuanto a las fuentes de financiamiento de estos, al efecto el nuevo modelo económico adoptado por Bolivia lo cual ha producido importantes cambios macroeconómicos en el país que han repercutido positivamente en la dependencia hacia estos recursos por parte de la inversión pública boliviana, importante y a la vez necesaria para poder contribuir al crecimiento de su economía. A pesar de estos cambios a nivel nacional se observa en el cuadro que el 27% siguen siendo recursos internos y 73% recursos externos, lo cual muestra una deficiente distribución de los recursos del estado enfocados al área agropecuaria.

Es en el tercer periodo con el último cambio de autoridad que se cambia el enfoque de la obtención de recursos para el sector agropecuario donde observamos que hasta el 2014 se

seguí a con la visión de percibir recursos externos, pero a partir del 2015 se observa un cambio sustancial en los recursos, haciendo que para este periodo del 2012-2016 se tiene un 49% de recursos internos y un 51% de recursos externo, todos ellos con la nueva visión que se refleja en el nuevo modelo económico social comunitario y productivo.

3.2.2.1 Inversión Pública Ejecutada con Fuentes de Financiamiento Interna

En el marco institucional del ministerio, este busca cumplir con tres grandes objetivos:

- Tenencia, accesos y gestión de la tierra y territorio para la producción
- Soberanía alimentaria y desarrollo rural
- Desarrollo integral sostenible y revalorización de la hoja de coca

Cada viceministerio del MDRyT ejecuta proyectos de inversión tomando en cuenta los objetivos mencionados para articularse a cumplir con las metas enmarcadas tanto en el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (PSARDI) y el Plan de desarrollo Económico y Social PDES, bajo estos criterios se busca con todo el financiamiento externo e interno cumplir con estos lineamientos estratégicos, además que bajo el ente regulador de financiamiento el Viceministerio de Inversion Publica y Financiamiento Externo VIPFE, se gestionan los recursos para los proyectos considerando prioridades para cada uno de los proyectos se debe considerar:

1. Proyectos de continuidad, que en el ámbito agropecuario son de gran importancia ya que no se puede cuantificar resultados de este sector en un solo periodo fiscal, debe considerarse cambios climáticos, calendario agrícola y otros efectos adversos para su ejecución eficiente.
2. Proyectos con financiamiento asegurado y/o contraparte, estos pueden ser los emitidos por Decreto Supremo, Ley o alguna normativa que respalde la asignación de recursos para la sostenibilidad del proyecto.
3. Proyectos nuevos de impacto, son aquellos que son de gran relevancia para el cumplimiento en relación a los lineamientos estratégicos mencionados

anteriormente, y que deben ser considerados de gran importancia para llevar a cabo su ejecución.

- Finalmente se consideran distintos proyectos a ser ejecutados conforme a los lineamientos establecidos en el Marco del PDES.

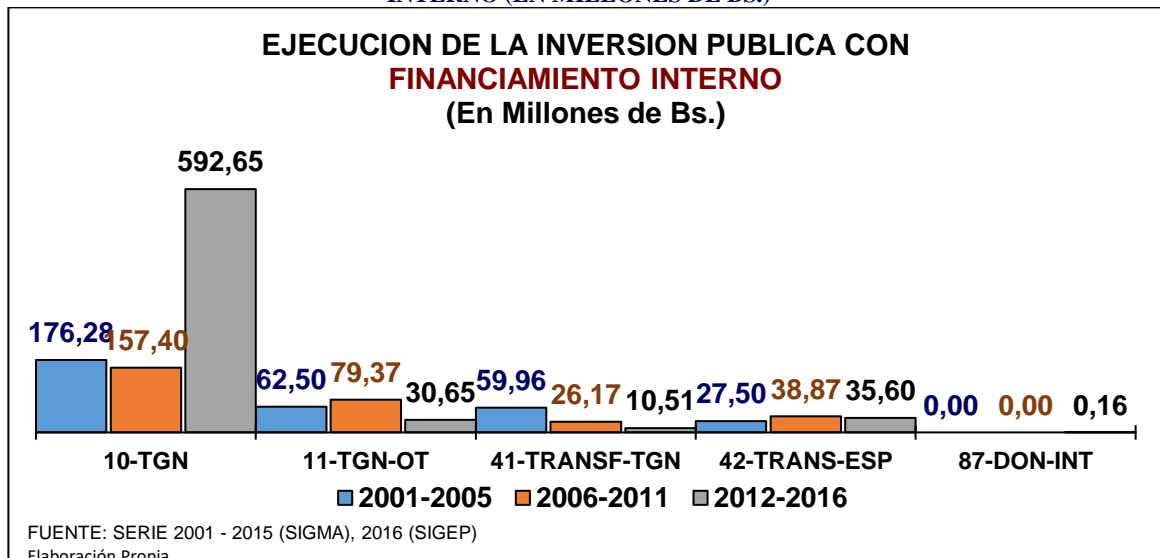
Ahora bien, debemos analizar el origen de los recursos, tanto interno como externos, según las fuentes de financiamiento establecidas en el clasificador presupuestario donde se denominan a cada una de ellas;

CUADRO N° 11: EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA CON FUENTE INTERNA

(En Millones de Bs.)			
DETALLE	2001-2005	2006-2011	2012-2016
10-TGN	176.276.883	157.404.821	592.654.375
11-TGN-OT	62.498.267	79.374.090	30.652.645
41-TRANSF-TGN	59.962.828	26.171.767	10.512.830
42-TRANS-ESP	27.501.513	38.867.998	35.602.524
87-DON-INT	0	0	158.536
TOTAL	326.239.490	301.818.677	669.580.910

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)
Elaboración Propia

GRAFICA N° 17: EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA DEL MDRYT, CON FINANCIAMIENTO INTERNO (EN MILLONES DE BS.)



En la Grafica N° 17 se observa un análisis de los recursos internos según los periodos estudiados un ejecución de recursos equitativa de las fuente que asignan recursos al ministerio, solo se observa un incremento de la fuente 10-Tesoro General de la Nación que asiente a 592,65 Millones de Bolivianos ejecutados directamente de los recursos del estado en el periodo que como anteriormente mencionamos se acopla más al nuevo modelo económico, también debemos hacer denotar que la fuente 80-Donaciones Internas, nuestro ministerio como tal no se preocupó de conseguir recursos de otras ONG´s que puedan contribuir al desarrollo agropecuario sin afectar las cuentas nacionales del estado.

Si analizamos un poco más con detenimiento cada fuente de financiamiento está ligada a un organismo financiador específico, por lo cual a continuación analizamos cada fuente interna y externa según el organismo financiador por el cual se adquieren los recursos para ejecutar los proyectos de inversión;

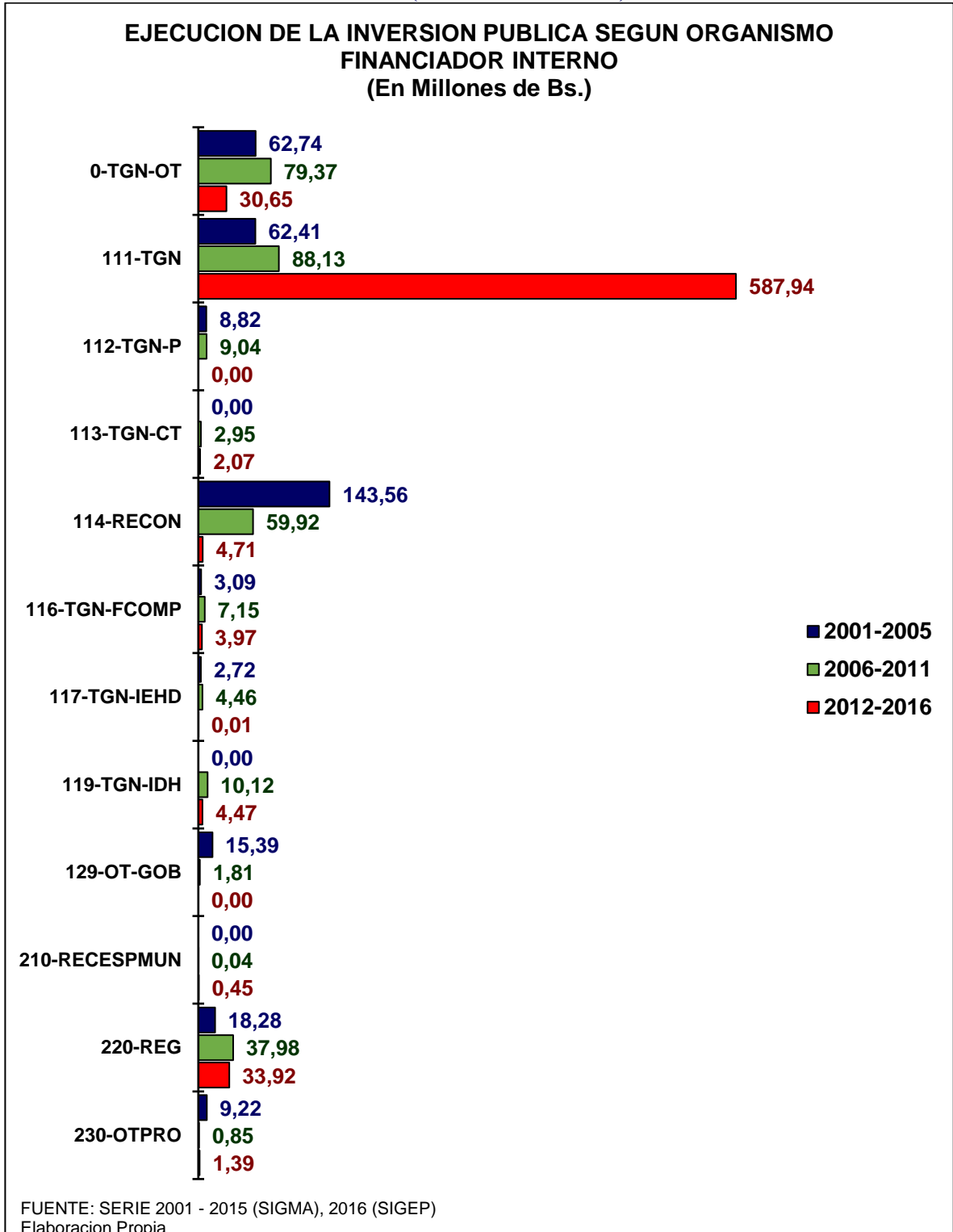
CUADRO N° 12 EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA CON ORGANISMO INTERNO
(En Millones de Bs.)

INTERNA	2001-2005	2006-2011	2012-2016
0-TGN-OT	62.744.413	79.374.090	30.652.645
111-TGN	62.413.003	88.133.484	587.942.775
112-TGN-P	8.823.027	9.036.342	0
113-TGN-CT	0	2.952.388	2.066.484
114-RECON	143.555.153	59.916.508	4.711.600
116-TGN-FCOMP	3.086.066	7.152.401	3.965.516
117-TGN-IEHD	2.723.093	4.457.271	7.675
119-TGN-IDH	0	10.119.269	4.473.155
129-OT-GOB	15.393.224	1.808.927	0
210-RECESPMUN	0	36.100	449.098
220-REG	18.280.318	37.982.294	33.922.135
230-OTPRO	9.221.194	849.604	1.389.827
TOTAL	326.239.490	301.818.677	669.580.910

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)

Elaboración Propia

GRAFICA N° 18: EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA DEL MDRYT, CON ORGANISMOS INTERNOS (EN MILLONES DE BS.)



Se observa en el Grafico N° 18 que para los recursos internos percibidos para el MDRyT en un primer periodo entre 2001-2005 se tenía mayores recursos del organismo 114- Recursos de Contravalor; fondos que se originan en convenios de cooperación financiera (Donaciones y Préstamos) de Organismos Internacionales o Gobiernos Extranjeros y se destinan para las arcas del estado de donde proviene, entre 2006 y 2011 los recursos más altos son los se originan principalmente de recaudaciones tributarias, participación en regalías, transferencias, rendimiento de activos, saldo disponible de la gestión anterior y otros ingresos. En los últimos años entre 2012 y 2016 se perciben mayores recursos del mismo organismo, pero como se parecía en el grafico si se incrementaron los recursos por el lado del tesoro general de la nación, estos años se evidencio un crecimiento a nivel nacional aplicado al nuevo modelo económico el cual mostro resultados.

3.2.2.2 *Inversión Pública Ejecutada con Fuentes de Financiamiento Externa*

La inversión pública del Ministerio ha experimentado una evolución en cuanto a las fuentes de financiamiento de estos, al efecto el nuevo modelo económico adoptado por Bolivia, produciendo importantes cambios macroeconómicos en el país que han repercutido positivamente en la dependencia hacia estos recursos por parte de la inversión pública, importante y a la vez necesaria para poder incrementar el apoyo productivo en el área rural con proyectos de inversión.

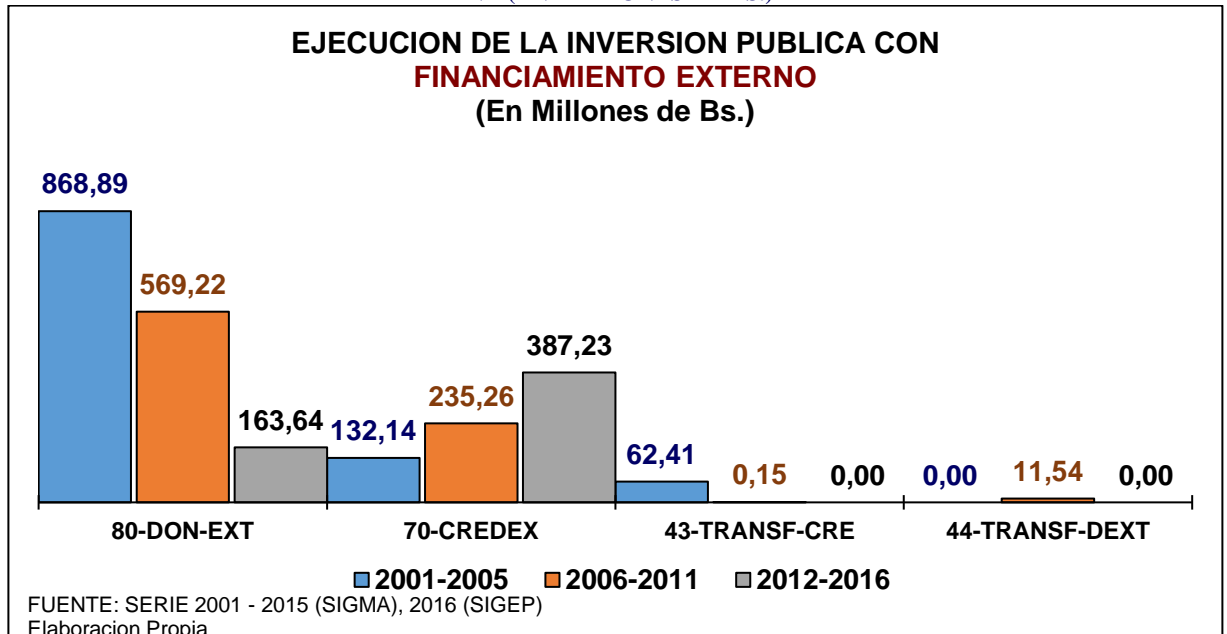
CUADRO N° 13: EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA CON FUENTE EXTERNA

(En Millones de Bs.)			
DETALLE	2001-2005	2006-2011	2012-2016
80-DON-EXT	868.885.975	569.224.999	163.640.778
70-CREDEX	132.140.910	235.259.621	387.229.740
43-TRANSF-CRE	62.414.976	154.836	0
44-TRANSF-DEXT	0	11.544.462	0
TOTAL	1.063.441.861	816.183.919	550.870.518

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)

Elaboración Propia

GRAFICA N° 19: EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA DEL MDRYT, CON FINANCIAMIENTO EXTERNA (EN MILLONES DE BS.)



Analizando la ejecución de los recursos percibidos por fuentes externas, se observa que la principal fuente de recursos para los años de 2001-2005 son las Donaciones Externas, pero estas a su vez gracias a un convenio con el ministerio en los cuales se establecen los acuerdos, y es más por ello que esta inversión no iba orientada correctamente a apoyar el sector, además refleja que de las fuentes interna como se vio anteriormente no procuraban apoyar eficientemente al sector, para los siguientes periodos se con el periodo del nuevo modelo económico esta visión se va cambiando haciendo incrementar más el crédito externo, si bien este no debería ser una buena señal porque todo crédito demuestra deuda pública del estado con externo, estos recursos deben ir orientados a mejorar el desarrollo y crecimiento económico del país para poder así pagar las deudas y crecer del país subdesarrollados donde nos encontramos.

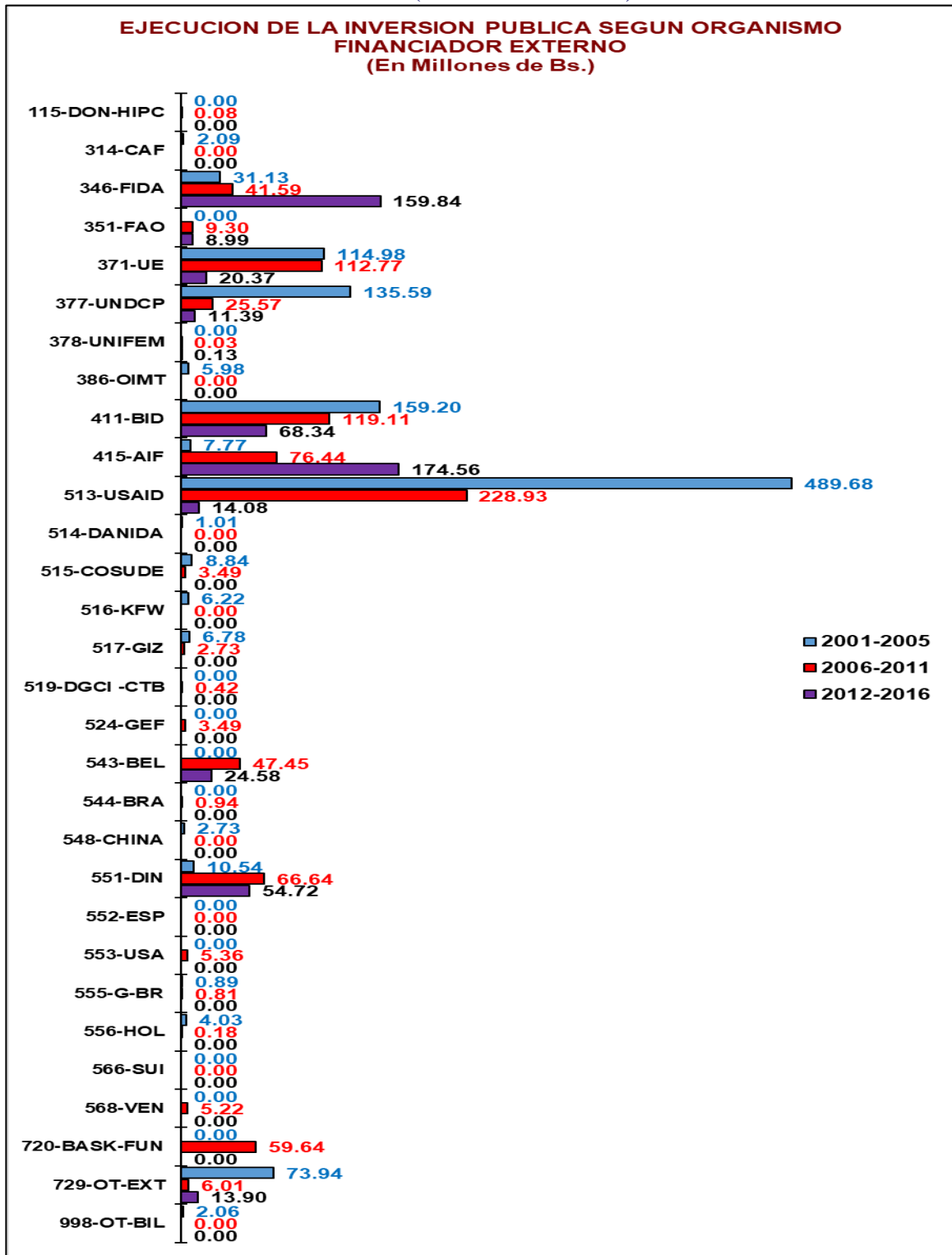
CUADRO N° 14: EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA CON ORGANISMO EXTERNO

(En Millones de Bs.)			
EXTERNA	2001-2005	2006-2011	2012-2016
115-DON-HIPC	0	78.260	0
314-CAF	2.090.610	0	0
346-FIDA	31.132.321	41.594.520	159.835.455
351-FAO	0	9.298.512	8.988.261
371-UE	114.976.926	112.774.520	20.366.120
377-UNDCP	135.587.940	25.565.264	11.388.012
378-UNIFEM	0	25.804	126.120
386-OIMT	5.976.353	0	0
411-BID	159.197.572	119.107.259	68.336.000
415-AIF	7.768.646	76.436.548	174.561.849
513-USAID	489.675.548	228.934.576	14.080.871
514-DANIDA	1.014.049	0	0
515-COSUDE	8.839.431	3.485.385	0
516-KFW	6.219.743	0	0
517-GIZ	6.777.961	2.728.488	0
519-DGCI -CTB	0	418.646	0
524-GEF	0	3.486.189	0
543-BEL	0	47.449.710	24.576.266
544-BRA	0	938.537	0
548-CHINA	2.730.812	0	0
551-DIN	10.537.908	66.642.103	54.715.748
552-ESP	0	0	0
553-USA	0	5.356.122	0
555-G-BR	892.021	814.549	0
556-HOL	4.025.633	180.707	0
566-SUI	0	0	0
568-VEN	0	5.222.774	0
720-BASK-FUN	0	59.636.342	0
729-OT-EXT	73.942.402	6.009.104	13.895.816
998-OT-BIL	2.055.987	0	0
TOTAL	1.063.441.861	816.183.919	550.870.518

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)

Elaboración Propia

GRAFICA N° 20: EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA DEL MDRYT, CON ORGANISMO EXTERNA (EN MILLONES DE BS.)



FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)
Elaboración Propia

Si se observa por el lado de los organismos financiadores externos, podremos ver que antes del 2006 durante la época neoliberal se percibían mayores recursos del organismo financiador USAID-Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, directamente o a través de agencias subsidiarias su objetivo de este organismo es el de reforzar la política exterior estadounidense, cooperando con los países receptores en las áreas económica, agrícola, sanitaria, política y humanitaria, pero esta organización ha sido objeto de duras críticas, acusándosele frecuentemente, al igual que en el caso de la Fundación Nacional para la Democracia, de trabajar para realizar actividades de desestabilización de gobiernos no alineados con las políticas de Estados Unidos usando distintos medios es por ello que con la implementación del nuevo modelo económico después del 2006 se reducen las condicionantes y dejamos de percibir recursos de este organismo financiador consiguiendo reducir este tipo de cooperación, y para el 2012 en adelante orientar de manera eficaz y eficiente los recursos, es así que los financiadores que este ministerio percibe para la ejecución de proyectos de inversión en los últimos años son del FIDA-Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y de la FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, estas dos organizaciones apuntan a fortalecer el potencial productivo de áreas rurales para contribuir a países en subdesarrollo eliminar los niveles de pobreza.

3.2.3 Proyectos de inversión pública del MDRyT

En fecha 18 de junio de 1996, se aprueba la resolución suprema 216768, misma que establece las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública como un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública.

En coordinación con el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación, se realiza la inscripción de recursos de inversión cada año, aprobados en la ley de presupuesto general, estos recursos de origen público destinados a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico

de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes.

Por lo tanto, cuantos proyectos lograron ejecutarse en los periodos analizados es de gran relevancia, por ello a continuación se muestra la cantidad de proyectos ejecutados durante todo el periodo de estudio:

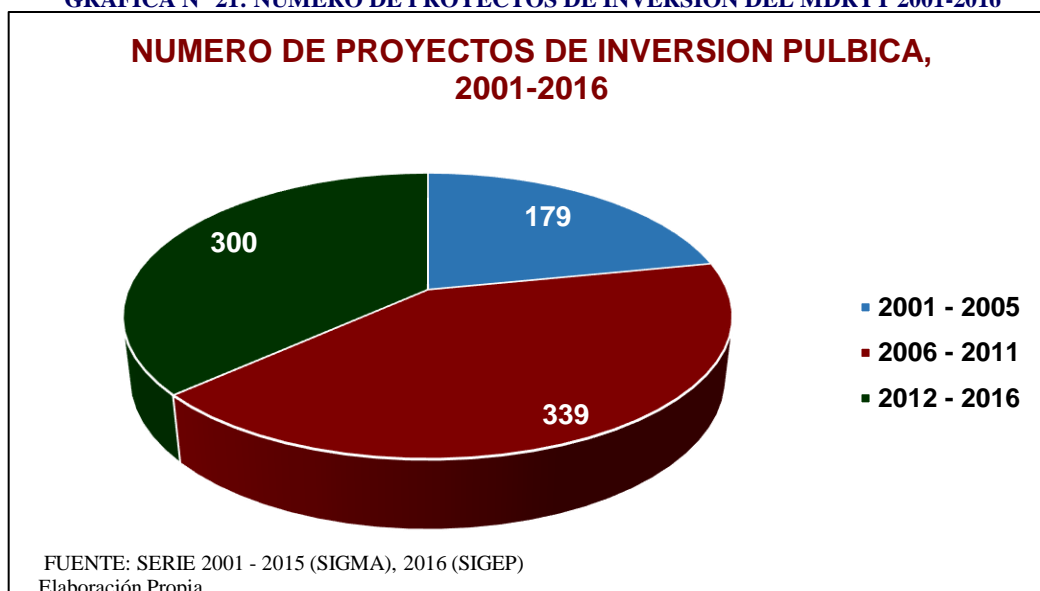
CUADRO N° 15: NUMERO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA SEGÚN SUBSECTOR ECONOMICO, 2001-2016

AÑO	NUMERO DE PROYECTOS			
	AGRICOLA	DESARROLLO RURAL	PECUARIO	TOTAL
2001	4	18	2	24
2002	4	28	4	36
2003	9	27	2	38
2004	10	29	3	42
2005	6	31	2	39
2006	3	39	2	44
2007	6	41	5	52
2008	6	26	8	40
2009	10	19	6	35
2010	24	62	13	99
2011	16	39	14	69
2012	23	45	16	84
2013	18	43	17	78
2014	12	20	12	44
2015	13	16	13	42
2016	12	35	5	52
TOTAL	176	518	124	818

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)

Elaboración Propia

GRAFICA N° 21: NUMERO DE PROYECTOS DE INVERSION DEL MDRYT 2001-2016



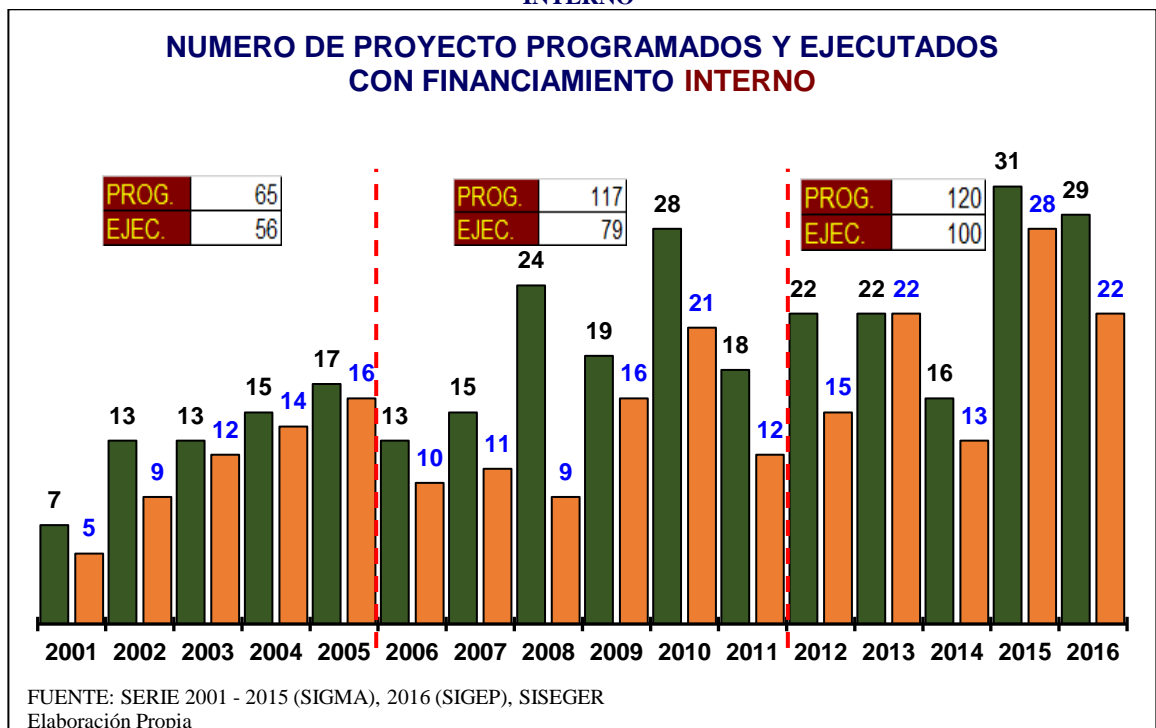
La ejecución en el presupuesto de inversión pública como ya se vio anteriormente se destina a la ejecución de programas y proyectos bajo dependencia del MDRyT, los mismos son destinados a obras de infraestructura de apoyo a la producción, infraestructura vial, productiva, investigación, capacitación, asistencia técnica, apoyo tecnológico, fortalecimiento institucional y servicios financieros. A tal efecto durante todo el periodo de estudio se analiza que se ejecutaron un total de 818 proyectos de inversión de los cuales como se puede apreciar en el grafico anterior en las tres divisiones se ejecutaron proyectos que respecto al total representan un 22%, 41% y 37% respectivamente, lo cual no refleja que durante el descenso de la inversión ejecutada en bolivianos, se ejecutaron más proyectos que durante los otros periodos, principalmente debido a nueva visión que adquirió la entidad cabeza de sector para cumplir metas establecidas.

3.2.3.1 Proyectos de Inversión Publica Ejecutados con Financiamiento Interno

La inversión pública ejecutada, contribuye al desarrollo nacional, en este caso al fortalecimiento del sector agropecuario a cargo del Ministerio cabeza de sector, además al ser ejecutados con recursos internos conlleva a una mayor contribución del país, ya q ello no genera déficit financiero en las bolsas del tesoro general de la nación.

Por lo tanto, dentro del MDRyT se muestra a continuación la cuantificación de proyectos ejecutados solamente con recursos internos del estado;

GRAFICA N° 22: PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO

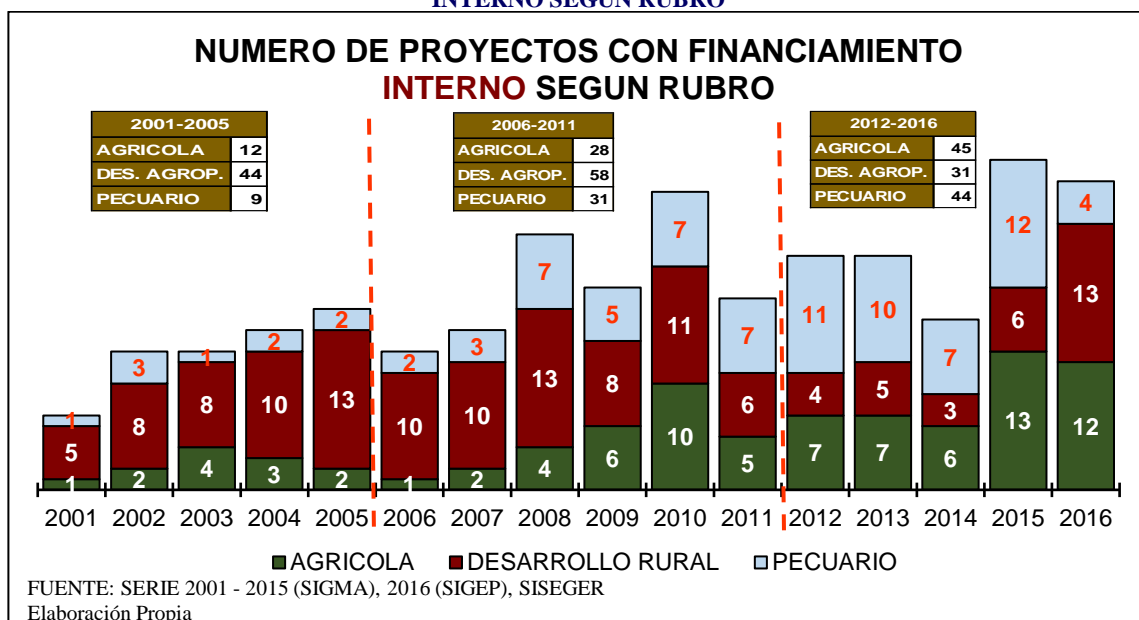


Dentro de la ejecución de proyectos de inversión pública dentro el ministerio en todo el periodo de estudio se programaron 302 proyectos con financiamiento interno, de los cuales solo se ejecutó 235 proyectos, lo cual significa un 78%, por lo tanto, el 22% de proyectos que se programaron no se ejecutaron mayormente por faltas con adjudicaciones con consultoras en las cuales se requería tener un producto terminado.

Si observamos el grafico evidenciamos que entre el 2001 y 2005 periodo neoliberal se ejecutaron un total de 56 proyectos de 65 programados, un 86% de ejecución de proyectos, además si se observa existe una tendencia creciente tanto de la ejecución de proyectos dentro el ministerio, posteriormente entre 2006-2011 de los 117 proyectos programados solo se ejecutaron 79, lo cual implica un 68% muy bajo pero debido al cambio estructural que sufrió tanto por el cambio de gobierno y la aceptación de los nuevo lineamientos establecidos a partir del 2006, además por la nueva reestructuración del ministerio a partir

del 2009 en adelante, finalmente un notorio crecimiento en la programación y ejecución de proyectos en las gestiones 2015 y 2016 ya que se regulariza con la incorporación de nuevas autoridades que se intenta trabajar en un enfoque de eliminar la extrema pobreza y contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria

GRAFICA N° 23: PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO SEGÚN RUBRO



Por otro lado, cabe mencionar también estos proyectos de inversión dentro del ministerio a donde se dirigen, o si son orientados eficientemente para mejorar al sector agropecuario, por eso mismo se analiza todos los proyectos con financiamiento interno a que rubro se apuntaron, es evidente que antes del 2005 la mayor parte de los proyectos estaban destinados al desarrollo rural, esto quiere decir actividades transversales con el sector como Fortalecer pueblos indígenas, desarrollo integrado en áreas deprimidas, laboratorios de investigación, planes nacionales de desarrollo lechero, entre otros, y los proyectos con alcance productivo del rubro agrícola y pecuario quedaron rezagados porque no se tomaba mucha importancia para este tipo de proyectos.

Durante los cambios estructurales se aprecia en el grafico un cambio en el ajuste de a donde se destinaban mayor cantidad de proyectos al desarrollo rural aun, pero se iban haciendo ajustes para contribuir más al rubro agrícola y pecuario con más proyectos de

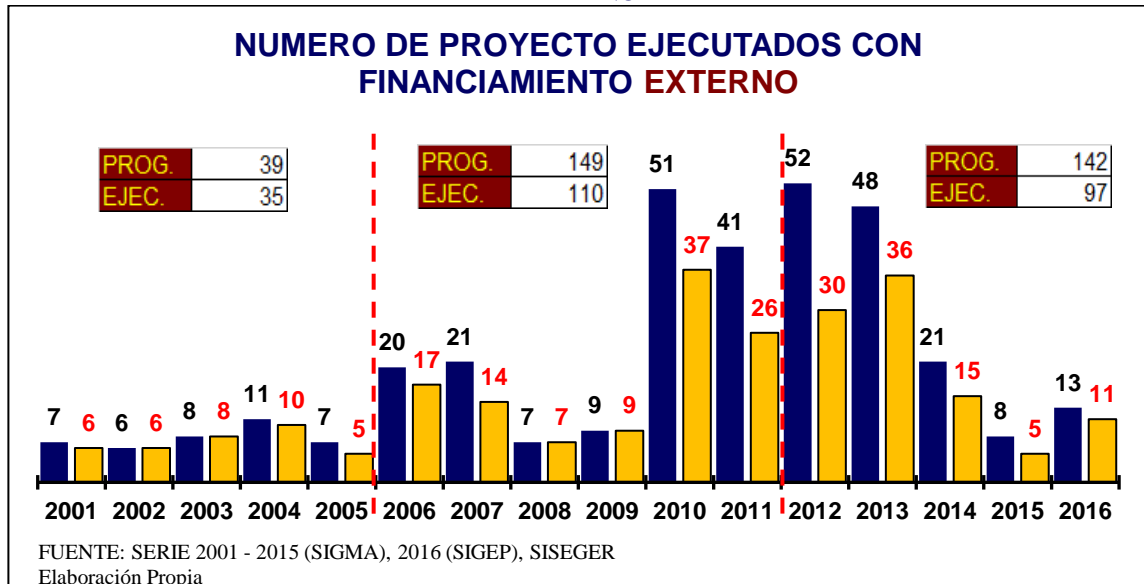
inversión, hasta que finalmente a partir del 2012 se denota mayor ajuste de proyectos destinados a la agricultura y al apoyo pecuario que a temas transversales. Proyectos más específicos como de trigo, tomate, cacao, planta procesadora de mango, piscicultura, ganadería bovina y ovina, que fortalecen a la productividad agropecuaria.

3.2.3.2 Proyectos de Inversión Pública Ejecutados con Financiamiento Interno

Como ya vimos anteriormente la evolución de los recursos externos que percibe el ministerio para la ejecución de proyectos, los recursos externos que se otorgan son a través de convenios con otros países y/o organizaciones sociales internacionales, que ayudan de alguna manera al sector agropecuario, a tal efecto como el ministerio es cabeza de sector, en coordinación con el Ministerio de Planificación se realizan estos convenios ya que para el requerimiento de inversión pública con recursos externos debe existir los documentos y lineamientos necesarios a seguir ya que todo acuerdo, convenio y otros recurso debe pasar a través del ente regulador el VIPFE, quien es su vez es dependiente del Ministerio de Planificación, quien se encarga de la asignación de recursos para la cartera de proyectos del MDRyT, y estos inscritos para su ejecución.

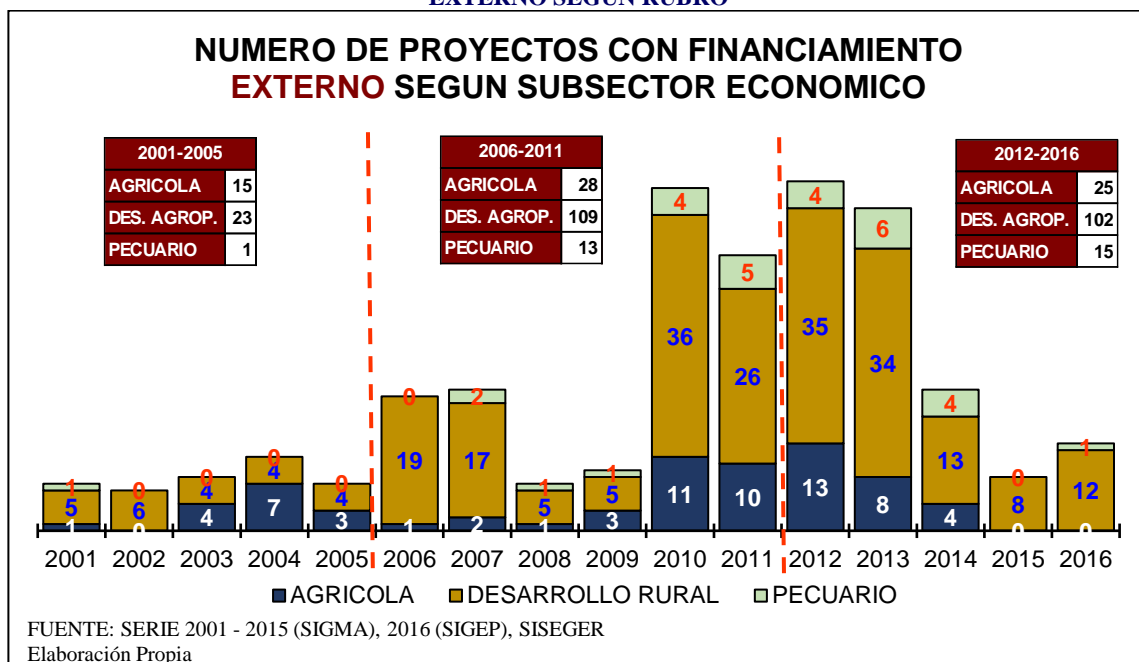
A continuación, se identifican el número de proyectos que se programaron durante el periodo estudiado solamente con recursos externos:

GRAFICA N° 24: PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO



Anteriormente analizamos los proyectos con financiamiento interno y teníamos mayor cantidad de proyectos, ahora en la gráfica podemos observar los proyectos que se programan con fuentes externas, en un primer periodo durante la época neoliberal existía poca cantidad de proyectos con financiamiento externo es así que se muestra que en promedio existían 7 proyectos por año, por ende, la ejecución de los proyectos es de un 90% que se cumplieron. Durante el nuevo estado con la nueva visión existe unas diferencias debido al cambio estructural es que los desfases con el cambio de gobierno debilito un poco las cooperaciones extranjeras, pero poco a poco se fue consiguiendo otras fuentes para financiar los proyectos, si bien es ideal la ejecución de proyectos de inversión que contribuyen al sector, ejecutarlos con financiamiento externo nos hace dependientes del organismos internacionales ya que cada uno establece convenios y se enmarcan algunos lineamientos y acuerdos con el país que se deben cumplir.

GRAFICA N° 25: PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO SEGÚN RUBRO



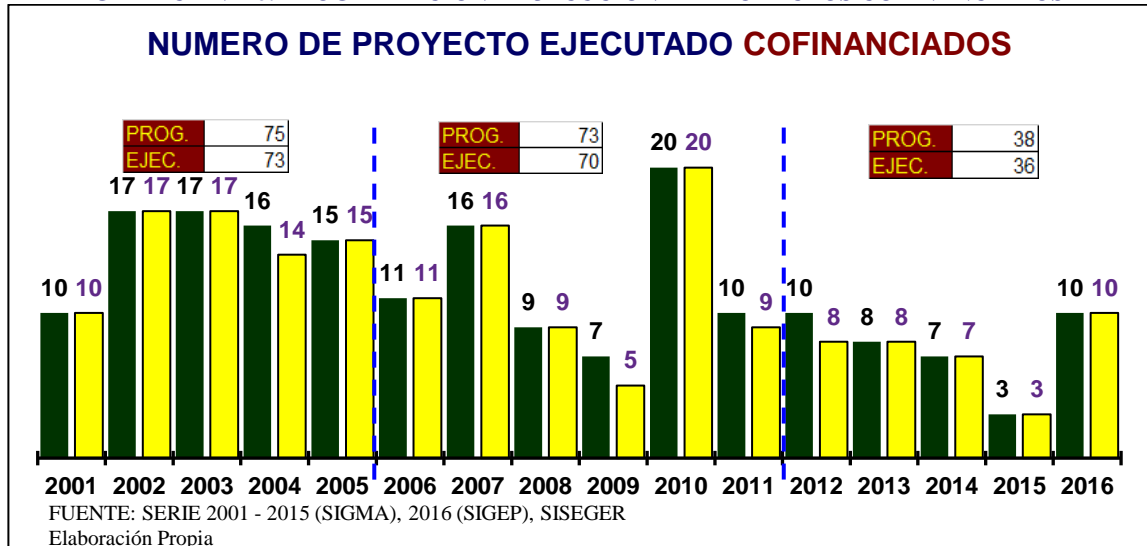
Además, si analizamos el aporte que tiene el financiamiento externo respecto a donde se direccionan los proyectos observamos en el gráfico que en promedio en todos los años se apoyó al desarrollo rural, como mencionamos anteriormente un rubro transversal para el sector, ya que el ministerio ejecuta sus proyectos comúnmente son establecidos bajo normativa en cumplimiento algún convenio establecido entre el financiador y nuestro país, y según la aplicación del D.S. 29894, los mismo se establecían en las competencias del ministerio, a pesar de ello vemos también una contribución significativa durante el 2010 al 2014 en el rubro pecuario, fortaleciendo especialmente la ganadería bovina y ovina.

3.2.3.3 *Proyectos de Inversión Pública Ejecutados Cofinanciados con ambos tipos de Fuente*

Analizamos proyectos con financiamiento interno y también los ejecutados con financiamiento externo, a su vez también existen dentro de la cartera de proyectos del ministerio, estos proyectos se realizan especialmente en la aplicación de actividades específicas y fortalecer con la inversión, estos a través de convenios con organizaciones

que explicitan una contraparte del tesoro general de la nación, es aquí donde se denota que tan influyente es el financiamiento externo.

GRAFICA N° 26: PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS COFINANCIADOS



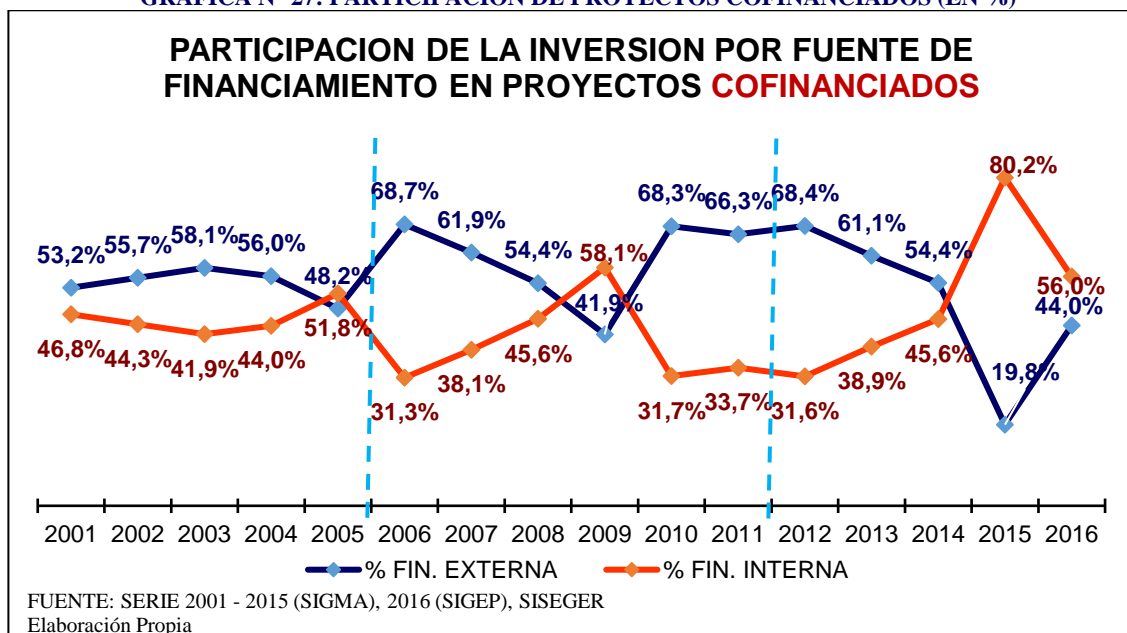
Observamos en que como ya se indicó anteriormente estos tipos de financiamientos son específicos y por lo cual especialmente para el periodo neoliberal se ejecuta el 97% de los proyectos programados además también que en promedio por año tiene 15 proyectos para ejecutar ya posterior a este periodo el promedio de proyectos bajo a 12 por año pero su ejecución de los mismos se mantuvo casi constante ya que se ejecutó el 96% de los programados, es decir una buena ejecución de proyectos por parte del ministerio. Ahora bien, si observamos el último periodo podemos apreciar una disminución de proyectos que en promedio asciende a 7 por año gran cambio ya que se estaban aplicando nuevas políticas al sector y especialmente por la diferencia entre financiamiento para estos proyectos, ya que si analizamos los proyectos y su grado de financiamiento que recibe tanto interno como externo existe una diferencia muy sustancial como se muestra a continuación;

CUADRO N° 16: PARTICIPACION DE LA INVERSION DE PROYECTOS COFINANCIADOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AÑOS	% FIN. EXTERNA	% FIN. INTERNA
2001	53,2%	46,8%
2002	55,7%	44,3%
2003	58,1%	41,9%
2004	56,0%	44,0%
2005	48,2%	51,8%
2006	68,7%	31,3%
2007	61,9%	38,1%
2008	54,4%	45,6%
2009	58,1%	41,9%
2010	68,3%	31,7%
2011	66,3%	33,7%
2012	68,4%	31,6%
2013	61,1%	38,9%
2014	54,4%	45,6%
2015	19,8%	80,2%
2016	44,0%	56,0%

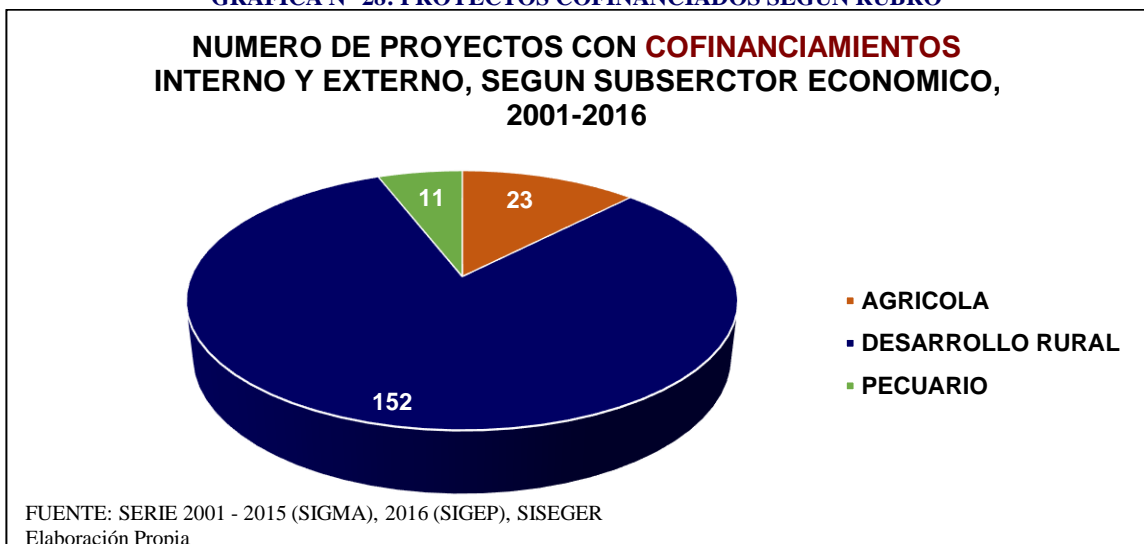
FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA), 2016 (SIGEP)
Elaboración Propia

GRAFICA N° 27: PARTICIPACION DE PROYECTOS COFINANCIADOS (EN %)



Debemos tomar en cuenta estos proyectos cofinanciados tienen cuentan con una contraparte interna y otra externa, haciendo un promedio anual de los proyectos podemos apreciar la participación de financiamiento para los proyectos en cada gestión, y tenemos como resultado durante todo el periodo de estudio casi la mayor parte influyente son recursos externos, además como se marcan evidentes puntos contractuales en la gráfica, primeramente durante el cambio de gobierno podemos apreciar el 2005 existía proyectos cofinanciados con el 51,8% financiamiento interno y 48,2% financiamiento externo, casi a la par; posterior a ello se incrementó al 68,7% el financiamiento externo desplazando los recursos del estado, otro punto peculiar fue durante el segundo periodo enmarcado, en la gestión 2009 con la nueva estructuración del ministerio, cambio su estructura organizacional y es a partir de esta gestión que se le da el nombre de Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras; por ello se observa que aunque tendía a crecer la contraparte de recursos internos con 58,1% y 41,9% recursos externos para el 2009, el 2010 se dio el quiebre elevando nuevamente los recursos internos 68,3% e internos 31,7%, finalmente entre los años 2012 y 2016 se provocó un cambio drástico a los recursos la gestión 2015 tuvo recursos del 80,2% e internos 19,8%, este periodo fue muy significativo ya que se hizo un cambio de autoridades, debido a que se identificaron problemas internos en el ministerio con relación a una entidad ejecutora lo cual hizo cambiar la política para los proyectos en general y se elevaron los recursos de contraparte interna.

GRAFICA N° 28: PROYECTOS COFINANCIADOS SEGÚN RUBRO



Por ultimo también en estos proyectos cofinanciados apuntan a un rubro específico, y por ello en la Grafica N° 28 evidentemente gran parte de estos proyectos son dirigidos al desarrollo rural un 82% de los proyectos, estos son especialmente durante el periodo neoliberal proyectos de pre inversión, apoyo forestal, un sistema boliviano de tecnología agropecuaria, otro sistema de precios y mercados; a partir del enfoque del nuevo modelo económico se ejecutan proyectos como manejo de agua y fertilidad, apoyos en la comercialización de productos elaborados, construcciones de centros de capacitación, puentes, caminos vecinales y viviendas, que de forma indirecta apoyan al desarrollo rural en áreas pobres, pero los rubros pecuario y agrícola solo se apoyaron en un 18% en total con proyectos como programas de manejo de ganado bovino, ovinos, camélidos, sistemas de riego, construcción de centros de acopio, viveros, y proyectos específicos en leche hortalizas, frutas, pescado, miel, forraje y otros que aportan directamente al crecimiento y fortalecimiento del sector agropecuario.

4 CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

4.1.1 Conclusión General

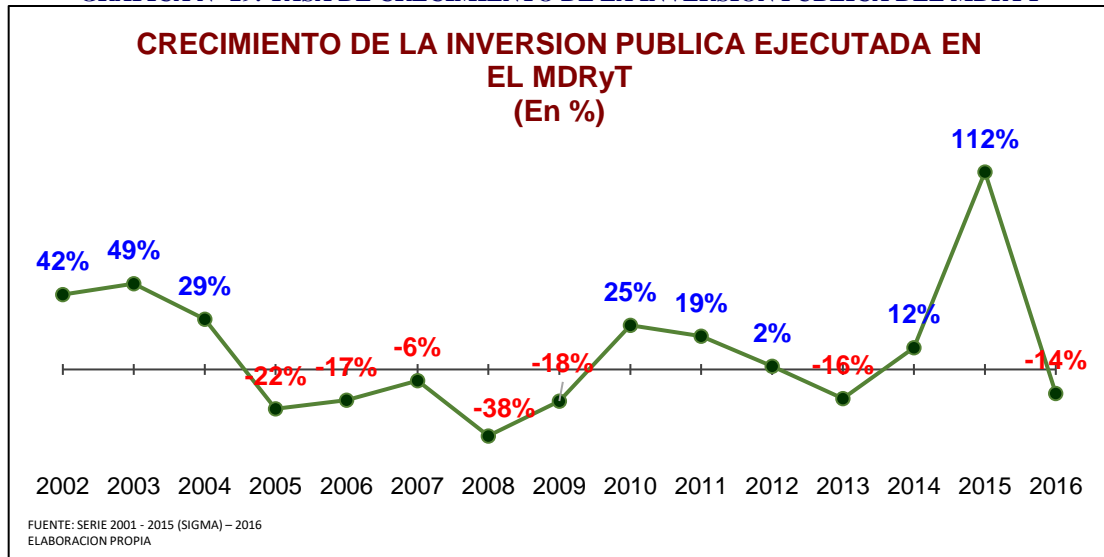
Las fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, dependen en gran medida de fuentes externas, durante la época neoliberal, a pesar de la poca cantidad de proyectos ejecutados se ve gran participación de fuentes externas, la participación de fuentes internas fue mínima, lo cual nos implica que internamente no se contribuye a un crecimiento del sector agropecuario, ya que Según la teoría de Richard Musgrave, plantea que la intervención del Estado en la economía y orientar el destino de las corrientes financieras para la producción de bienes y servicios destinados a satisfacer necesidades con el objeto de ampliar la capacidad productiva del país mediante la realización de proyectos de Inversión Pública a través de diferentes políticas sectoriales, necesarias para el desarrollo y crecimiento del país.

4.1.2 Conclusiones Especificas

Conclusión específica 1:

Se puede concluir que durante todo el periodo de estudio de la programación del presupuesto para inversión pública se logró ejecutar un 68,2% de total, lo cual implicaría que el MDRyT, sería muy eficaz que logro concluir con la ejecución de sus proyectos sin invertir todos los recursos asignados

GRAFICA N° 29: TASA DE CRECIMIENTO DE LA INVERSION PUBLICA DEL MDRyT



También consideramos que, partiendo de la asignación presupuestaria, la evolución del crecimiento de la ejecución de inversión pública como se muestra en la gráfica tiene un periodo donde se asignaban mejor cantidad de recursos con relación a la gestión anterior en especial los años de transición, por cambio de estado y el establecimiento de nuevas competencias institucionales.

Conclusión específica 2:

Con respecto a las fuentes de financiamiento de los cuales percibe recursos el MDRyT, llegamos a la conclusión de existe una gran dependencia de recursos extranjeros esto ya que las fuentes internas dinero del tesoro general de la nación no logra, a pesar de existir a nivel sectorial nacional gran impacto en la inversión pública del sector productivo la canalización de los recursos se destinó más a hidrocarburos, especialmente siendo que de los otros sectores se mantuvo constante, pero en comparación con el sector agropecuario se redujo drásticamente la participación del estado en poder contribuir a este sector con recursos de financiamiento para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria del país, siendo uno de sus mayores potenciales a nivel nacional.

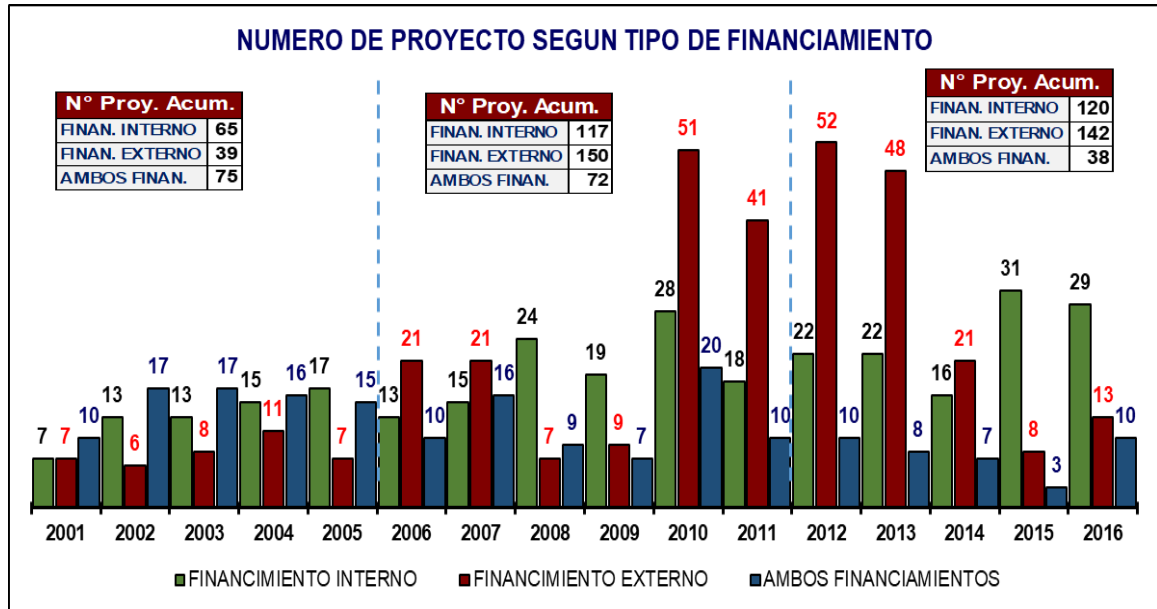
Conclusión específica 3:

A medida que se cuantificaron los proyectos de inversión ejecutados por el MDRyT, se pudo concluir que de los 818 proyectos se ejecutaron 656 en total durante todo el periodo de estudio analizado esto implica un 80% de los proyectos, cabe decir que el 20% de proyectos programados se revirtieron los recursos, gran parte por reversiones en la contratación de consultoras que no entregaron productos a tiempo, tanto de documentos de pre inversión y construcción de infraestructuras, por lo cual a pesar de la programación de algunos proyectos no se logran ejecutar en la gestión que corresponde.

Además, que también logramos cuantificar la cantidad de proyectos según los tipos de fuente con el que se financia, y es evidente que existe casi el mismo número de proyectos en total con financiamiento externo e interno, además que los cofinanciados tienen mayor participación con recursos externos esto hace dependiente a la intervención en el área rural a organismos internacionales, participantes en el sector y no así del estado de gobierno.

4.2 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

GRAFICA N° 30: PROYECTOS SEGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO



FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) – 2016, SISEGER – MDRyT
ELABORACION PROPIA

En el periodo neoliberal se denota que existen más proyectos con financiamiento externo y otros proyectos de cuentan con los dos tipos de financiamiento, en este periodo se llegaron a ejecutor 179 proyectos de inversión, entre los años 2006-2011 el inicio del nuevo modelo económico se ejecutó 339 proyectos en este periodo de transición se elevaron la ejecución de los proyectos con financiamiento externo, en este periodo se contó con más financiamiento de la cooperación danesa (DANIDA), de gobiernos de Bélgica, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y también de Organización de las NN.UU. para la Agricultura y la Alimentación (FAO); los cuales coadyuvaron al nuevo enfoque de gobierno, es a tal efecto que para el periodo entre 2010-2013 se elevaron los proyectos con financiamiento externo debido a los convenios establecidos, es por ello que cabe denotar la mayor cantidad de proyectos con financiamiento externo ejecutados en el MDRyT.

Así también podemos denotar que los últimos años se canalizaron mayores recursos del estado con el cambio de autoridades se reorientó la inversión pública, ya que debía apuntar

a una mejor contribución al Estado Plurinacional, esto ya que con los convenios establecidos con los distintos financiadores se establecían acuerdos beneficiosos para ambas partes y no en gran proporción para el estado y mejorar el desarrollo agropecuario del área rural, es por ello que se invierte más con recursos del Tesoro General de la Nación.

A pesar de este enfoque canalizado en los dos últimos años, dentro de nuestro periodo de estudio se **RECHAZA LA HIPÓTESIS** siendo que como se pudo apreciar en toda la recopilación de información y análisis, la ejecución de proyectos de inversión pública con financiamiento interno es MENOR a la ejecución de proyectos con financiamiento externo, y además los proyectos cofinanciados su mayor contraparte viene financiada igualmente en promedio de todos los proyectos cofinanciados un 27% proviene de recursos internos y un 73% de recursos externos eso nos da a conocer que a pesar que existen pocos proyectos con solo financiamiento externo.

4.3 RECOMENDACIONES

4.3.1 Recomendación General

El Estado de gobierno debe cumplir las políticas nacionales a las Instituciones Públicas, incrementando la asignación de la Inversión Pública del Sector Agropecuario especialmente articulado a los planes de gobierno e incrementar su participación en el sector agropecuario canalizando recursos que a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras se logren cumplir lineamientos estratégicos contribuyendo el desarrollo y crecimiento económico del país.

4.3.2 Recomendaciones específicas

- El nuevo modelo Económico Plural, establece la redistribución de los ingresos del Estado en la inversión pública a través del Presupuesto de Inversión Pública, por lo tanto los proyectos públicos del Ministerio deberían estar basados en la racionalidad económica la ejecución de los proyectos se debe tomar en cuenta su calidad y eficacia ya que estos se deberían concentrara en áreas con alto potencial en la agricultura, dejando de lado al apoyo transversal del desarrollo rural en cual se observó gran repercusión dentro de le ejecución de proyectos del MDRyT.

- El MDRyT debe incentivar la ejecución de proyectos con eficiencia y eficacia para contribuir sustancialmente el desarrollo agropecuario, que en términos generales es un sector renovable y de gran capacidad productiva en nuestro país.
- La ejecución de proyectos de inversión pública dentro del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras deben buscar la ejecución oportuna, eficaz y eficiente de los mismo ya que como se observó existen proyectos que se programan y no se llegan a ejecutar en la gestión, tomando en cuenta que el sector agrícola es imparcial en cuanto a los tiempos ya q no es lo mismo un año agrícola que un año civil, y se deben tomar en cuenta además los aspectos climáticos para la ejecución.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Análisis del Proceso Presupuestario y su Desarrollo en el Sector Agrícola en Bolivia-http://siteresources.worldbank.org/INTBOLIVIAINSPANISH/Resources/Informe_Asuntos_Presupuestarios_Final.pdf
- ✓ Cabezas Massés Ramiro, La administración más arte que ciencia. (La Paz, Bolivia: La Razón, 2006), pág. 3
- ✓ Davidson Paul. “John Maynard Keynes y la economía del Siglo XXI”. 1980. Pág. 251.
- ✓ Decreto Supremo N° 29894 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional", Título II " Jerarquía Normativa, Disposiciones Transitorias, Modificatorias y Finales", Capítulo II "Disposiciones Transitorias", Disposición Transitoria Tercera parágrafo b.
- ✓ Directrices de Formulación del Presupuesto De Inversión Pública Anual Ministerio De Planificación Del Desarrollo – VIPFE,
- ✓ Evaluación del Cumplimiento de Políticas del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2010 - 2015
- ✓ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía En La Economía Global. 2° Edición. 2002, Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno Y El Ahorro Nacional. Pág. 509.
- ✓ Fundación Jubileo. “Análisis del Presupuesto general del Estado 2016”. Reporte de Coyuntura N° 27, marzo 2016. Pág. 6 – 10.
- ✓ Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista Lucio Pilar, “Metodología de la Investigación”, 4ta. Edición, Mc Graw – Hill, México, 2006.
- ✓ Informe Nacional de Coyuntura N° 280 del 19 de junio de 2015, Fundación Milenio - Plan Bohan
- ✓ Informe sobre Cooperación Internacional y Financiamiento para el Desarrollo en Bolivia 2011
- ✓ Informe sobre Inversión Pública y Financiamiento para el Desarrollo en Bolivia 2012

- ✓ Informes de Gestión del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras 2011 al 2016
- ✓ Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE
- ✓ Instituto Nacional de Estadística – INE
- ✓ Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Agropecuaria 2015.
- ✓ Jorge Albarracin Dekker, Estrategias y Planes de Desarrollo Agropecuario en Bolivia - La Construcción de la Ruta del Desarrollo Sectorial (1942 - 2013)
- ✓ Karen Marie Mokate. Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión, Página 7.
- ✓ Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental. Capítulo I.
- ✓ Ley No. 777 de 21/enero/2016 Órgano Rector MPD
- ✓ Los Fundamentos de la Ciencia del Hombre, Los Fisiócratas – Quesnay Dupont de Nemours Mirabeau y Otros. Pag. 10.
- ✓ Mario Blacutt Mendoza. “Evolución del Método en la Economía” Pág. 10 – 11.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- ✓ Ministerio de Desarrollo y Planificación. «Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES: 98) "BOLIVIA XXI - PAIS SOCIALMENTE SOLIDARIO".» Editado por Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. La Paz, septiembre de 1998.
- ✓ Ministerio de Hacienda. «Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.» Resolución Suprema N°216768. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia, 18 de junio de 1996.
- ✓ Münch, Lourdes, y Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. Segunda Edición. D. F.: Trillas, 2000.
- ✓ Musgrave, Richard A., y Peggy B. Musgrave. Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Quinta edición. Traducido por Juan Francisco Corona Ramon, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Diaz Alvarez. Madrid, España: McGraw-Hill, 1992.
- ✓ Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- ✓ Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Capítulo I, Capítulo II.
- ✓ Nueva Constitución Política del Estado. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia, enero de 2009.

- ✓ Plan de Desarrollo Productivo con Soberanía para Vivir Bien (2007-2011).
- ✓ Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018
- ✓ Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 – 2002).
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo (2007-2011).
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien 2006-2010.
- ✓ Reglamento Básico de Operaciones del SNIP, Capítulo II: Presupuesto de Inversión Pública. Artículo 33 y Artículo 37.
- ✓ René Martínez Céspedes, Inversión Pública y Desarrollo Agropecuario
- ✓ Resolución Suprema N° 225558. Normas Básicas del Sistema de Presupuestos. Título I y Título IV.
- ✓ Ricardo Cibotti Y Enrique Sierra., “El Sector Público En La Planificación Del Desarrollo “(4ta Edición).2005. Cap. I El Sector Público En La Economía, Pág. 15-20.
- ✓ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio “Metodología de Investigación”
- ✓ Sapag Chain Nassir; Sapag Chain Reynaldo. “Preparación y Evaluación de proyectos”. Pág. 211
- ✓ Serie Estadística Presupuestaria MDRyT 2001 - 2015 (SIGMA) y 2016 (SIGEP)
- ✓ Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados - SISEGER, Base de Datos por Rubro
- ✓ Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP
- ✓ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE. María Félix Delgadillo Camacho y Álvaro Lazo Suárez “Diagnósticos Sectoriales Agropecuario Tomo VIII”.
- ✓ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo: Estadísticas de Inversión Pública 2001-2016
- ✓ Yaneth Romero Álvarez, Incidencia del PIB agropecuario en el PIB nacional - Pag. 53-55

ANEXOS

ANEXOS

CUADRO DE CONSISTENCIA

TITULO	Las Fuentes de Financiamiento de los Proyectos de Inversión del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) del 2001 al 2016	
OBJETO DE INVESTIGACION	Los proyectos de inversión pública del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.	
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS
La alta dependencia del financiamiento externo para la ejecución de los proyectos de inversión pública del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Determinar el grado de ejecución de proyectos de inversión pública según fuente de financiamiento del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.	La ejecución de proyectos de inversión pública con financiamiento interno es mayor a la ejecución de proyectos con financiamiento externo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
CATEGORIA ECONOMICA	VARIABLES ECONOMICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Programa de Inversión Pública del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)	Presupuesto de inversión pública del MDRyT	Evaluar el comportamiento de la programación y ejecución del presupuesto de inversión pública del MDRyT.
	Ejecución del presupuesto de proyectos de inversión pública según tipo de Financiamiento Interno o externo del MDRyT.	Identificar la ejecución del presupuesto de proyectos de inversión pública según tipo de financiamiento interno y externo.
	Número de proyectos de inversión pública ejecutados según tipo de financiamiento del MDRyT.	Cuantificar los Proyectos Ejecutados de inversión pública con financiamiento interno del MDRyT. Cuantificar los Proyectos Ejecutados de inversión pública con financiamiento externo del MDRyT.

ELABORACION PROPIA

BOLIVIA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
(En miles de bolivianos)

DESCRIPCION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	53.790.327	56.682.328	61.904.449	69.626.113	77.023.817	91.747.795	103.009.182	120.693.764	121.726.745	137.875.568	166.231.563	187.153.878	211.856.032	228.003.659	228.031.370	234.533.182
Derechos s/Importaciones, IVAnd, IT y otros Imp. Indirectos	6.928.093	7.394.668	7.993.067	9.293.979	13.849.553	19.429.554	22.927.690	27.123.699	23.562.557	26.423.082	36.459.858	44.974.218	52.894.208	56.997.488	51.640.614	42.730.880
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	46.862.233	49.287.660	53.911.382	60.332.135	63.174.264	72.318.242	80.081.492	93.570.065	98.164.188	111.452.486	129.771.705	142.179.659	158.961.824	171.006.171	176.390.756	191.802.302
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	7.130.259	7.343.263	8.312.057	9.275.858	9.083.204	10.034.959	10.312.410	12.603.331	13.575.463	14.325.141	16.240.135	18.363.841	21.115.647	22.208.052	23.349.259	26.201.755
- Productos Agrícolas no Industriales	3.154.267	3.217.203	3.594.049	4.059.106	4.102.748	4.668.923	4.904.127	5.861.660	6.051.564	6.392.293	7.230.858	8.247.059	10.093.447	10.794.278	12.003.464	13.808.494
- Productos Agrícolas Industriales	1.164.287	1.187.369	1.655.082	1.970.565	1.736.175	1.823.742	1.852.315	2.303.441	2.724.268	2.495.972	2.945.315	3.412.192	3.824.910	3.913.170	3.392.274	3.965.504
- Coca	401.467	432.824	408.236	436.916	356.320	361.965	463.839	562.165	652.314	720.746	812.931	886.354	927.568	975.450	1.043.734	1.082.302
- Productos Pecuarios	1.881.431	1.953.415	2.072.509	2.197.061	2.245.232	2.499.419	2.347.487	2.932.100	3.049.031	3.407.602	3.742.092	4.043.495	4.393.891	4.672.997	5.004.870	5.294.743
- Silvicultura, Caza y Pesca	528.807	552.452	582.180	612.210	642.730	680.911	744.642	943.965	1.098.285	1.308.528	1.508.940	1.774.741	1.875.831	1.852.157	1.904.917	2.050.712
2. EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3.402.145	3.632.678	4.678.040	6.582.361	7.584.917	10.656.783	12.656.747	17.181.467	15.779.299	19.332.401	25.756.801	27.364.084	29.896.030	30.182.642	22.810.390	20.989.989
- Petróleo Crudo y Gas Natural	1.756.793	1.906.365	2.677.530	4.211.260	4.916.471	5.884.795	6.675.135	6.858.434	6.114.862	7.112.250	9.776.305	13.687.215	16.681.649	16.464.036	10.855.445	7.258.928
- Minerales Metálicos y no Metálicos	1.645.352	1.726.313	2.000.510	2.371.102	2.668.447	4.771.987	5.981.612	10.323.034	9.664.437	12.220.150	15.980.496	13.676.869	13.214.381	13.718.606	11.954.945	13.731.061
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7.178.196	7.388.781	7.914.142	8.708.455	8.955.517	10.396.496	11.758.412	13.479.651	14.140.662	15.538.607	17.185.790	19.116.288	21.032.667	22.203.744	23.239.112	25.761.644
- Alimentos	2.591.806	2.615.147	2.837.690	3.150.743	3.101.273	3.703.636	4.309.670	4.970.461	5.094.523	5.646.184	6.407.063	6.922.891	7.482.272	7.874.195	8.127.720	8.913.708
- Bebidas y Tabaco	799.814	828.170	921.665	928.047	1.019.748	1.268.872	1.424.541	1.684.821	2.031.541	2.400.973	2.692.706	3.442.679	3.843.588	3.787.188	4.133.987	4.678.289
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	790.388	790.423	817.367	896.470	928.671	1.014.599	1.094.893	1.129.684	1.084.073	1.128.561	1.216.213	1.256.752	1.371.217	1.430.299	1.476.645	1.551.366
- Madera y Productos de Madera	474.820	482.822	510.532	532.115	555.679	603.341	691.913	751.788	822.844	944.000	1.002.498	1.192.647	1.248.391	1.271.268	1.304.032	1.396.064
- Productos de Refinación del Petróleo	1.133.684	1.195.119	1.221.117	1.382.331	1.403.703	1.473.557	1.613.515	1.841.403	1.702.851	1.646.462	1.695.825	1.803.728	2.103.001	2.385.230	2.440.836	2.714.693
- Productos de Minerales no Metálicos	517.716	559.281	617.886	735.499	821.654	1.018.897	1.178.513	1.620.739	1.892.833	2.237.825	2.568.254	2.796.655	3.190.647	3.525.327	3.756.515	4.197.322
- Otras Industrias Manufactureras	869.968	917.819	987.885	1.083.251	1.124.789	1.313.594	1.445.367	1.480.755	1.511.997	1.534.602	1.603.232	1.700.936	1.793.550	1.930.237	1.999.378	2.310.202
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	1.600.253	1.651.690	1.826.848	1.923.142	1.997.716	2.127.344	2.255.828	2.436.576	2.631.415	3.010.730	3.299.827	3.549.701	3.913.925	4.259.264	4.669.685	5.140.586
5. CONSTRUCCIÓN	1.493.270	1.765.863	1.426.336	1.473.447	1.695.405	2.189.705	2.470.095	2.792.575	3.027.751	3.679.393	4.240.623	4.870.056	5.574.890	6.341.501	6.750.228	7.506.497

BOLIVIA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
(En miles de bolivianos)

DESCRIPCION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
6. COMERCIO	3.869.075	4.049.751	4.235.438	4.859.838	5.091.879	5.884.235	6.990.283	8.468.492	8.779.106	10.195.319	11.827.701	12.501.035	13.604.467	14.203.603	14.583.588	16.511.609
7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	6.206.777	6.755.195	7.636.238	8.255.093	8.676.271	9.334.738	9.657.781	10.146.958	10.723.510	12.375.580	13.953.973	14.936.515	16.658.216	18.425.222	19.984.391	22.586.098
- Transporte y Almacenamiento	4.957.359	5.528.762	6.260.708	6.759.189	7.118.640	7.704.127	8.057.184	8.463.076	9.001.168	10.545.014	12.117.648	13.047.025	14.690.296	16.406.239	17.846.435	20.268.937
- Comunicaciones	1.249.418	1.226.433	1.375.531	1.495.904	1.557.632	1.630.611	1.600.598	1.683.883	1.722.342	1.830.566	1.836.325	1.889.490	1.967.921	2.018.983	2.137.956	2.317.161
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	6.997.219	6.835.558	6.778.025	6.840.331	7.176.495	7.846.258	8.890.153	10.062.340	10.642.775	11.997.860	13.096.411	15.999.321	18.172.521	20.255.480	21.896.209	24.787.990
- Servicios Financieros	2.558.627	2.559.911	2.331.341	2.201.734	2.520.631	2.879.300	3.415.306	4.193.479	4.420.779	5.216.317	5.719.881	7.623.562	9.013.059	10.481.723	11.222.290	12.768.265
- Servicios a las Empresas	2.304.813	2.084.776	2.096.430	2.146.728	2.049.481	2.233.341	2.542.801	2.751.919	2.878.594	3.124.048	3.304.291	3.772.621	4.076.688	4.323.440	4.603.312	5.169.030
- Propiedad de Vivienda	2.133.779	2.190.871	2.350.254	2.491.870	2.606.382	2.733.617	2.932.046	3.116.941	3.343.402	3.657.495	4.072.239	4.603.138	5.082.774	5.450.317	6.070.607	6.850.695
9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES, PERSONALES Y DOMÉSTICO	2.894.200	3.110.787	3.336.779	3.626.436	3.722.955	4.108.717	4.445.976	4.814.784	5.239.450	5.700.552	6.172.068	6.827.380	7.506.210	8.108.989	8.846.938	9.842.287
10. RESTAURANTES Y HOTELES	1.693.896	1.819.960	1.947.833	2.090.413	2.120.100	2.335.137	2.449.667	2.782.723	3.068.908	3.355.699	3.793.738	4.062.602	4.444.834	4.772.917	5.174.585	5.720.928
11. SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6.661.470	7.073.352	7.815.274	8.643.096	9.275.002	10.063.377	11.354.901	12.600.878	14.507.765	16.423.151	19.332.978	21.364.710	24.804.837	28.776.305	34.354.905	37.354.083
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	-2.264.529	-2.139.219	-1.995.629	-1.946.337	-2.205.199	-2.659.507	-3.160.762	-3.799.711	-3.951.913	-4.481.947	-5.128.340	-6.775.875	-7.762.420	-8.731.549	-9.268.533	-10.601.164

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
(p): Preliminar

MDRyT: EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO, 2001 - 2016

(En Bs.)

AÑO	GASTO CORRIENTE			INVERSION			TRANSFERENCIAS			TOTAL		
	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	%
2001	51.527.986	44.820.841	87,0%	270.259.393	148.355.548	54,9%	176.017.491	62.920.722	35,7%	497.804.870	256.097.112	51,4%
2002	49.147.880	44.259.542	90,1%	323.876.195	211.181.952	65,2%	205.557.744	88.476.798	43,0%	578.581.819	343.918.293	59,4%
2003	64.055.368	57.340.462	89,5%	424.145.546	313.637.652	73,9%	160.921.028	44.693.171	27,8%	649.121.942	415.671.285	64,0%
2004	97.422.939	84.286.601	86,5%	488.814.750	403.088.281	82,5%	137.624.209	92.447.499	67,2%	723.861.898	579.822.381	80,1%
2005	80.467.609	74.295.601	92,3%	382.718.768	313.417.918	81,9%	93.897.564	53.287.617	56,8%	557.083.941	441.001.136	79,2%
2006	401.461.846	381.883.626	95,1%	381.831.279	258.850.538	67,8%	179.403.091	111.835.479	62,3%	962.696.216	752.569.642	78,2%
2007	360.717.557	352.566.258	97,7%	340.509.450	242.610.069	71,2%	208.450.993	167.726.304	80,5%	909.677.999	762.902.630	83,9%
2008	313.102.016	155.619.701	49,7%	277.687.190	151.534.129	54,6%	752.616.949	357.778.354	47,5%	1.343.406.155	664.932.185	49,5%
2009	192.483.586	147.782.343	76,8%	239.588.657	124.467.200	52,0%	177.793.510	100.338.859	56,4%	609.865.753	372.588.403	61,1%
2010	134.678.471	111.386.034	82,7%	220.095.269	155.573.243	70,7%	317.705.651	257.321.186	81,0%	672.479.391	524.280.463	78,0%
2011	293.121.420	279.798.259	95,5%	242.779.012	184.967.417	76,2%	244.283.478	191.785.134	78,5%	780.183.910	656.550.810	84,2%
2012	175.094.535	157.368.872	89,9%	242.484.598	188.273.079	77,6%	274.354.650	209.410.513	76,3%	691.933.782	555.052.464	80,2%
2013	227.603.882	208.749.543	91,7%	189.005.150	157.405.329	83,3%	211.962.535	197.274.974	93,1%	628.571.567	563.429.846	89,6%
2014	700.979.536	688.418.607	98,2%	214.347.072	176.856.829	82,5%	212.913.199	206.765.372	97,1%	1.128.239.808	1.072.040.808	95,0%
2015	212.870.427	198.337.330	93,2%	731.581.781	374.387.897	51,2%	310.349.810	292.379.220	94,2%	1.254.802.018	865.104.446	68,9%
2016	265.942.720	245.830.562	92,4%	497.170.165	323.528.294	65,1%	168.224.605	159.205.723	94,6%	931.337.490	728.564.579	78,2%

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) – 2016
ELABORACION PROPIA

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL MDRyT SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2001-2016
(En Bs.)**

AÑO	INTERNA		EXTERNA		TOTAL	
	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO
2001	252.276.412	144.110.137	245.528.458	111.986.975	497.804.870	256.097.112
2002	255.739.584	164.796.069	322.842.235	179.122.224	578.581.819	343.918.293
2003	207.427.470	137.220.107	441.694.472	278.451.178	649.121.942	415.671.285
2004	174.810.758	119.420.138	549.051.141	460.402.243	723.861.898	579.822.381
2005	216.794.540	171.537.201	340.289.401	269.463.935	557.083.941	441.001.136
2006	259.068.667	171.011.716	703.627.549	581.557.926	962.696.216	752.569.643
2007	251.689.858	187.460.137	657.988.141	575.442.494	909.677.999	762.902.630
2008	937.880.741	388.101.887	405.525.415	276.830.298	1.343.406.155	664.932.185
2009	240.789.426	167.362.185	369.076.327	205.226.218	609.865.753	372.588.403
2010	196.332.292	137.685.998	476.147.100	386.594.465	672.479.391	524.280.463
2011	185.665.154	151.194.642	594.518.756	505.356.167	780.183.910	656.550.810
2012	209.950.216	183.316.097	481.983.567	371.736.367	691.933.782	555.052.464
2013	230.287.218	201.805.964	398.284.348	361.623.881	628.571.567	563.429.846
2014	845.633.025	816.506.438	282.606.783	255.534.370	1.128.239.808	1.072.040.808
2015	945.197.199	586.811.222	309.604.819	278.293.224	1.254.802.018	865.104.446
2016	669.064.264	500.263.117	262.273.226	228.301.463	931.337.490	728.564.579
TOTAL	6.078.606.823	4.228.603.056	6.841.041.737	5.325.923.427	12.919.648.560	9.554.526.483

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) – 2016
ELABORACION PROPIA

**NUMERO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
SEGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO, 2001-2016**

AÑO	NUMERO DE PROYECTOS							
	FINANCIAMIENTO INTERNO		FINANCIAMIENTO EXTERNO		COFINANCIADOS		TOTAL	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
2001	7	5	7	6	10	10	24	21
2002	13	9	6	6	17	17	36	32
2003	13	12	8	8	17	17	38	37
2004	15	14	11	10	16	14	42	38
2005	17	16	7	5	15	15	39	36
2006	13	10	20	17	11	11	44	38
2007	15	11	21	14	16	16	52	41
2008	24	9	7	7	9	9	40	25
2009	19	16	9	9	7	5	35	30
2010	28	21	51	37	20	20	99	78
2011	18	12	41	26	10	9	69	47
2012	22	15	52	30	10	8	84	53
2013	22	22	48	36	8	8	78	66
2014	16	13	21	15	7	7	44	35
2015	31	28	8	5	3	3	42	36
2016	29	22	13	11	10	10	52	43
TOTAL	302	235	330	242	186	179	818	656

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) – 2016, SISEGER – MDRyT
ELABORACION PROPIA

PARTICIPACION DE INVERSION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROYECTOS COFINANCIADOS (En %)		
AÑOS	% EXTERNA	% FIN. INTERNA
2001	53,2%	46,8%
2002	55,7%	44,3%
2003	58,1%	41,9%
2004	56,0%	44,0%
2005	48,2%	51,8%
2006	68,7%	31,3%
2007	61,9%	38,1%
2008	54,4%	45,6%
2009	41,9%	58,1%
2010	68,3%	31,7%
2011	66,3%	33,7%
2012	68,4%	31,6%
2013	61,1%	38,9%
2014	54,4%	45,6%
2015	19,8%	80,2%
2016	44,0%	56,0%

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) – 2016
ELABORACION PROPIA

PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA CON FINANCIAMIENTO INTERNO, 2001-2005
(En Bs.)

FUENTE	ORGANISMO	PPTO. VIGENTE	EJECUCION
TGN	Recursos de Contravalor	175.647.106	113.284.001
	Tesoro General de la Nación	63.600.896	54.169.856
	Tesoro General de la Nación - Papeles	16.879.353	8.823.027
TGN-OT	Recursos de Contravalor	1.103.285	1.103.285
	T.G.N. Otros Ingresos	72.708.589	61.394.982
TRANS-ESP	Otros Recursos Específicos	18.443.374	9.221.194
	Regalías	19.711.416	18.280.318
TRANSF-TGN	Otros Organismos Financiadores del Gobierno	22.480.480	15.393.224
	Recursos de Contravalor	54.303.510	29.167.867
	T.G.N. Otros Ingresos	1.350.546	1.349.431
	Tesoro General de la Nación	9.033.865	8.243.147
	Tesoro General de la Nación - Fondo de Compensación Departamental	4.679.038	3.086.066
	Tesoro General de la Nación - Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados	3.908.940	2.723.093
	Tesoro General de la Nación - Papeles	6.392.828	0
TOTAL		470.243.227	326.239.490

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) – 2016
ELABORACION PROPIA

PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA CON FINANCIAMIENTO INTERNO, 2006-2016
(En Bs.)

FUENTE	ORGANISMO	PPTO. VIGENTE	EJECUCION N
DON-INT	Otros Recursos Específicos	170.000	158.536
	Otros Organismos Financiadores del Gobierno	4.994.360	1.808.927
TGN	Recursos de Contravalor	160.145.747	63.137.669
	Tesoro General de la Nación	1.192.647.098	676.076.259
	Tesoro General de la Nación - Papeles	11.818.369	9.036.342
TGN-OT	T.G.N. Otros Ingresos	135.537.645	110.026.735
TRANS-ESP	Otros Recursos Específicos	8.014.603	2.080.895
	Recursos Específicos de las Municipalidades e Indígena Originario Campesino	492.146	485.198
	Regalías	104.053.597	71.904.429
TRANSF-TGN	Recursos de Contravalor	2.275.521	1.490.439
	Tesoro General de la Nación	200.433	0
	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	5.703.258	5.018.872
	Tesoro General de la Nación - Fondo de Compensación Departamental	17.949.288	11.117.916
	Tesoro General de la Nación - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	29.879.395	14.592.424
	Tesoro General de la Nación - Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados	5.921.288	4.464.946
	TOTAL	1.679.802.748	971.399.586

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) - 2016
ELABORACION PROPIA

PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, 2001-2005
(En Bs.)

FUENTE	ORGANISMO	PPTO. VIGENTE	EJECUCION
CREDEX	Agencia Internacional de Fomento (BM)	3.837.736	1.689.036
	Banco Interamericano de Desarrollo	151.920.560	103.666.024
	Corporación Andina de Fomento	2.764.989	1.855.400
	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	42.781.399	24.930.450
DON-EXT	Agencia de Cooperación Técnica de la República Alemana	8.210.580	6.777.961
	Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo	643.098.064	489.675.548
	Agencia Internacional de Fomento (BM)	7.235.611	5.633.262
	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	13.697.433	8.839.431
	Asistencia Internacional Danesa para el Desarrollo	1.058.054	1.014.049
	Dinamarca	16.461.276	10.537.908
	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	817.020	0
	Gran Bretaña	3.467.161	892.021
	Holanda	4.284.221	4.025.633
	Instituto Alemán de Crédito para la Reconstrucción	8.376.904	6.219.743
	Organización Internacional de Maderas Tropicales	8.006.329	5.976.353
	Otros Organismos Financiadores Bilaterales	2.070.393	2.055.987
	Otros Organismos Financiadores Externos	95.222.644	73.942.402
	Programa de las NNUU para la Fiscalización Internacional de Drogas	138.654.110	135.587.940
	República Popular China	3.756.296	2.730.812
Suiza	434.085	0	
Unión Europea	131.658.795	114.976.926	
TRANSF-CRE	Agencia Internacional de Fomento (BM)	1.313.805	446.348
	Banco Interamericano de Desarrollo	115.133.602	55.531.548
	Corporación Andina de Fomento	515.278	235.210
	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	14.795.080	6.201.871
	TOTAL	1.419.571.425	1.063.441.861

FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) - 2016
ELABORACION PROPIA

PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, 2006-2016
(En Bs.)

FUENTE	ORGANISMO	PPTO. VIGENTE	EJECUCION
CREDEX	Agencia Internacional de Fomento (BM)	302.904.033	250.998.397
	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	238.436.928	185.926.411
	Banco Interamericano de Desarrollo	263.150.281	185.564.554
DON-EXT	Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo	305.131.442	243.015.446
	Unión Europea	221.410.592	133.140.640
	Dinamarca	185.923.510	121.357.851
	Bélgica	91.781.461	72.025.976
	BasketFunding	76.804.454	59.636.342
	Programa de las NNUU para la Fiscalización Internacional de Drogas	38.983.263	36.953.276
	Otros Organismos Financiadores Externos	69.168.456	19.904.920
	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	23.003.208	15.503.565
	Organización de las NN.UU. para la Agricultura y la Alimentación	15.170.551	13.445.390
	República Bolivariana de Venezuela	9.891.891	5.222.774
	Fondo Global del Medio Ambiente (BM)	4.202.521	3.486.189
	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	6.024.335	3.485.385
	Banco Interamericano de Desarrollo	5.287.327	1.723.869
	Agencia de Cooperación Técnica de la República Alemana	2.400.935	1.459.790
	Brasil	939.537	938.537
	Gran Bretaña	831.542	814.549
	Dir. General de Cooperación Internacional /Coop. Técnica Belga	5.445.122	418.646
	Holanda	214.928	180.707
	Fondo de las NNUU para el Desarrollo de la Mujer	555.348	151.924
España	710.220	0	
TRANSF-CRE	Banco Interamericano de Desarrollo	1.764.720	154.836
TRANSF-DEXT	Estados Unidos de América	16.031.561	5.356.122
	Organización de las NN.UU. para la Agricultura y la Alimentación	4.841.383	4.841.383
	Agencia de Cooperación Técnica de la República Alemana	1.283.958	1.268.698
	Donaciones - HIPC II	78.260	78.260
	Unión Europea	4.905.110	0
TOTAL		1.897.276.875	1.367.054.436

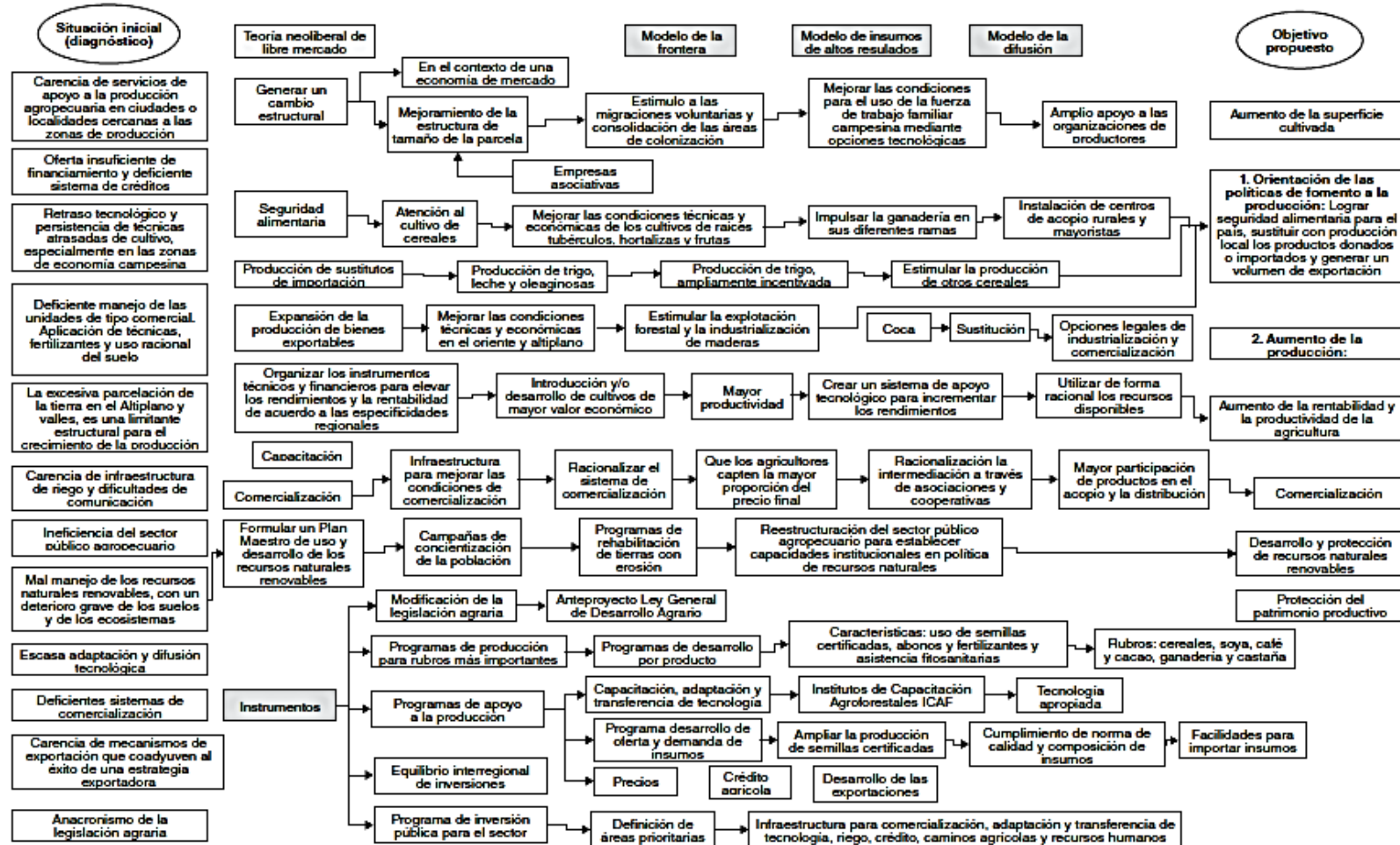
FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) - 2016
ELABORACION PROPIA

MDRyT: FINANCIAMIENTO SEGÚN RUBRO AGROPECUARIO

AÑO	AGRICOLA	DESARROLLO RURAL	PECUARIO	TOTAL
2001	22.386.320	123.295.422	2.673.806	148.355.548
2002	14.353.120	193.764.894	3.063.938	211.181.952
2003	7.485.553	299.496.324	6.655.775	313.637.652
2004	11.197.031	390.978.928	912.322	403.088.281
2005	10.384.531	300.604.441	2.428.945	313.417.918
2006	12.549.930	238.095.546	8.205.061	258.850.538
2007	27.060.087	201.899.857	13.650.125	242.610.069
2008	19.042.180	122.236.876	10.255.072	151.534.129
2009	11.028.532	111.201.074	2.237.594	124.467.200
2010	12.171.666	101.286.090	42.115.486	155.573.243
2011	14.684.902	141.928.188	28.354.327	184.967.417
2012	17.778.001	135.987.481	34.507.597	188.273.079
2013	8.001.533	125.634.355	23.769.440	157.405.329
2014	25.587.524	135.608.382	15.660.923	176.856.829
2015	122.800.441	121.010.935	130.576.521	374.387.897
2016	111.868.281	174.521.980	37.138.033	323.528.294
TOTAL	448.379.633	2.917.550.774	362.204.967	3.728.135.374

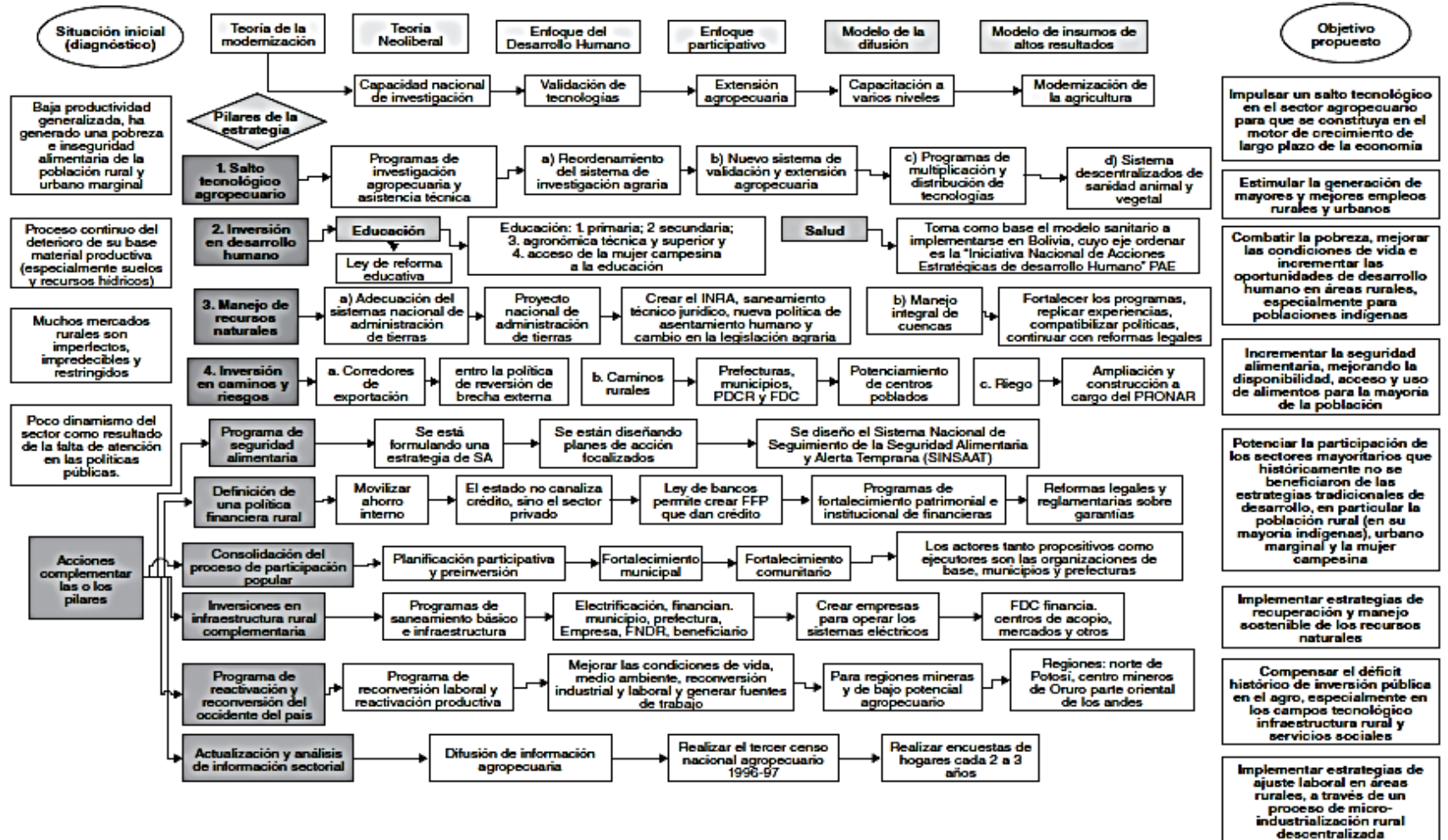
FUENTE: SERIE 2001 - 2015 (SIGMA) – 2016, SISEGER – MDRyT
ELABORACION PROPIA

Ruta de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Económico y Social 1989-2000



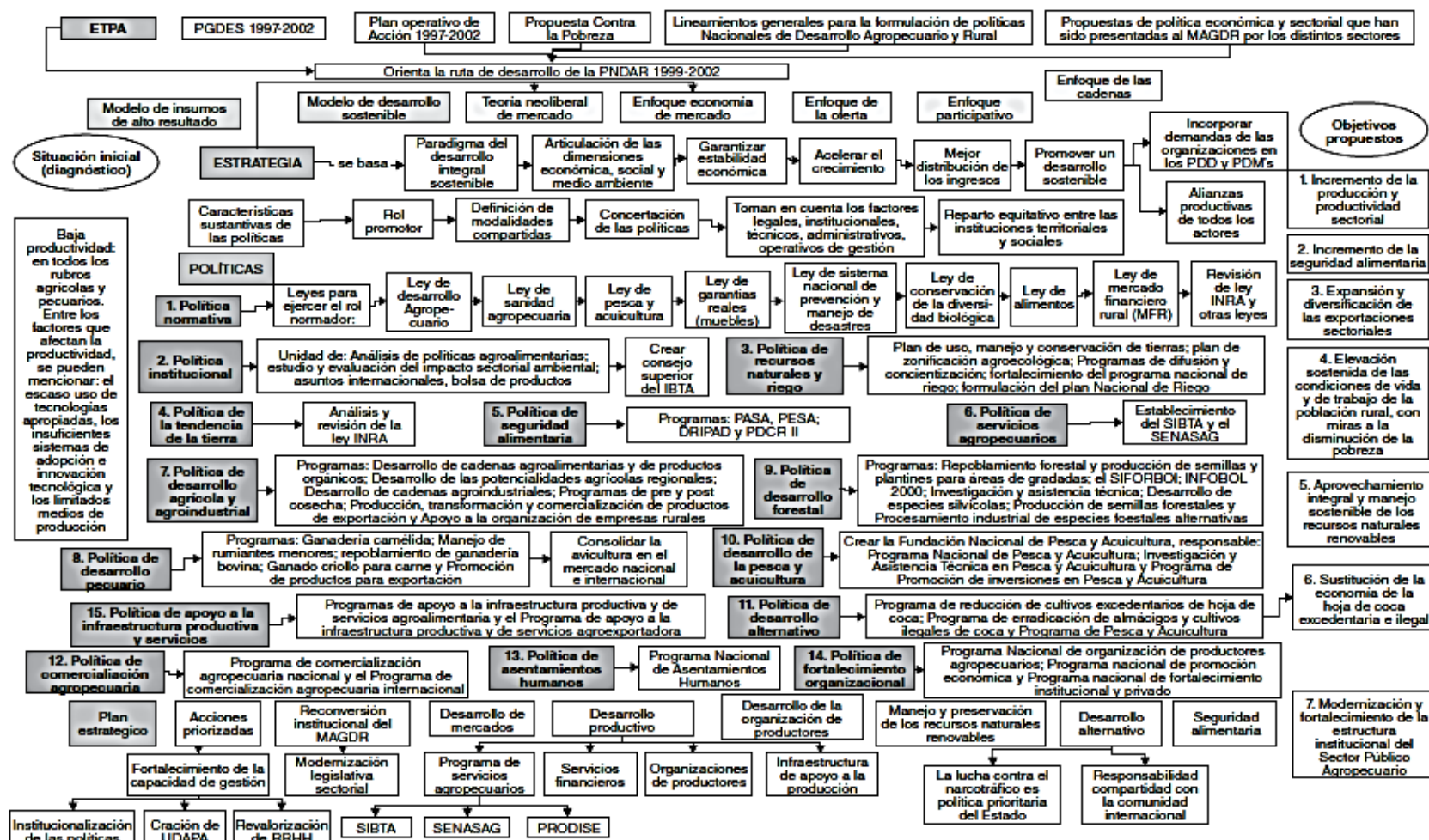
Fuente: Elaboración propia en base a la EDES

Ruta de desarrollo de la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro 1996-2000



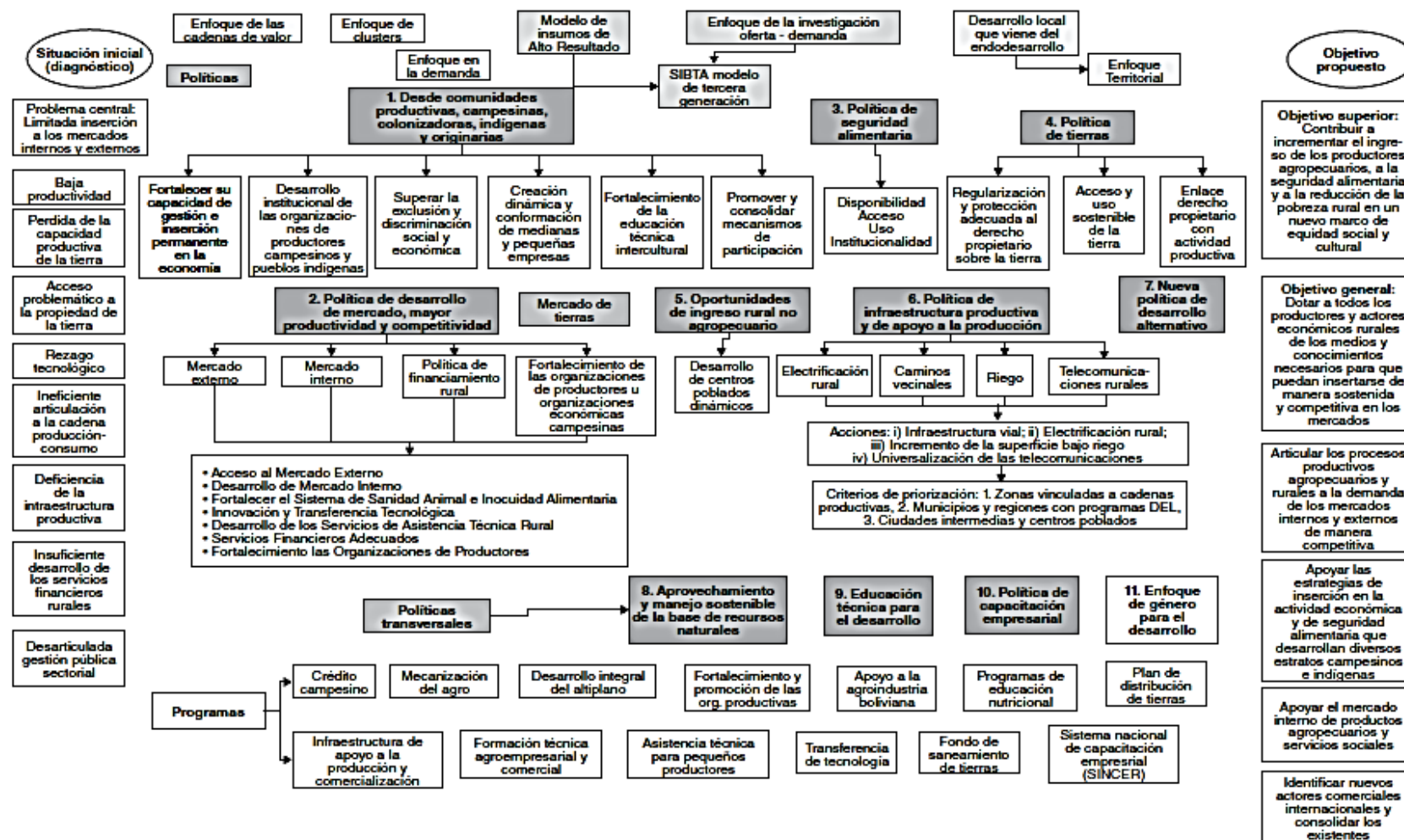
Fuente: Elaboración propia en base a la ETPA

Ruta de desarrollo propuesta por la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural 1999-2002



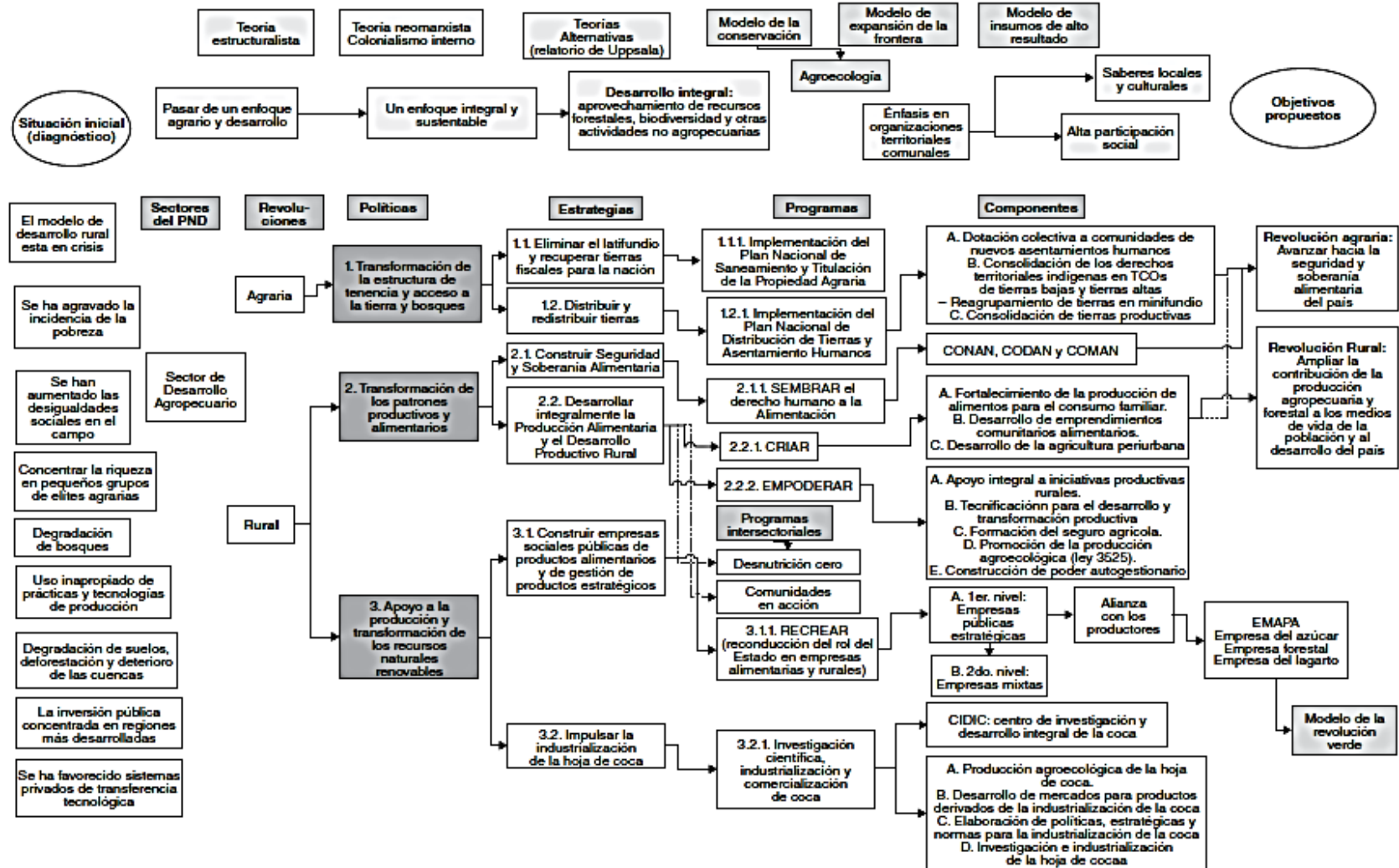
Fuente: Elaboración propia en base al PNDAR

Bolivia: Ruta de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Agropecuario y Rural. ENDAR, 2003-2007

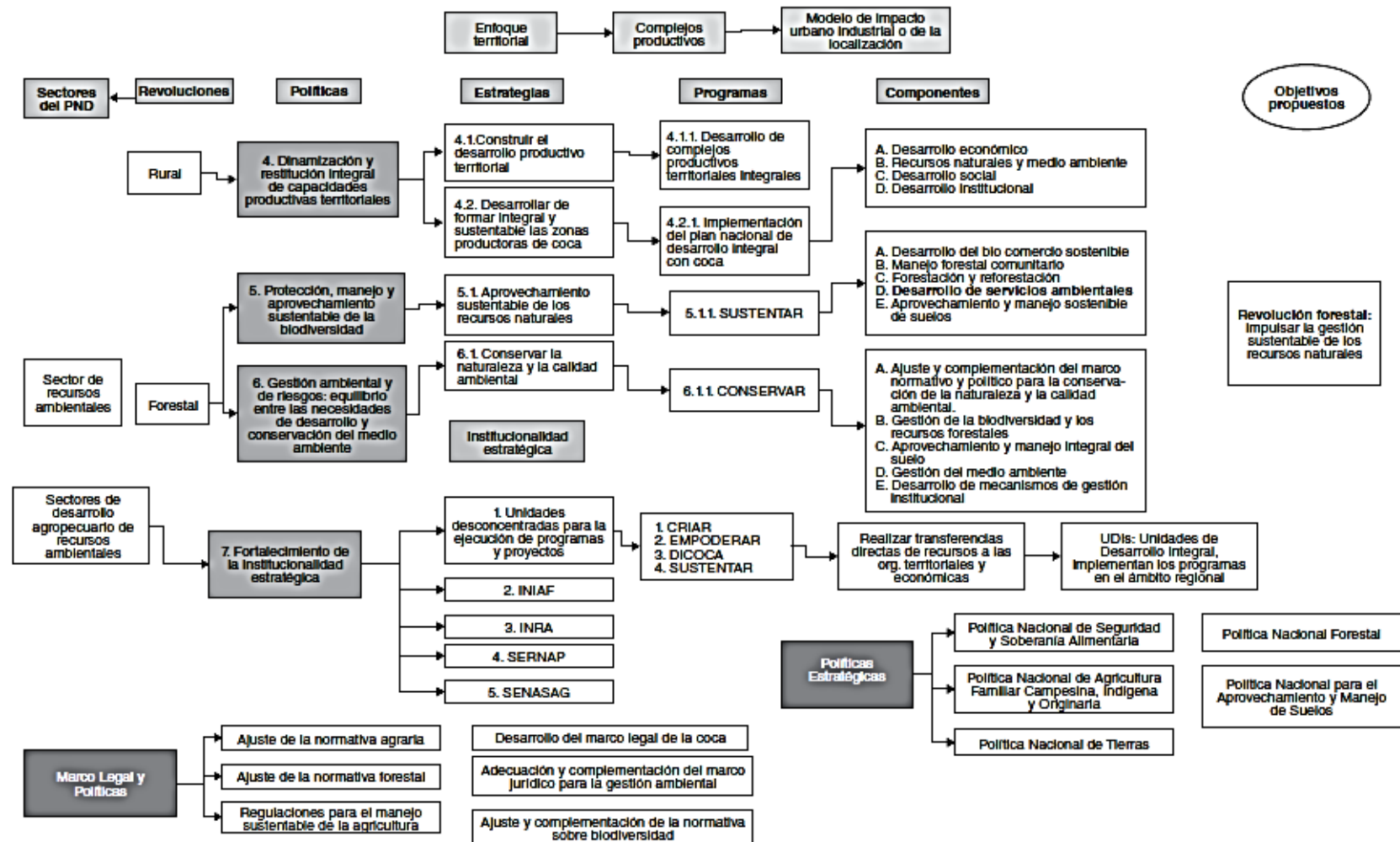


Fuente: Elaboración propia en base a la ENDAR

Ruta de desarrollo del Plan de la Revolución Rural, Agraria y Forestal 2008-2012



Ruta de la Revolución rural, Agraria y Forestal 2008-2012 (continuación)



Fuente: Elaboración propia en base al PRRAyF